

PAISANITO



MÁS MUERTOS, MÁS
ENCIERRO... SOLO PORQUE
NO ENTENDEMOS...

JUEVES

7 DE MAYO DE 2020

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 3 • N° 853 • L. 8.00 www.elpais.hn • Facebook: @honduraselpais @elpaishonduras



CERRADOS CORTÉS, EL PROGRESO Y LAS VEGAS

EXTIENDEN TOQUE DE QUEDA TOTAL

■ 191 NUEVOS CASOS POSITIVOS DE COVID-19. SEIS MUERTOS MÁS EN CORTÉS /2



UN OBRERO LESIONADO ESTALLA TANQUE EN FÁBRICA

UN TANQUE CON 900 MIL GALONES DE MELAZA ESTALLÓ AYER DEBIDO AL CALOR IMPERANTE EN LA ZONA, EN LA COMPAÑÍA AZUCARERA HONDUREÑA, UBICADA EN VILLANUEVA, CORTÉS /14

EMPRESARIOS DISPUESTOS A APLICAR PROTOCOLOS PARA REABRIR EL COMERCIO



/4



EDUCACIÓN /7
3,000 DOCENTES
CONTRATADOS
POR HORA
DESPIDE LA UNAH

CHOLUTECA /17

INCAUTAN CISTERNA REPLETA DE MARIHUANA



TEMA DEL DÍA

MEDIANTE ACUERDOS

HOY HARÁN PRUEBA PILOTO CON LA APERTURA DE DOS RESTAURANTES

TEGUCIGALPA. Dos restaurantes de Tegucigalpa atenderán desde hoy, como parte de un programa piloto bajo estrictas medidas de bioseguridad, gracias a un acuerdo entre las autoridades y la Asociación Gastronómica de Honduras y Pequeños Restaurantes, producto de las mesas de trabajo integradas por el Gobierno y diversos sectores para enfrentar los efectos económicos de la pandemia de coronavirus.

La iniciativa de experimentar con la apertura de restaurantes surge con el fin de proteger el empleo de miles de hondureños que han sido afectados por la crisis económica que atraviesa Honduras a raíz de la emergencia sanitaria por el coronavirus, que produce la enfermedad COVID-19.

El personal y los empresarios de los restaurantes tendrán que cumplir con un estricto protocolo de bioseguridad para evitar los contagios de COVID-19 de los empleados y clientes.

Los negocios elegidos por el Gobierno para hacer el ensayo son La Crepería y Coco-Baleadas, de Tegucigalpa, los cuales comenzarán a funcionar a partir de mañana jueves, solo mediante autoservicio y entregas a domicilio y tomando todos los protocolos de seguridad establecidos por los expertos, que se aplicarán en cada área del restaurante.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

La propietaria del restaurante La



El personal y los empresarios de los restaurantes tendrán que cumplir con un estricto protocolo de bioseguridad.

Crepería Honduras, Keren Valle, manifestó estar consciente de que para abrir los negocios se tienen que acatar todas las medidas establecidas por las autoridades, a fin de garantizar la salud de sus clientes.

“Estamos haciendo pruebas en base al protocolo de bioseguridad que se ha dado a través del Ministerio de Trabajo, la Asociación Gastronómica y los demás entes involucrados. Ya estamos listos para abrir nuestras puertas”, expresó Valle.

Recordó que el próximo 15 de mayo se cumplirán dos meses de haber suspendido las labores a nivel nacional, lo que representa millonarias pérdidas en el rubro, y es por ello que se busca recuperar en un 30 por ciento los ingresos, para cumplir con el pago de planilla y al-

quilar. La empresaria recaló que “esto ha sido un trabajo arduo, pero hemos estudiado los protocolos; es por eso que les digo junto a mis colaboradores que les garantizamos la seguridad, para que podamos reactivar la economía en el país”.

En cuanto a las medidas de bioseguridad que deberán cumplir todos los colaboradores de los pequeños restaurantes, Henry Alvaranga, ayudante de cocina en La Crepería, explicó cada uno de los protocolos que implementarán para garantizar la seguridad de sus clientes.

Son 25 reglamentos que cumplirán los restaurantes, en cuanto al transporte del personal y productos, cuidado en las instalaciones, limpieza del personal, preparación de alimentos y para la venta.



LO MÁS COMENTADO

El viceministro de la Secretaría de Seguridad, Luis Suaño, anunció ayer, en un foro televisivo, que enviarán al Congreso Nacional a aprobación un proyecto de ley que permitirá castigar a las personas que no porten mascarillas.

Extienden toque de queda absoluto en Cortés y en los municipios de El Progreso y Las Vegas hasta el domingo

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Seguridad, a través de la Policía Nacional de Honduras, determinó extender el toque de queda absoluto en el departamento de Cortés, y los municipios de El Progreso, Yoro y Las Vegas, Santa Bárbara, hasta el domingo 10 de mayo.

El comisionado Jaír Meza, director de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional señaló que, debido los altos índices de contagio confirmados por la Secretaría de Salud, se determinó que, “a partir del miércoles 6 de mayo a las 11:00 p.m., hasta el domingo 10 de mayo a las 11:00 p.m., en este sector del país se mantiene vigente el toque de queda absoluto”.

Recordó que están autorizadas las funciones administrativas y operativas de Puerto Cortés para la importación y exportación de productos, asimismo está permitido el paso de transporte de carga y otras excepciones contempladas en el Decreto Ejecutivo PCM-021-2020.

Mientras que el transporte pesado, sector agroalimentario y el personal de la salud transitan de manera normal y reiteran que los salvoconductos otorgados por el Comité de Excepciones siguen vigentes y señaló que únicamente la Policía Nacional otorga nuevas solicitudes.

En ese sentido, explicó que pulperías en los barrios y colonias pueden atender a la pobla-



San Pedro Sula es la ciudad con más casos de COVID-19, por lo que autoridades mantienen retenes en las entradas y salidas.

ción de sus sectores para abastecer insumos básicos en un horario de 7:00 de la mañana a 8:00 de la noche, durante toda la semana, resguardando las medidas de bioseguridad.

“Se autoriza a las farmacias y supermercados brindar atención mediante servicio a domicilio durante estos días en un horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., asimismo las gasolineras podrán abastecer de combustible a los vehículos autorizados para circular durante la emergencia en el mismo horario; los demás comercios, no podrán operar hasta segunda orden”, indicó.

Para concluir dijo que se ha instruido a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas asignadas en estos lugares mantener cerradas las entradas y salidas de todos los municipios en mención y garantizar el cumplimiento irrestricto de quedarse en casa.



Confirman 191 casos nuevos de COVID-19 en el país

TEGUCIGALPA. Las autoridades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager), informaron ayer que, después de realizar 440 pruebas, 191 dieron positivo de COVID-19 en el país.

El portavoz de Sinager, Francis Contreras, detalló que con estos nuevos contagios la cifra total incrementó a 1,461. Estos nuevos casos se distribuyen 148

en el departamento de Cortés, 27 en Francisco Morazán, nueve en Atlántida, mientras que en Yoro cinco casos y Valle registró dos contagios más.

Asimismo, Contreras informó que ayer se confirmaron los decesos de seis personas a consecuencia de este virus, con estos nuevos datos, las muertes por COVID-19, ascienden a 99

en Honduras.

Señaló que estos seis decesos se registraron cinco en San Pedro Sula y uno en Villanueva, Cortés.

También informó que 10 pacientes se recuperaron de esta enfermedad, con las que ya suman 132, estas personas son, tres de la Ciudad Industrial, tres de Villanueva, tres de Santa Bárbara

y uno de Valle.

“Del total de pacientes diagnosticados con COVID-19, se encuentran en este momento 228 hospitalizados, de los cuales 210 están en condición estable, siete en condición grave y 11 en unidad de cuidados intensivos. “El resto se encuentra siendo monitoreados por el personal de la Región Sanitaria”, señaló.



¡Sé parte del Empredimiento Activo! ¡Honduras se Levanta!

Como parte de las resoluciones de la MESA DE TRABAJO MIPYME por la crisis del COVID - 19.

Se pone a disposición ésta plataforma como un brazo extensivo de apoyo para poder conocer de primera mano las principales necesidades de los emprendedores Mipymes y sector social de la economía en Honduras y de esta manera gestionar apoyo público y privado.

Por medio de esta plataforma también tendrás acceso a
¡VENDER POR INTERNET, EL MOMENTO ES YA!
¡COMPLETAMENTE GRATIS!

Cuando te registres, vuelves a ingresar con tu usuario y tendrás acceso a la plataforma Kolau para poder vender en línea.



CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Pese al toque de queda absoluto, los ciudadanos no dejan de visitar los mercados sampedranos para realizar algunas compras, aprovechando que algunos locatarios están vendiendo productos de necesidad básica. Algunas personas son escépticas ante el virus y no portan mascarillas, pero hay un porcentaje que guarda las medidas de bioseguridad.

PROMETEN CUMPLIR TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

DUEÑOS DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS PIDEN LOS DEJEN TRABAJAR A DOMICILIO PARA PAGAR SALARIOS A EMPLEADOS

Dueños de restaurantes, cafeterías, glorietas y demás negocios del rubro alimenticio piden apoyo para que los dejen trabajar a domicilio los más pronto y así poder pagar salario a sus empleados y además suplir otras necesidades como son el pago de impuestos, la renta de locales y energía eléctrica.

Recientemente, los propietarios de estos negocios se unieron para formar una asociación que les permita trabajar en conjunto y exponer la situación que enfrentan para tratar de buscar soluciones ante la crisis que ha provocado la COVID-19.

La unión de este grupo de empresarios y emprendedores se organizó el 1 de abril de este año y la fecha ya cuenta con 200 miembros exclusivos de San Pedro Sula, quienes aseguraron que aún no están organizados legalmente como asociación porque no están laborando en las respectivas entidades para llevar a cabo el trámite correspondiente, sin embargo, cada uno expone ideas para encontrar la forma de salir adelante.

Iván Lagos, propietario del restaurante Deriva Enoteca, es el presidente de la asociación y manifestó que la unión de este grupo surge porque no se les han tomado en

cuenta y necesitan tener representatividad, ya que lograron establecer sus negocios con mucho esfuerzo y ante la crisis necesitan trabajar con el mecanismo de entregas a domicilio, para solventar un poco la situación y evitar el cierre de más negocios.

“Sabemos que en la última semana han cerrado cuatro restaurantes, unos por falta de recursos para seguir operando porque no hay dinero para pagar a los empleados, también la luz y los impuestos, ya no hay fondos, otros cerraron por la inseguridad, porque fueron víctimas de robo y les quitaron las herramientas de trabajo, hay algunos que no reportan saqueos porque eso implica interponer denuncias y enfrentarse con los hechores”, manifestó Lagos.

AGOTARON FONDOS

Eva L. Caballero Díaz, propietaria de negocio Clea's Burger Bar, expresó que la crisis se ha agudizado en el rubro porque muchos habían estado pagando a sus empleados de los fondos que tenían como ahorros, pero ahorita sus cuentas ya están vacías y que ya no está permitido la suspensión de empleados por parte de la Secretaría del Trabajo, situación que los obliga a solicitar lo



Los dueños de los restaurantes aseguraron que hasta la fecha ya llevan 50 días sin abrir sus negocios.



El negocio Clea's Burger Bar está ubicado en Plaza Moderna, Avenida Circunvalación y es un emprendimiento familiar.

antes posible la apertura de los restaurantes.

“Ya el Gobierno posteó en su portal el protocolo de bioseguridad para restaurantes y cafeterías, también sobre el manejo de alimentos y bebidas, ya tenemos las reglas por eso solicitamos que nos permitan servir a domicilio porque nuestros empleados dependen de nosotros y ellos tienen familias que mantener”, declaró Caballero.

También afirmó que no tienen acceso a préstamos donde las tasas sean bajas y que antes de la pande-

mia les iba muy bien porque estaban vendiendo y ahora tratan de sobrevivir para llevar frijoles y arroz principalmente a los que dependen de ellos que son los empleados.

La propietaria de Clea's Burger Bar, dijo que realizaron una encuesta y en los 200 negocios de comida hay unos 1,642 empleados directos y si en cada familia de estas personas hay cinco miembros entonces se habla de unas cinco mil personas afectadas, agregó que también están los arrendatarios, guardias de seguridad y motoristas.



Somos proveedores de alimentos y la gente necesita comer tres veces al día, muchos temen a los saqueos, necesitamos que nos permitan trabajar para proveer ingreso a nuestros trabajadores”.

Eva L. Caballero.

Protocolo de bioseguridad para restaurantes y cafeterías

La Secretaría de Trabajo y de Seguridad Social, publicó en su portal web el documento de protocolo de bioseguridad por motivo de COVID-19 para uso de los trabajadores de restaurantes y cafeterías con el fin de reactivar la economía de algunos sectores.

Existen varios escenarios cuando se trata de poner en marcha el protocolo de bioseguridad porque depende del papel de cada uno en la actividad económica.

Para el servicio de transporte de personal y de productos, los vehículos deben de limpiarse internamente al menos al final de cada jornada de trabajo. Deben dar especial énfasis a las superficies de apoyo de las ma-

nos, utilizando detergentes y posteriormente desinfectantes comprobados que eliminen el SARS-CoV-2.

INSTALACIONES PARA LA ALIMENTACIÓN.

Los trabajadores deben mantener distancia entre 1.5 y 2 metros al momento de tomar los alimentos. Además, deben recordar no manipular la mascarilla por el área frente a la boca y nariz y únicamente de los cordones laterales o elásticos. Deben colocarla en un lugar limpio, de igual manera, se toma de ambos cordones para volver a colocarla. Solo pueden tocar la parte superior para acomodarla sobre la nariz, nunca en medio.

Las áreas deben estar limpias e higienizadas y deberán ser distintas al área de preparación de alimentos.

MEDIDAS A CONSIDERAR FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS Y ENFERMOS.

El empleado que se encuentre sospechoso de COVID-19 durante la jornada de trabajo deberá portar su mascarilla y evitar hablar con otras personas.

La persona debe aislarse a un área destinada para estos casos. Ese espacio debe desinfectarse posterior a su salida.

Remisión de la persona afectada

al servicio de atención en salud, informando al personal encargado de su transporte para tomar las debidas precauciones en el vehículo.

Manejo de los datos y la información del caso sospechoso o probable, con la debida confidencialidad.

El empleador o patrono deberá estar pendiente de los diagnósticos brindados y del contacto de epidemiólogos de la región para las siguientes medidas a tomar con los trabajadores con quienes hubo contacto.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJADORES

La organización o centro de tra-

bajo deberá proporcionar el EPP a sus empleados. Ellos deberán cuidar el equipo en caso de ser reutilizable y desechar adecuadamente en caso de ser desechables o de un solo uso.

Los trabajadores deben colocarse el EPP deben antes de entrar a las instalaciones de los centros de trabajo.

Todo personal de vigilancia externa o interna deberá portar mascarilla que cubra boca y nariz. De igual manera procurar realizar el lavado de manos frecuente y evitar tocar objetos o superficies innecesariamente.

El uso del EPP para el resto del personal no operativo incluye mascarilla únicamente recordando el frecuente lavado de manos.

Actualidad, Inmediatez Rapidez

La CIDH condena el "uso excesivo de la fuerza" en las protestas en Chile

6/12/2019 04:47 a. m.



DESCARGA LA APP



ElPaís.hn

Disponible en



CIUDAD SPS

ESTO ACRECIENTA LOS CASOS EN LA CIUDAD UMAÑA: FALTA DE INFORMACIÓN REAL CAUSA INCREDULIDAD EN LA POBLACIÓN

Carlos Umaña, presidente de la Asociación de Médicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), dijo ayer que los casos de COVID-19 están incrementando debido a que la población está dejando de creer en los boletines emitidos por el sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager).

Lo anterior se desprende, según el galeno, a que, por la falta de la realización de pruebas rápidas y de PCR en la ciudad por parte de Salud, los datos estadísticos no son suficientes para convencer a la población sobre la verdadera situación que se vive el país.

“No están dando la información como la deberían de dar, no están haciendo el número de pruebas suficientes para la detección. Ellos no pueden manejar la curva como si fuera un electrocardiograma, en el que los datos suben y baja porque entonces no nos damos cuenta de lo que realmente está pasando en el país. Esto hace que Sinager no

tenga credibilidad y la población no confíe en sus cifras”, cuestionó.

INCREMENTO DE PRUEBAS

El médico indicó que, por lo menos, se deberían de estar haciendo mil pruebas en el Valle de Sula y unas 1,500 a nivel nacional para saber cómo van los casos, tomar decisiones y saber cuáles podrían ser los sectores que se abrirían en el mes de junio. “Pase lo que pase, se tienen que abrir, pero cómo se va a hacer si no se sabe a ciencia cierta cómo está el asunto. Los científicos trabajan con números, pero si usted no tiene los números correctos no puede tomar decisiones”, enfatizó.

Asimismo, reprochó el hecho de que Sinager tenga una mora de unas 500 pruebas. “El Sinager necesita hacer mil pruebas diarias, 500 nuevas y 500 de las viejas porque tiene una mora de 15 días, y si no hace pruebas nuevas no nos daremos cuenta de cuál es el verdadero nivel de la pandemia”, acotó.



El galeno pidió a la población que no deje de creer en la gravedad del asunto y que se mantenga en sus casas.

“Solo le pido a la población que no deje de creer, que sigan en sus casas, que aguanten estas dos semanas. Bien hecha la cuarentena, la última semana de mayo se podría empezar a abrir cosas poco a poco”, concluyó.

A 7 colonias extienden búsqueda de casos de COVID-19 en SPS

La jefa de la Región Metropolitana de Salud del Valle de Sula, Lesbia Villatoro, manifestó ayer que cuatro equipos de respuesta rápida siguen trabajando en la ciudad para captar más casos de COVID-19.

“Se está dando prioridad a aquellos lugares donde hay mayor cantidad de casos, dando seguimiento a los que ya confirmamos en los últimos 14 días. En la Ciudad Industrial las colonias más afectadas son Medina, La Unión y Cabañas porque son de alta densidad poblacional y donde hay un repunte de pacientes en estas dos últimas semanas”.

Villatoro hizo un llamado a los sampedranos para que respeten el toque de queda para así detener el avance de los casos, “pedimos a la población respetar las medidas de restricción porque eso es parte del trabajo que, como ciudadanos, debemos realizar”, insistió.

Por su parte, Alma Barahona, epidemióloga de la Región de Salud de esta ciudad, dijo que, aparte de los tres mencionados barrios, hay tres más en los que actualmente centran su búsqueda

de pacientes positivos.

“Los recorridos son en los barrios Medina, Cabañas y La Unión, pero además en Sunseri, Las Palmas, en la colonia Jardines del Valle y en el sector Chamelecón”, detalló.

CONTAMINACIÓN CRUZADA

Ante la subida de casos del virus en San Pedro Sula, la directora de la Región de Salud, aseguró que esto se atribuye a que hay una “contaminación cruzada”, lo que implica que las ciudades vecinas, al estar en las mismas condiciones de contaminación, y al tener los pobladores acceso de circulación, riegan el virus en ambas ciudades.

“Esto está generando a los epidemiólogos dificultad para determinar en dónde está el foco de contagio, por lo tanto, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager) debe imponer medidas más estrictas”, recomendó la galena y finalizó diciendo que “el confinamiento es lo mejor que tenemos para detener la propagación, esperamos que hoy (ayer) las autoridades endurezcan las medidas”.

El uso de la mascarilla

DISMINUYE EL RIESGO DE CONTAGIARTE

Estamos en una etapa de circulación del virus y el uso de la mascarilla tiene connotación de protección, pues disminuye la propagación del virus de personas contagiadas hacia otras.

Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

Si está usted sano, solo necesita llevar mascarilla si atiende a alguien en quien se sospeche esté contagiado.

Si necesita llevar una mascarilla, aprenda a usarla y eliminarla correctamente. Lleve también mascarilla si tiene tos o estornudos.



1 Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón.

2 Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla.

3 Evita tocar la mascarilla mientras la usas.

4 Quitate la mascarilla por detrás sin tocar la parte delantera.



Los equipos de respuesta rápida visitan las colonias para la captación de casos positivos e interrumpir la propagación.

EL PAÍS



Los protocolos incluyen pruebas rápidas a colaboradores, tratamientos preventivos y otras medidas, dijo Sikaffy.

BAJO FUERTES PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMPRESA PRIVADA LISTA PARA REAPERTURAR EL COMERCIO Y OTRAS ACTIVIDADES

TEGUCIGALPA. El presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Juan Carlos Sikaffy, afirmó ayer que el sector privado está listo para implementar los protocolos de bioseguridad necesarios para la reapertura del comercio y otras actividades económicas en condiciones que permitan contener la propagación del coronavirus.

“El sector privado está comprometido con la salud de los colaboradores y de todos los hondureños y ha invertido una serie de recursos” para crear los protocolos de bioseguridad, dijo Sikaffy en comparecencia de prensa junto al presidente Juan Orlando Hernández y funcionarios del Gobierno.

Bajo esa premisa, añadió, “nos hemos estado preparando con la creación de protocolos de bioseguridad que puedan generar confianza en la población para que colaboradores y clientes, de la mejor manera posible no resulten infectados”.

Refirió que desde hace cuatro semanas se está trabajando con el Sector Social de la Economía, sector privado, el Gobierno y la Secretaría de Trabajo, acompañados por la Plataforma de Médicos, la academia y la Secretaría de Salud, para que los protocolos sean valorados por representantes o especialistas en temas de salud y bioseguridad.

Sikaffy agradeció al personal de salud que está en la primera línea de lucha frente al coronavirus, “porque esta es una batalla que debemos y tenemos que ganar y tenemos que salir fortalecidos”.

El presidente del Cohep afirmó que “el sector privado está listo y ha invertido una cantidad importante de recursos para poder crear los protocolos e implementarlos”.

Expuso que esa es una manera de garantizar la salud de todo el pueblo hondureño “y eso comprende una serie de medidas importantes, entre las que se pueden mencionar pruebas rápidas a los colaboradores, tratamientos preventivos y todo lo que han solicitado los expertos en bioseguridad para poder hacer la apertura” de la actividad económica.

Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional de Epidemiólogos de Honduras (Anep-H), Mario Mejía, expresó “hay que hacer un análisis profundo, pormenorizado y detallado, sobre cuál es la situación epidemiológica, y esto aprovecharlo para poder establecer qué medidas de control y de prevención debemos estar aplicando y sugiriendo a la población”.

El médico dijo que es probable que el contagio haya sido en Omoa donde también atiende temporalmente el centro de salud en Chachagua debido a que una familia que tiene una menor y que dio positivo le fueron hacer una consulta cuando ya había salido de su horario de atención.

Agregó que, a pesar de ser celoso en el manejo personal de bioseguridad, cuando recibió a las personas que lo fueron a consultar se disponía a regresar a Puerto Cortés y ya se había despojado de mascarilla y guantes por lo que quedó expuesto y allí

que tiene una menor y que dio positivo le fueron hacer una consulta cuando ya había salido de su horario de atención. Agregó que, a pesar de ser celoso en el manejo personal de bioseguridad, cuando recibió a las personas que lo fueron a consultar se disponía a regresar a Puerto Cortés y ya se había despojado de mascarilla y guantes por lo que quedó expuesto y allí



LO MÁS COMENTADO

El ministro de la Presidencia, Ebal Díaz, anunció ayer en Casa Presidencial que hoy se instalará la Mesa de Trabajo de Educación para buscar soluciones para el sistema educativo del país, que ha sido muy afectado por la pandemia de COVID-19.



Los profesionales pasarán a engrosar el ejército de desempleados.

La UNAH manda “a la calle” a más de 3,500 profesores por hora

TEGUCIGALPA. - Más de 3,000 profesores por hora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) quedarán “en la calle” a partir del mes de junio, luego que determinara no contratarlos para el segundo período académico, arguyendo “indisponibilidad financiera”.

La amarga noticia llegó ayer a través de la circular 20-2020 firmada por Iris Yolanda Caballero Lara, secretaria de Desarrollo de Personal de la UNAH.

El documento dice que el II Período Académico de la UNAH se desarrollará a partir del 22 de junio y terminará el 29 de agosto.

Caballero afirma en la circular que únicamente contratarán con docentes “a tiempo completo, medio tiempo y profesores por hora nombrados”. Sin embargo, el grueso de docentes del Alma Máter está en los profesores por hora no nombrados, a los que la UNAH ha dejado de contratar de manera formal, por mucho tiempo, para evitar adquirir mayores compromisos laborales.

Cifras del Sindicato de Trabajadores de la UNAH (SITRAUNAH) indican que al menos unos 3,500 docentes de la máxima casa de estudios están en esa condición.

La jefa de Personal de la UNAH sugiere a los jefes de departamento y coordinadores de Carrera que se abstenga de contravenir esta disposición. El que lo haga, advierte, “responderá de manera personal por las disposiciones realizadas al margen de lo establecido.”

En relación con la decisión, Caballero Lara asegura que la UNAH está en una difícil situación financiera y no puede pagar los salarios.

La merma de profesores también tendrá un impacto en la oferta académica de los estudiantes de la UNAH. En esas condiciones, no será posible que los estudiantes dispongan de todas las asignaturas que necesitan cursar. Por ahora, esta es la única medida de que públicamente ha anunciado la UNAH. No ha sido publicada ninguna otra disposición que muestre un verdadero plan de austeridad en la máxima casa de estudios.



El galeno, Alex Luján se recupera tras dar positivo en la prueba PCR.

Médico del Centro del Migrante Retornado da positivo a COVID-19

PUERTO CORTÉS. El médico director del Centro del Migrante Retornado, Alex Luján, se recupera tras dar positivo en la prueba PCR que se le practicó hace tres días.

El galeno detalló que dos pruebas rápidas resultaron negativas en diferentes días de la semana anterior.

Luján es el responsable de la salud de los migrantes retornados y los evalúa a diario en el centro ubicado en la comunidad de El Paraíso, Omoa. Comentó que desde hace dos semanas comenzó a percibir los síntomas de la enfermedad y que decidió auto aislarse de manera preventiva en su casa de habitación.

El médico dijo que es probable que el contagio haya sido en Omoa donde también atiende temporalmente el centro de salud en Chachagua debido a que una familia que tiene una menor y que dio positivo le fueron hacer una consulta cuando ya había salido de su horario de atención.

Agregó que, a pesar de ser celoso en el manejo personal de bioseguridad, cuando recibió a las personas que lo fueron a consultar se disponía a regresar a Puerto Cortés y ya se había despojado de mascarilla y guantes por lo que quedó expuesto y allí

que tiene una menor y que dio positivo le fueron hacer una consulta cuando ya había salido de su horario de atención.

Agregó que, a pesar de ser celoso en el manejo personal de bioseguridad, cuando recibió a las personas que lo fueron a consultar se disponía a regresar a Puerto Cortés y ya se había despojado de mascarilla y guantes por lo que quedó expuesto y allí

pudo derivarse el contagio.

El doctor Luján es conocedor del tema del coronavirus por esa razón ha procurado llevar un tratamiento adecuado y no ha requerido asistencia externa, de manera que cuando le trajeron el resultado y se lo comunicaron a las autoridades del CODEM, éstos se limitaron a hacerle un acuerdo preventivo, aunque él ha sido días permanencia aislado.

EL PAÍS



Más de 6 millones de hondureños fueron convocados a las elecciones del 2017.

ANUNCIA CNE:

CONVOCATORIA A ELECCIONES SE HARÁ EL 13 DE SEPTIEMBRE

TEGUCIGALPA. Kelvin Aguirre, miembro del Consejo Nacional Electoral (CNE) advirtió que la convocatoria a los comicios primarios, se hará el próximo 13 de septiembre por mandato de la ley.

De esa forma, el funcionario salió al paso de algunas versiones en las cuales se denuncia que hay una campaña para trastocar el calendario de las elecciones.

Aguirre dijo que “nosotros, como un organismo electoral, técnico y administrativo, nos seguimos preparando y trabajando de conformidad al mandato constitucional que se nos ha conferido”.

Asimismo, se trabaja de conformidad al calendario electoral establecido en la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, afirmó el consejero del CNE.



“Vamos avanzando y le podemos garantizar al pueblo hondureño que habrá unas elecciones transparentes, democráticas, efectivas y justas”.

Kelvin Aguirre

ARTÍCULOS

En los artículos 103 y 115, la Ley Electoral manda que “nosotros debemos convocar a los comicios primarios seis meses antes de las generales”.

En ese orden, reiteró que “el próximo 13 de septiembre debemos hacer la convocatoria a las elecciones primarias”.

Según el cronograma electoral, las elecciones generales se celebra-

rán el segundo domingo de marzo del 2021.

En tal sentido, “nosotros nos hemos reunido de manera virtual, por el problema de la COVID-19, conforme a nuestras posibilidades”, subrayó.

Consideró que en 28 proyectos electorales que se han diseñado, “se garantiza la participación ciudadana considerando el posible escenario con los protocolos de bioseguridad por la COVID-19”.

Es decir, en el caso que se pueda implementar una seguridad sanitaria en los centros de votación “en favor de las personas que asistan a ejercer el sufragio”, afirmó.

Dentro de los 28 proyectos, que se han concluido en un 75%, se incluyen la convocatoria a elecciones, inclusión electoral y actualización del Censo Electoral, precisó.



Hondureños regresan a su “sangre” en vuelo especial desde EE.UU.

MIAMI. Ciento cincuenta hondureños que quedaron atrapados en Estados Unidos por el COVID-19 o residen en este país y decidieron regresar a su “sangre”, según dijo a Efe uno de ellos, en este momento de crisis viajaron ayer a bordo de un vuelo especial desde Fort Lauderdale, (Florida).

Se trata del tercer vuelo a precios reducidos (211 dólares) de la compañía Spirit con destino a San Pedro Sula desde el 18 de abril y ha sido posible gracias a una iniciativa del Consulado General de Honduras y la Fundación 15 de Septiembre apoyada, por la alcaldía del condado Broward, en el sureste de Florida.



Fusina destaca reducción de homicidios por día

TEGUCIGALPA. El comandante de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina), José Ramón Macoto, detalló ayer la reducción de homicidios por día en lo que va del año en comparación al mismo periodo de 2019.

“En términos de homicidios, hemos tenido en los últimos cuatros meses una reducción significativa en relación al año 2019 que al 4 de mayo el promedio era de 10.10 homicidios por día”, calculó. Añadió que “actualmente, mantenemos 8.37, significa una reducción de 1.74 de la cantidad de homicidios por día, esto representa un valor importante”.



Nuevo Código Penal debe entrar en vigencia el domingo

TEGUCIGALPA. El abogado Félix Ávila sugirió que el nuevo Código Penal debe entrar en vigencia el próximo domingo 10 de mayo, luego de cumplirse la segunda vacatio legis de seis meses.

El nuevo Código Penal fue aprobado por el Congreso Nacional en mayo del año pasado, pero entró en vacatio legis de seis meses, seguido de una se-

gunda ampliación en noviembre, de igual período.

Se argumentó que se tenía que capacitar primero a los operadores de justicia en torno a la nueva herramienta legal.

En ese sentido, el profesional del Derecho dijo que, de acuerdo con unos sectores, el nuevo Código Penal no debe entrar en vigencia el 10 de mayo en virtud de lo que establece el artículo 178 de

la Constitución de la República”.

“Nada más equivocado que eso. La construcción de los informes periodísticos debe ser equilibrada para que no se mal informe a la audiencia y se puedan conocer las dos posturas sobre el tema”, sugirió el catedrático universitario.

En ese orden, recordó que la Sala Constitucional ya se pronunció al respecto (decreto

116-2019), luego de señalar que “la forma en que lo introdujo el Congreso Nacional es lo que estuvo mal”. Para Ávila, no podemos obligar los órganos del Estado a que se pronuncien necesariamente como nosotros queremos que lo hagan.

“Aquí se habla de principios del Derecho Penal como la autonomía y como académico”, afirmó.

OPINAN

EDITORIAL

VENEZUELA TODAVÍA

Siendo un país bello, por la calidad de sus ciudadanos, gente trabajadora y creativa, Venezuela hoy está sumida en tremendo trance de dimensiones faraónicas con los efectos proyectados y lamentables de la actual pandemia y su permanente crisis en todos sus niveles. Sin duda alguna tocamos este punto por muchas razones, siendo la más importante que es un país hermano y lo que sucede allí, sucede en todo el mundo por ser uno de los principales productores de petróleo y gas natural del mundo con enormes yacimientos todavía sin explotar.

Además, nos sirve de reflejo de cómo una sociedad puede caer fácilmente en las garras del populismo, donde se crean expectativas de “pan para hoy y hambre para mañana”. Pretendiendo creer en el caudillo de turno. En ese país no se tolera el disenso y la crítica al régimen autoritario del señor Maduro. No se permite ningún tipo de crítica al sistema o manera de gobernar.

El hecho es que, entre domingo y lunes recién pasados, hubo un extraño movimiento que deja el sabor de la duda cuando fueron interceptados dos pequeñas lanchas con varios ocupantes, supuestamente intentando una “invasión marítima” según la opinión de esa dictadura. Los veteranos de guerra estadounidenses Luke Denman, de 34 años y Airan Berry, de 41, fueron detenidos en Venezuela bajo el argumento de un supuesto complot para asesinar a Maduro. Hay información muy oscura y difusa donde no se aclara cómo pudo ser este intento de complot.

Ante esto, se puede deducir que al-

go más concreto y serio puede suceder en el devenir de los días o semanas en Venezuela debido a las palabras del secretario de Estado, Mike Pompeo, donde ha establecido que “Estados Unidos usará todas las opciones a su disposición para repatriar a los dos estadounidenses detenidos en Venezuela acusados de tramitar una fallida incursión por mar para derrocar al mandatario Nicolás Maduro”.

Lo que podemos entre leer son las palabras “todas las opciones”, donde ya se han vertido antes hace más de un año donde se decía que con la entrada de ayuda humanitaria desde Cúcuta, Colombia, se decía que entrarían “sí o sí” y que para lograrlo “todas las opciones estaban en la mesa”. Es por ello que podemos colegir con algún dejo de duda eso de “todas las opciones”, porque ya se ha dicho antes.

Hoy, el mundo entero está expectante acerca del final de la pandemia del nuevo coronavirus mientras ese ajedrez geopolítico se sigue jugando en detrimento de los pueblos, en especial de los países empobrecidos y sometidos a las satrapías gubernamentales rodeadas de corrupción y vicio (valga la redundancia).

No quisiéramos enterarnos del tratamiento que se les pudiera estar dando en las cárceles venezolanas ante la retórica del señor Pompeo, no quisiéramos otro conflicto bélico en el área, muy a pesar que ya se ha comprobado fehacientemente que con esa estructura no se puede usar el diálogo. Quedan realmente “pocas opciones sobre la mesa” y ese es el peligro. Deseamos fervientemente paz verdadera, justicia y hoy por hoy, salud plena al hermano pueblo venezolano.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Un extraño virus mortal

Una brillante visión de manejo genuino, digno y honorable del dinero se refleja con la intervención de funcionarios y empleados públicos que, con



Ernesto Alvarado Reina

Abogado y Notario

ernestoalvaradoreina@hotmail.com

arduas y complicadas operaciones, ayudan directamente a la transparencia, salud, tranquilidad, alimentación y bienestar del pueblo hondureño. El genuino homenaje, el encendido fervor patriótico, la efusión magnética del alma popular se configuran de manera sólida, contundente y fuerte, traducidas fiel y patentemente con acciones de temperamento y decidido carácter, que se involucran en conseguir un cambio radical que demuestre en un futuro cercano su aproximación de credibilidad y confianza popular en las instituciones, ya sean éstas de naturaleza estatal, privada o de cualquier otra característica o condición. El importante crecimiento de Honduras tiene que ser una primordial finalidad de incalculable valor, humedecido de una libre circulación de pensamientos, desprendido elogio, talento benefactor, externado en obras de beneficio colectivo, traducido con hechos y concreciones sociales y no con engañosas palabras sin sentido alguno y vacías de contenido eficiente y general. Un marcado y acelerado avance de la COVID-19, también denominada pandemia del funesto coronavirus, se proyecta en estos momentos en todos los países del mundo, con una considerable cantidad de muertos y contagiados. Ante los denunciados actos de corrupción en el manejo y distribución de los implementos, utensilios e instrumental de ayuda, como mascarillas, guantes, cofia y cara, así mismo, otros medios de contención o combate de esta radical enfermedad, con todas sus ramificaciones y extensiones. Los culpables de sustraer o apropiarse ilegalmente de millonarias cantidades del dinero utilizado para la lucha contra esta calamidad, deben ser acusados por el Ministerio Público, para ser castigados con todo el peso de la ley. Los signos de incidencia se mantienen, creciendo sin piedad, en perjuicio de manera especial, contra las clases margina-

das. Esta incidencia de esta cruel enfermedad viral aparece de forma repentina, lo cual hace intensa presión social para el encierro y ais-

lamiento de las personas. La propagación de la COVID-19, aumenta en una progresión geométrica en comparación a la disminución y curación que se calcula o mide dentro de la progresión aritmética. El virus es, según algunos expertos galenos, de naturaleza invisible, pero está presente y vive con desarrollo, en los distintos niveles y capas de la inmensa superficie de toda la Tierra, haciendo difícil su localización. Por otro lado, es conveniente apuntar las irregularidades y las maliciosas maneras de apropiarse y obtener dinero ilegalmente por sujetos inescrupulosos a costa de la pandemia, aprovechándose de la crítica situación, mediante compras de emergencia elevadas en el valor real, siendo justo y necesario la intervención oportuna del Ministerio Público a efecto de capturar a los culpables, cómplices o encubridores de los actos delictivos, a fin de obligarlos a devolver el dinero sustraído, después de ser encarcelados y sancionados de acuerdo con la ley y las formalidades y garantías que la misma señala. La Secretaría de Salud tiene que también intervenir en la sanción de los responsables y su grado de participación. El encierro y aislamiento no planificado, no evita los contagios, violentando los derechos humanos de las personas, limita la circulación por zonas sin contaminación, demostrando la incapacidad de los miembros del Gobierno en el manejo peculiar y limpio de una lamentable crisis. Los signos de alta responsabilidad no se discuten se aplican con alto espíritu patriótico. Un extraño virus mortal constituye un fuerte daño al ser humano, por tal razón, no hay términos medios en su frontal lucha y erradicación. Por consiguiente, en una pandemia de grandes proporciones y enormes repercusiones, todos debemos adoptar nuestras propias medidas de protección, defensa y verdadera contención.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERO

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTO

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MUNDO SOCIAL

Hugo Díaz
Fotografías

Cómo puedes llevar jeans de cintura alta cada temporada



¿Cuáles son las tendencias en jeans de cintura alta para 2020?

Durante las últimas temporadas los diseñadores de diferentes casas se han puesto de acuerdo sobre un tema: en lo que respecta a los jeans de cintura alta, el azul tradicional será el color que todos deberán usar sin importar la época del año.

No importa si optas por un corte skinny o acampanado, los jeans de cintura alta serán la mejor pieza para estilizar la silueta este año.

Para que puedas darle una chispa de vida a tus jeans de cintura alta durante todas las temporadas del año, hacemos una recopilación de las tendencias más relevantes que verás en 2020 tanto en las pasarelas de diversos diseñadores como en los atuendos del street style... [Vogue.mx](#)



¿Cómo se llevan los jeans de cintura alta en invierno?

El denim on denim será una tendencia muy recurrente en invierno, así que procura encontrar prendas que combinen con el tono de tus jeans de cintura alta. Otras opciones para acompañar a tus jeans en invierno son los abrigos y bufandas oversized, así como las chamarras bomber.



¿Cómo se llevan los jeans de cintura alta en verano?

En esta temporada, la mejor opción para incorporar jeans de cintura alta a tu street style será con crop tops que puedes acompañar con zapatos planos, plataformas, botines o incluso sneakers. La intención durante el verano será combinar comodidad con un estilo despreocupado y un toque rebelde.

¿Cómo usar jeans de cintura alta según las celebridades?

Selena Gómez, quien siempre sabe cómo sacarle el máximo partido a sus pantalones de mezcilla, ha incorporado esta tendencia a su estilo con modelos de corte vintage que alargan su figura incluso cuando usa diferentes capas. A la cantante estadounidense le encanta acompañar sus jeans de cintura alta con prendas sencillas como blusas lisas o suéteres fajados.



¿Cómo se llevan los jeans de cintura alta en primavera?

En primavera no te abstengas de recurrir a colores fríos y cafés, aunque también está permitido incorporar prendas neón de vez en cuando para resaltar. El uso de cinturones sencillos y botas largas en esta temporada puede ser un buen complemento para acompañar tus jeans.



¿Cómo se llevan los jeans de cintura alta en otoño?

El otoño destacará por el uso de jeans más ajustados y ensambles casuales acompañados por accesorios sencillos y una estética que combina en partes iguales estilo folk con gótico para crear atuendos perfectos para salir de noche.



Grupo Financiero **BAC Credomatic**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019



Grupo Financiero BAC Credomatic

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Combinado de Situación Financiera
 Estado Combinado de Resultado Integral
 Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio
 Estado Combinado de Flujos de Efectivo
 Notas a los Estados Financieros Combinados

Información Financiera de Combinación

Estado Combinado de Situación Financiera
 Estado Combinado de Utilidades

Anexo 1

Anexo 2



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
 Apartado 3398
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
 (504) 2238-2106

Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
 Grupo Financiero BAC Credomatic

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero BAC Credomatic ("el Grupo"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero BAC Credomatic, al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con El Código de

Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros combinados del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros combinados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Provisión para préstamos e intereses

Véanse las notas 3 (h), 4 y 9 a los estados financieros combinados

Asunto clave de la auditoría

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Grupo la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-20-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 68% del total de activos del Grupo. La provisión para préstamos e intereses

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Grupo para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Grupo es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.

Información financiera de combinación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados considerados en su conjunto. La información financiera de combinación de los anexos 1 y 2 se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera, la ejecución financiera y los flujos de efectivo de las entidades individuales. La información financiera de combinación ha sido objeto de los procedimientos aplicados en los exámenes de los estados financieros combinados y en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes con relación a los estados financieros combinados considerados en su conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Grupo Financiero BAC Credomatic son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

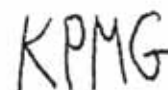
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

16 de abril de 2020



GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de Lempiras)

Activo:	Notas	2019	2018
Activos			
Disponible	7	L 13,512,896	11,310,837
Inversiones			
Entidades oficiales		4,808,087	5,309,775
Acciones y participaciones		32,758	32,761
Otras inversiones		2,208,656	977,297
Rendimientos financieros por cobrar		80,529	74,542
Estimación por deterioro acumulado		(5,000)	(5,000)
Total inversiones	8	<u>7,125,030</u>	<u>6,389,375</u>
Préstamos e intereses			
Vigentes		48,743,805	44,023,474
Atrasados		264,335	241,292
Vencidos		233,830	180,250
Refinanciados		1,357,334	1,043,620
En ejecución judicial		240,229	143,614
Total préstamos		<u>50,839,533</u>	<u>45,632,250</u>
Intereses a cobrar		402,625	373,500
Provisión para préstamos e intereses dudosos		(959,367)	(914,108)
Préstamos e intereses netos	9	<u>50,282,791</u>	<u>45,091,642</u>
Cuentas por cobrar	10	1,089,823	825,454
Activos mantenidos para la venta, netos	11	114,316	131,705
Inversiones en acciones y participaciones	8	3,476	4,045
Propiedades, mobiliario y equipo			
Activos físicos		2,025,191	1,894,150
Menos depreciación acumulada		(1,206,670)	(1,091,541)
Total propiedades mobiliario y equipo, netos	12	<u>818,521</u>	<u>802,609</u>
Otros activos, netos	13	348,412	264,553
Total activos		<u>73,295,265</u>	<u>64,820,220</u>
Activos contingentes	32	L <u>18,653,427</u>	<u>15,236,809</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de Lempiras)

Pasivos	Notas	2019	2018
Depósitos			
Cuenta de cheques	L	14,840,417	14,401,355
De ahorro		19,244,236	17,316,160
A plazo		19,597,670	15,338,362
Otros depósitos		135,423	136,236
Costos financiero por pagar		56,800	40,109
Total depósitos	14	<u>53,874,546</u>	<u>47,232,222</u>
Obligaciones bancarias			
Préstamos sectoriales		3,778,659	3,584,216
Créditos y obligaciones bancarias		938,404	1,377,194
Obligaciones por activos arrendados		-	2,643
Costo financieros por pagar		20,905	24,774
Total obligaciones bancarias	15	<u>4,737,968</u>	<u>4,988,827</u>
Cuentas por pagar	16	897,612	753,943
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	17	2,406,728	1,535,469
Provisiones	18	1,102,596	911,756
Otros pasivos	19	1,031,633	1,048,676
Total pasivos		<u>64,051,083</u>	<u>56,470,893</u>
Patrimonio neto			
Capital primario	1	4,076,000	4,076,000
Capital complementario:			
Utilidades no distribuidas		5,064,932	4,191,679
Total capital complementario		<u>5,064,932</u>	<u>4,191,679</u>
Patrimonio restringido	20	103,250	81,648
Total patrimonio		<u>9,244,182</u>	<u>8,349,327</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>L 73,295,265</u>	<u>64,820,220</u>
Pasivos contingentes	32	<u>L 18,653,427</u>	<u>15,236,809</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado de resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de Lempiras)

	Notas	2019	2018
Productos financieros:			
Intereses	22	L 6,944,088	6,050,072
Comisiones	24	2,658,515	2,444,760
Otros ingresos	25	793,961	805,021
		<u>10,396,564</u>	<u>9,299,853</u>
Gastos financieros:			
Intereses	22	2,268,985	1,861,710
Comisiones	24	252,742	683,317
		<u>2,521,727</u>	<u>2,545,027</u>
Utilidad Financiera		<u>7,874,837</u>	<u>6,754,826</u>
Productos por servicios:			
Ganancias en venta de activos y pasivos		47,572	600
Arrendamientos operativos		389	47,373
Servicios diversos		794,507	624,387
		<u>842,468</u>	<u>672,360</u>
Gastos operacionales:			
Gastos de administración	26	5,090,559	3,760,000
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		114	9
Pérdida en venta de activos		-	470
Deterioro de activos financieros	23	1,010,851	1,040,919
Depreciaciones y amortizaciones	12	160,732	262,482
Provisiones	28	669,113	624,585
Gastos diversos	27	313,386	349,750
		<u>7,244,755</u>	<u>6,038,215</u>
Utilidad de operación		<u>1,472,550</u>	<u>1,388,971</u>
Ingresos no operacionales		<u>11,918</u>	<u>17,176</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>1,484,468</u>	<u>1,406,147</u>
Impuesto sobre la renta	30	447,357	425,763
Utilidad		<u>1,037,111</u>	<u>980,384</u>
Ajuste por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales		22,295	16,329
Otra utilidad integral		22,295	16,329
Utilidad integral total		L <u>1,059,406</u>	<u>996,713</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de Lempiras)

	Notas	Saldos al 31 diciembre 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 diciembre 2018
Capital, reservas y utilidades					
Capital Social	1 L	4,076,000	-	-	4,076,000
Utilidades (pérdidas)		3,549,718	641,961	-	4,191,679
		<u>7,625,718</u>	<u>641,961</u>	<u>-</u>	<u>8,267,679</u>
Patrimonio restringido:					
Regularización de ajustes por valorización	18	67,917	16,329	-	84,246
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(2,598)	-	-	(2,598)
Total patrimonio restringido		<u>65,319</u>	<u>16,329</u>	<u>-</u>	<u>81,648</u>
Total patrimonio	L	<u>7,691,037</u>	<u>658,290</u>	<u>-</u>	<u>8,349,327</u>
Saldos al 31 diciembre 2018					
		Saldos al 31 diciembre 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 diciembre 2019
Capital, reservas y utilidades					
Capital Social	1 L	4,076,000	-	-	4,076,000
Utilidades		4,191,679	1,037,111	171,486	5,057,304
Utilidad recibida por fusión		-	7,628	-	7,628
Total utilidades		<u>8,267,679</u>	<u>1,044,739</u>	<u>171,486</u>	<u>9,140,932</u>
Patrimonio restringido:					
Regularización de ajustes por valorización	18	84,246	32,022	9,727	106,541
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(2,598)	-	693	(3,291)
Total patrimonio restringido		<u>81,648</u>	<u>32,022</u>	<u>10,420</u>	<u>103,250</u>
Total patrimonio	L	<u>8,349,327</u>	<u>1,076,761</u>	<u>181,906</u>	<u>9,244,182</u>

Interés minoritario

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado de Flujos de Efectivo

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de Lempiras)

	Notas	2019	2018
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	7,045,616	6,219,538
Cobro por comisiones, servicios y otros		4,649,722	3,434,557
Pago por intereses		(2,272,854)	(1,854,390)
Pago por comisiones		(6,307,922)	(683,317)
Pago por gastos de administración y servicios		-	(4,152,483)
Préstamos descuentos y negociaciones		(6,223,999)	(6,821,198)
Depósitos		6,642,323	5,788,864
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(748,387)	(592,125)
Impuesto sobre la renta pagado		(171,733)	(501,118)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	31	<u>2,612,766</u>	<u>838,328</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Disminución) aumento en inversiones permanentes en acciones		(2,847,151)	1,508,206
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta		3,144	89,903
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(130,977)	(191,102)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(2,974,984)</u>	<u>1,407,007</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		624,269	550,793
Dividendos pagados en efectivo	19	(171,486)	(338,423)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		-	273,277
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>452,783</u>	<u>485,647</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		90,565	2,730,982
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		14,818,830	12,087,848
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5 L	<u>14,909,395</u>	<u>14,818,830</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

(1) Historia de las Compañías y operaciones del Grupo

El Grupo Financiero BAMER fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante resolución No.1309/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005, y mediante resolución No.1520/02-12-2008 del 2 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el cambio de Grupo Financiero BAMER a Grupo Financiero BAC CREDOMATIC y según resolución No.492/15-06-2016 del 15 de junio de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS o la Comisión) autorizó la incorporación al Grupo Financiero, a la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.

Banco de América Central Honduras, S.A.

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S.A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000 dividido en 25,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,870,000 dividido en 28,700 de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000 dividido en 30,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de

Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000 dividido en 33,250 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000 dividido en 37,500 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social suscrito y pagado asciende a L3,750,000.

Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiarias

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No. 44 del 13 de mayo de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L 100,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una, el cual ha sido modificado y aumentado hasta L10,000. Las subsidiarias de Credomatic de Honduras, S.A. son; Créditos, S.A., Agencia de Viajes Geotours, S.A. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. y (100% de participación).

El 19 de diciembre de 2011 y mediante escritura Pública No. 1119 aumentó el capital social a L115,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

El 5 de marzo de 2014 y mediante escritura Pública No. 689 aumentó el capital social a L325,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L325,000.

La finalidad principal de la Compañía es la promoción y organización de empresas mercantiles, de cualquier naturaleza, compra y venta de acciones, representación de casas nacionales o extranjeras, importación y exportación de artículos nacionales o extranjeros.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac|Pensiones Honduras, S. A. (Bac Pensiones)

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac Pensiones, con un capital de L60,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2017.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000, representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una mediante instrumento No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Bac Pensiones es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes Vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Compañía es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Ventas Internacionales, S.A. de C.V.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No.8 del 16 de marzo de 1978, como una sociedad anónima de capital variable con un capital máximo del 10,000 y un mínimo de L 1,000 con un valor nominal de L 50 por acción. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L 1,000.

La finalidad de la empresa la cual será a) Dedicarse al negocio de procesamiento y comercialización de tarjetas de crédito, b) a la representación de sociedades mercantiles internacionales y nacionales y a la distribución de sus productos, c) promover y organizar sociedades mercantiles por cuenta propia o ajena y participar en el capital social de las mismas, d) comprar, vender, arrendar, administrar, permutar o negociar en cualquier forma bienes muebles o inmuebles y títulos valores o cualquier bien que posea a cualquier título, e) a la asesoría financiera, administrativa y cobranza, f) a la compra y venta, administración y construcción de propiedades sometidas a régimen de propiedad horizontal como a la construcción y venta al contado con financiamiento bancario bienes inmuebles en general, g) a cualquier actividad mercantil, industrial o comercial lícita permitida por la ley.

Acuerdo de fusión

Según acta No.134 del 10 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de Ventas Internacionales, S. A. de C. V., acordó fusionarse por absorción con Credomatic de Honduras, S. A. siendo Credomatic de Honduras, S. A. la absorbente, la cual se llevará a cabo una vez que la Asamblea lo autorice y se tengan los permisos correspondientes.

En virtud de la fusión, Credomatic de Honduras, S. A. adquirirá la totalidad del patrimonio de Ventas Internacionales, S. A. de C. V. asumiendo todos sus

activos y pasivos, derechos y obligaciones contablemente la fusión se registrará por los balances generales de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2019.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Grupo aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Grupo el 16 de abril de 2020.

Principios de combinación

El Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, en adelante "el Grupo", se refiere a una combinación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2006, el Banco de América Central Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero BAC-CREDOMATIC prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

Nombre legal de las entidades del Grupo:

Banco de América Central Honduras, S.A.
Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria
Ventas Internacionales, S.A. de C.V.

Todos los saldos y transacciones significativos entre las compañías combinadas han sido eliminadas.

b) Bases de medición

Los estados financieros combinados han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros combinados están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses a cobrar dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales.

e) Información por segmentos

El Grupo administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca Personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

- i. **Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- ii. **Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos,

certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.

iii. **Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

iv. Administración de Fondos de Pensiones y Cesantías

Su objetivo principal es la administración de fondos de pensiones y cesantía de terceros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

(3) Principales políticas contables

(a) Activos financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(c) Depreciación y amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	5 a 10
Equipo de cómputo	5

(d) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(e) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(f) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdida en bonos e inversiones y la amortización de activos eventuales.

(g) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(h) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3.2.1.4.3.7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando la resolución GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Grupo considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Grupo, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de consumo y vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Grupo puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de reservas:

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados (no aplica para créditos agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las

categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No.410/14-05-2018* Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café*.

Resolución No.922/14-10-2018* Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia
- c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Resolución No.290/02-04-2019 Aprobar nuevas medidas temporales de alivio al Sector Cafetalero.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas, la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019.

1. Resolución No.607/30-07-2019 Aprobar Mecanismos Temporales de Alivio al Sector de Palma Africana.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado tanto a nivel de productor como comercializadores del sector Palma africana de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de agosto de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de Palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019.

2. Resolución No.583/11-07-2019 Reformas Mecanismo Temporales de Alivio al Sector Cafetalero deudor en las instituciones supervisadas, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES 919-19-10-2018.

Reformar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas, aprobados por esta Comisión, mediante Resolución GES No.290/02-04-2019, los cuales se leerán así:

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019. Para estos efectos, se considerarán, cualquier tipo de refinanciamiento previamente otorgado al deudor. Una vez transcurrido el periodo hasta los meses de mayo y julio de 2020. Según corresponda, los créditos deben ser clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia

3. Resolución No.854/05-11-2019 Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-0582019.

En Apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058- 2019 del 6 de septiembre de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,059 de fecha 26 de septiembre de 2019.

Las operaciones crediticias refinanciadas bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de agosto de 2019, a partir del segundo refinanciamiento.

4. Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contenido de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(j) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones

fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(k) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(l) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(m) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(n) Contratos de arrendamiento

Si el Grupo es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Grupo es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Grupo utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(o) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(p) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(r) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Grupo es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente

exponen al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Grupo por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Grupo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Grupo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Grupo cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 1.58% y de 1.32%, respectivamente

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Grupo financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2019

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	13,512,896	-	-	-	-
Inversiones		1,046,639	655,080	1,555,934	3,730,857	28,233
Préstamos a cobrar		481,923	6,860,037	4,541,653	17,027,687	21,928,233
Intereses a cobrar préstamos		402,625	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones		80,529	-	-	-	-
	L	<u>15,524,612</u>	<u>7,515,117</u>	<u>6,097,587</u>	<u>20,758,544</u>	<u>21,956,466</u>
Pasivos financieros:						
Obligaciones bancarias		-	8	799,351	384,734	3,532,970
Depósitos de clientes		16,484,395	21,303,674	15,573,333	315,171	141,173
Bonos corporativos		22,329	-	1,001,486	1,382,913	-
Intereses a pagar		77,705	-	-	-	-
Cuentas a pagar		1,242,319	-	-	-	-
Otros pasivos		147,676	883,957	-	-	-
Provisiones		168,867	-	73,442	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	131,478	-	-
	L	<u>18,143,291</u>	<u>22,187,639</u>	<u>17,579,090</u>	<u>2,082,818</u>	<u>3,674,143</u>

Al 31 de diciembre de 2018

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	11,310,837	-	-	-	-
Inversiones		1,782,710	813,378	921,791	2,771,302	30,653
Préstamos a cobrar		531,897	6,590,304	4,119,783	15,177,669	19,212,597
Intereses a cobrar préstamos		373,500	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones		74,542	-	-	-	-
	L	<u>14,073,486</u>	<u>7,403,682</u>	<u>5,041,574</u>	<u>17,948,971</u>	<u>19,243,250</u>
Pasivos financieros:						
Obligaciones bancarias	L	159,536	229,789	562,953	686,476	3,325,299
Depósitos de clientes		13,264,049	19,233,528	13,875,291	642,237	177,007
Bonos corporativos		15,985	-	-	1,519,484	-
Intereses a pagar		40,109	24,774	-	-	-
Cuentas a pagar		497,883	256,060	-	-	-
Otros pasivos		1,022,172	26,505	-	-	-
Provisiones		24,475	243,784	36,955	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	74,709	-	-
	L	<u>15,024,209</u>	<u>20,014,440</u>	<u>14,549,908</u>	<u>2,848,197</u>	<u>3,502,306</u>

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

31 de diciembre 2019			
Total activos	US\$	842,802	L 20,762,416
Total pasivos		<u>798,139</u>	<u>19,662,164</u>
Posición neta		44,663	1,100,252
Partidas fuera de balance		<u>11,819</u>	<u>291,159</u>
Posición neta	US\$	<u>32,844</u>	L <u>809,093</u>

31 de diciembre 2018			
Total activos	US\$	786,263	L 19,136,703
Total pasivos		<u>747,357</u>	<u>18,189,784</u>
Posición neta		38,906	946,919
Partidas fuera de balance		<u>13,598</u>	<u>330,971</u>
Posición neta	US\$	<u>25,308</u>	L <u>615,948</u>

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Grupo administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Grupo.

	31 de diciembre 2019	
	Lempiras	Dólares
Activos Financieros		
Inversiones	6.43%	5.31%
Préstamos por cobrar	22.36%	10.61%

	31 de diciembre 2018	
	Lempiras	Dólares
Activos Financieros		
Inversiones	5.82%	1%
Préstamos por cobrar	22.54%	10.74%

	31 de diciembre 2019	
	Lempiras	Dólares
Pasivos Financieros		
Depósitos	4.09%	2.03%
Obligaciones bancarias	6.89%	4.65%
Bonos corporativos	9.30%	4.93%

	31 de diciembre 2018	
	Lempiras	Dólares
Pasivos Financieros		
Depósitos	3.12%	1.29%
Obligaciones bancarias	7.11%	6.50%
Bonos corporativos	9.04%	4.89%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Grupo dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Grupo utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Grupo con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%,

10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo muestra un índice de adecuación de capital de 12.70% (13.51% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de adecuación de capital del Grupo es el siguiente:

31 de diciembre

Adecuación de capital	2019	2018
Capital primario	L 3,733,608	3,739,608
Capital complementario	3,663,686	2,851,944
Recursos de capital	L <u>7,397,294</u>	<u>6,591,552</u>
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	35,902	56,809
Activos ponderados con 20% de riesgo	2,578,847	2,470,311
Activos ponderados con 50% de riesgo	3,130,201	2,723,088
Activos ponderados con 100% de riesgo	35,139,795	30,747,751
Activos ponderados con 120% de riesgo	2,520,401	2,244,520
Activos ponderados con 150% de riesgo	10,868,198	10,501,233
Activos ponderados con 175% de riesgo	3,376,538	3,150,758
Total activos ponderados por riesgo	L <u>57,649,882</u>	<u>51,894,470</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.83%	12.70%
Suficiencia de capital	L <u>1,632,306</u>	<u>1,402,105</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc;

así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentra dificultades en cumplir obligaciones

asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010, GE No.252/25-02-2015 y GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

En 2019:	
Posición para 30 días:	(0.62)
Posición 31 a 90 días combinado:	(0.70)
Posición para 90 días combinado:	(1.33)

En 2018:	
Posición para 30 días:	(0.59)
Posición 31 a 90 días combinado:	(0.70)
Posición para 90 días combinado:	(1.29)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el calce de moneda extranjera es de 14.87% y 14.37%, respectivamente.

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se

incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(6) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo en caja	L 2,394,402	1,979,919
Depósitos en Banco Central de Honduras	10,009,122	7,265,058
Depósitos en bancos del interior	7,404	1,883
Depósitos en bancos del exterior	734,588	1,490,624
Cheques a compensar	358,117	564,385
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	9,263	8,968
	<u>L 13,512,896</u>	<u>11,310,837</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2019		2018	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L5,690,024 y 3,169,988 en moneda nacional, respectivamente y de L2,277,504 (US\$92,450) y L2,268,310 (US\$93,197) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depositados en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre del 2019 y del 2018, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,267,028 (US\$213,803) y L5,799,183 (US\$238,269), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L724,734 (US\$29,419) y L1,490,624 (US\$61,245), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero 2020, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L10,232,551 y L9,125,829, representa el 18.70% y 18.86% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Disponibilidades	L 13,495,638	11,310,837
Letras del Banco Central de Honduras	1,155,076	1,889,359
Bonos Secretaría de Finanzas de Honduras	-	1,265,721
Certificados de depósitos	258,681	352,913
	<u>L 14,909,395</u>	<u>14,818,830</u>

(8) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Grupo y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

		31 de diciembre	
		2019	2018
Por su clasificación			
Inversiones obligatorias	L	1,248,324	1,249,617
Inversiones no obligatorias (1)		5,066,917	4,476,697
Inversiones en fondos especiales		701,502	560,758
Acciones y participaciones (2)		27,758	27,761
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras		80,529	74,542
	L	<u>7,125,030</u>	<u>6,389,375</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L 695,915 y L555,171, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales que asciende en 2019 y 2018 a L 634,536 y L 536,175 respectivamente (pasivo laboral nota 37 y 38).

(2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		Participación	
		2019	2018
Bancajero Banet, S. A.		16.47%	L 4,424
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.		8.66%	1,770
Zip Amaratoca, S.A.		21.87%	20,120
Fondo Hondureño de Inversión Turística		0.69%	4,352
Acción Swift, SCRL		0.00%	1,471
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V.		10.00%	621
			<u>32,758</u>
Menos provisión para inversiones			<u>(5,000)</u>
			L <u>27,758</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las inversiones en acciones y participaciones por L3,476 y L4,045 respectivamente, corresponden a acciones en el Fondo

Crediticio para la Producción Agropecuario con el 13.87% de participación.

(9) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Agropecuarios	L	1,461,054	1,038,798
Industria y exportación		5,438,855	4,515,237
Comercio y consumo		29,936,183	27,623,478
Vivienda		7,215,574	6,392,797
Servicios		4,793,802	4,103,627
Propiedad raíz		1,994,065	1,958,313
		<u>50,839,533</u>	<u>45,632,250</u>
Intereses a cobrar		402,625	373,500
		<u>51,242,158</u>	<u>46,005,750</u>
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos		(959,367)	(914,108)
	L	<u>50,282,791</u>	<u>45,091,642</u>

El Grupo efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	%
Categoría de riesgo			
I Créditos buenos	L	47,796,295	93.28%
II Créditos especialmente mencionados		2,163,918	4.22%
III Créditos bajo norma		474,006	0.93%
IV Créditos de dudosa recuperación		545,751	1.07%
V Créditos de pérdida		262,188	0.50%
Total	L	<u>51,242,158</u>	<u>100%</u>
		31 de diciembre	
		2018	%
Categoría de riesgo			
I Créditos buenos	L	43,110,357	93.71%
II Créditos especialmente mencionados		1,862,463	4.05%
III Créditos bajo norma		302,672	0.66%
IV Créditos de dudosa recuperación		352,319	0.76%
V Créditos de pérdida		377,939	0.82%
Total	L	<u>46,005,750</u>	<u>100%</u>

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente	L 48,743,805	44,023,474
Comercial	28,835,220	26,559,853
Vivienda	7,026,004	6,236,681
Consumo	12,882,581	11,226,940
Atrasado	264,335	241,292
Comercial	103,741	100,006
Vivienda	28,031	43,255
Consumo	132,563	98,031
Vencido	233,830	180,250
Comercial	203,571	161,895
Vivienda	734	750
Consumo	29,525	17,605
Refinanciados	1,357,334	1,043,620
Comercial	860,655	534,285
Vivienda	19,254	20,722
Consumo	477,425	488,613
Ejecución Judicial	240,229	143,614
Comercial	107,568	76,288
Vivienda	43,883	38,492
Consumo	88,778	28,834
	L 50,839,533	45,632,250

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.46% y 0.40%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera vencida	L 233,830	180,250
Cartera vigente	50,605,703	45,452,000
Cartera Total	L 50,839,533	45,632,250
Relación cartera vencida/ cartera total	0.46%	0.40%

Al 31 de diciembre, el índice de morosidad se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Índice de morosidad	1.58%	1.32%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera crediticia se concentra en un 26.03% y 26.20% respectivamente, en el destino de "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera de préstamos e intereses total	51,242,158	46,005,750
Estimaciones para incobrables	959,367	914,108
Tasa de Cobertura de Cartera bruta	1.87%	1.99%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 22.36% y 22.54 % respectivamente.

Los Créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Garantías de depósito	L 703,665	507,621

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L87,814 (L93,994 en 2018).

Los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes		% s/cartera bruta	Cantidad Clientes		% s/cartera bruta
	2019	2018		2019	2018	
10 mayores clientes	10	L 4,510,075	8.8%	10	L 3,961,339	8.6%
20 mayores clientes	20	4,699,991	9.2%	20	4,230,589	9.2%
50 mayores clientes	50	4,882,381	9.5%	50	4,654,621	10.1%
Resto de clientes (cantidad)	230,153	37,149,711	72.5%	210,706	33,159,201	72.1%
	<u>230,233</u>	<u>L 51,242,158</u>	<u>100.0%</u>	<u>210,786</u>	<u>L 46,005,750</u>	<u>100.0%</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Al principio del año	L 914,108	745,711
Provisión del año (nota 23)	1,009,822	1,040,919
Pérdida en préstamos	(964,563)	(872,522)
Al final del año	<u>L 959,367</u>	<u>914,108</u>

El Grupo calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L959,367 y

L914,108, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto		2019		Total	2018		Total
		Préstamos	Contingencias		Préstamos	Contingencias	
I. Por sectores							
a)Comercial	L	522,803	4,328	527,131	492,076	7,643	499,719
b)Vivienda		396,806	-	396,806	43,356	-	43,356
c)Consumo		35,430	-	35,430	371,033	-	371,033
Total	L	<u>955,039</u>	<u>4,328</u>	<u>959,367</u>	<u>906,465</u>	<u>7,643</u>	<u>914,108</u>
II. Categoría							
Categoría I	L	206,615	1,688	208,303	192,038	1,637	193,675
Categoría II		87,229	180	87,409	77,488	836	78,324
Categoría III		97,661	57	97,718	67,242	-	67,242
Categoría IV		330,887	-	330,887	227,417	1	227,418
Categoría V		232,647	2,403	235,050	342,280	5,169	347,449
Total	L	<u>955,039</u>	<u>4,328</u>	<u>959,367</u>	<u>906,465</u>	<u>7,643</u>	<u>914,108</u>
Concepto							
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria	L	287,094	554	287,648	226,665	1,012	227,677
Prendaria		59,252	74	59,326	43,985	48	44,033
Fiduciaria		308,858	3,577	312,435	376,958	1,290	378,248
Otras	L	299,835	123	299,958	258,857	5,293	264,150
Total	L	<u>955,039</u>	<u>4,328</u>	<u>959,367</u>	<u>906,465</u>	<u>7,643</u>	<u>914,108</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2019 y 2018 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L965,132 y L872,419, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L369,295 y L308,101, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L206,291 y L241,728, respectivamente (Nota 34).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los saldos de préstamos a cobrar por L4,807,791 y L4,249,788, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación con saldo a esas fechas por L803,256 y L605,786, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L87,814 y L93,994, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L12,505,964 (US\$507,650) y L11,391,641 (US\$468,044), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L81,004 (US\$3,288) y L69,854 (US\$2,870), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 17.60% en moneda nacional y 8.37% en moneda extranjera (18.18% en moneda nacional y 8.66% en moneda extranjera en el 2018).

(10) Cuentas por cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 255,713	24,199
Cuentas y comisiones a cobrar	1,182,994	790,644
Impuesto sobre la renta	-	10,683
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	813	115
	<u>1,439,520</u>	<u>825,641</u>
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	(4,990)	(187)
	<u>L 1,434,530</u>	<u>825,454</u>

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Hasta un año	L 49,033	12,687
Entre uno y cinco años	206,680	11,512
	<u>L 255,713</u>	<u>24,199</u>

(11) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Grupo mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L114,316 y L131,705, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 124,499	140,968
Menos amortización	(10,183)	(9,263)
	<u>L 114,316</u>	<u>131,705</u>

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo mantiene saldos por valor de L114,316 y L131,705, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes muebles	L 2,999	2,289
Bienes inmuebles	121,500	138,679
	<u>124,499</u>	<u>140,968</u>
Menos Amortización	(10,183)	(9,263)
	<u>L 114,316</u>	<u>131,705</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 2,289	3,328
Traslado de préstamos	3,888	2,301
Ventas	(3,177)	(3,340)
Saldo al final del año	<u>L 3,000</u>	<u>2,289</u>

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 138,679	146,963
Traslado de préstamos	67,304	142,356
Ventas y retiros	(84,483)	(150,640)
Saldo al final del año	<u>L 121,500</u>	<u>138,679</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 9,263	5,238
Gasto del año	7,896	5,606
Menos retiros por venta y traslados	(6,976)	(1,581)
Saldo al final del año	<u>L 10,183</u>	<u>9,263</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
116 Activos	<u>145,948</u>	<u>80,483</u>	<u>65,465</u>

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
4 Activos	<u>L 202</u>	<u>202</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
101 activos	<u>L 215,429</u>	<u>153,296</u>	<u>62,131</u>

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
3 Activos	<u>L 694</u>	<u>694</u>

(12) Propiedades, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2018	L	64,653	275,821	1,167,114	377,297	8,725	1,893,610
Adquisiciones		-	-	137,502	25,345	28,960	191,807
Ventas o retiros		-	-	(61,024)	(602)	(348)	(61,974)
Traslados		-	-	12,776	1,038	(9,193)	4,621
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	64,653	275,821	1,256,368	403,078	28,144	2,025,191
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2018	L	-	56,131	807,799	227,611	-	1,091,541
Gasto por depreciación		-	7,108	122,819	38,872	-	168,799
Ventas o retiros		-	-	(53,653)	(177)	-	(53,830)
Traslados		-	-	129	31	-	160
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	-	63,239	877,094	266,337	-	1,206,670
Saldos netos:							
Al 31 de diciembre de 2019	L	64,653	212,582	379,274	136,741	28,144	818,521
Al 31 de diciembre de 2018	L	64,653	219,691	358,981	150,225	8,725	802,609

(13) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Activos intangibles	L	104,360	74,872
Gastos anticipados		84,408	100,463
Construcciones en usufructo		40,050	45,307
Especies fiscales y talonarios		385	1,034
Inventario POS		12,855	10,487
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)		34,529	-
Otros activos		71,825	32,390
	L	348,412	264,553

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es

interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso.), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A., libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO: es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral del Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

(14) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
A la vista	L 14,840,417	14,401,355
Ahorro	19,244,236	17,316,160
A plazo y certificados	19,597,670	15,338,362
Otros depósitos	135,423	136,236
	53,817,746	47,192,113
Costo financiero a pagar	56,800	40,109
	L 53,874,546	47,232,222

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L16,476,031 (US\$668,805) y L15,264,632 (US\$627,173), respectivamente.

Número de depositantes	Saldos al 31 de diciembre de 2019	% s/depositos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2018	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 12,792,792	23.77%	7,653,939	16.22%
20 mayores clientes	4,872,196	9.05%	4,657,386	9.86%
50 mayores clientes	4,816,597	8.95%	4,085,141	8.66%
Resto de clientes	31,336,161	58.23%	30,795,647	65.26%
Total	L 53,817,746	100%	47,192,113	100%

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 4.09% en moneda nacional y 2.03% en moneda extranjera (3.12% en moneda nacional y 1.29% en moneda extranjera para 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en los depósitos se incluyen saldos por L104,154 y L180,068

respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 34).

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 9.37% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera (entre 0.25% y 10% en moneda nacional y entre 1% y 3.75% en moneda extranjera en el 2018).

(15) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos sectoriales	L 3,778,659	3,584,216
Otras obligaciones bancarias	L 938,404	1,379,837

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2020 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés entre 1% y 15% (entre 1.00% y 15.00% en 2018).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 3.59% y 7.1671% (entre 4.16% y 7.4760% en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L.1,163,911 (US\$47,246) y L.1,889,158 (US\$77,619) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Contratos de préstamo

a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Grupo suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Grupo y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Grupo convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Grupo de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

Plazo de cada subpréstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo el derecho de entregar al Grupo cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Grupo amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales

consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

Garantías

i. Responsabilidad General del Grupo

ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente

Causales de vencimiento anticipado

En caso que el Grupo no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Grupo y el BCIE.

El incumplimiento del Grupo de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Grupo de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Grupo no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

b) Netherlands Development Finance Company (FMO) y Deutsche Investitions (DEG)

El 10 de abril de 2015, el Grupo suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$20,000 para el financiamiento de préstamos PYMES y Corporativos.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar parte de cualquier financiamiento que haya sido rembolsado o prepago.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 1.50% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$7.5 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisiones de Monitoreo anuales de \$8.3 pagaderas en cada aniversario del préstamo.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Grupo se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Pago adelantado y cancelación

1. Ilegalidad

Si resulta ilegal en cualquier jurisdicción aplicable que un Prestamista cumpla con cualquiera de sus obligaciones como se contempla en este Convenio o para financiar o mantener su participación en cualquier préstamo:

- 1.1. El Prestamista notificará prontamente al Agente al tener conocimiento de dicho evento.
- 1.2. El Agente notificará prontamente al Prestatario al recibir la notificación de un Prestamista de conformidad con la sub-cláusula 1.1 anterior, y cuando el Agente notifique al Prestatario de la misma:
 - (a) El compromiso de ese Prestamista será inmediatamente cancelado; y
 - (b) El Prestatario pagará sin penalización, prima o tasa que la participación del Prestamista en los préstamos hechos al Prestatario en el último día del periodo de interés por cada Préstamo que ocurra después de que el Agente haya notificado al Prestatario o, si es antes, la fecha especificada por el Prestamista en el aviso entregado al Agente (No siendo anterior al último día de cualquier periodo de gracia aplicable permitido por la ley).

2. Cambio de control

- 2.1. Si el Banco de Bogotá deja de controlar (como se define más adelante) al Prestatario sin previo consentimiento de los Prestamistas, entonces:
 - (a) El Prestatario notificará prontamente a las Partes Financieras al tener conocimiento de dicho evento;
 - (b) Un Prestamista no estará obligado a financiar cualquier utilización pendiente o futura después de la ocurrencia de ese evento (si se ha entregado o no una solicitud de utilización);
 - (c) Si un Prestamista así lo requiere y notifica al Agente, el Agente cancelará con no menos de 14 días de antelación al Prestatario, el Compromiso de dicho Prestamista y declarar la participación de dicho Prestamista en todos los préstamos pendientes de pago, junto con los intereses devengados y todos los otros montos devengados por los Documentos Financieros inmediatamente vencidos y exigibles, con lo cual se cancelará el Compromiso de dicho Prestamista y todos los montos pendientes de pago serán inmediatamente vencidos y exigibles incluyendo, sin limitación, la tarifa del pago adelantado.

2.2. Para el propósito de la sub-cláusula 2.1 anterior "control" significa:

(a) El poder (ya sea mediante la propiedad de acciones, representación, contrato, agencia o de otro modo) para:

(i) Emitir, o controlar la emisión de, más de la mitad del número máximo de votos que puedan emitirse en una junta general del Prestatario; o

(ii) Nombrar o remover a todos, o la mayoría de los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario; o

(iii) Dar instrucciones con respecto a las políticas operativas y financieras del Prestatario que los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario están obligados a cumplir; o

(b) La posesión (directa o indirecta) de más de la mitad del capital social emitido del Prestatario (excluyendo cualquier parte de dicho capital social emitido que no tenga derecho a participar más allá de un monto determinado en una distribución ya sea de utilidad o capital).

c) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Grupo y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,188 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas. La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,

Tramo "B" - US\$ 17.5 millones a 8 años para financiar PYMES, y

Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o prepagado.

Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito.

La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción.

La comisión de mantenimiento será de US\$5 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$2.5 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad.

La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

- (a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y,

con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d) del acuerdo de crédito. El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dichas notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier Adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.

- (b) El Prestatario pagará por adelantado los Adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes se cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.
- (c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) del acuerdo de crédito se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.

d) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 13 de Julio de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$30,000 para el financiamiento de préstamos PYMES.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 0.75% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de

pago establecido en el contrato.

- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 0.75% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$5 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisión de Estructuración por cada financiamiento de 0.35% calculada sobre el monto desembolsado.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Grupo se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Causas de cancelación anticipada

Pagos adelantados obligatorios. El Prestatario estará obligado a hacer un pago adelantado obligatorio de todas las obligaciones, incluyendo, el saldo principal y los intereses devengados sobre el préstamo en caso de que ocurra alguno de los siguientes eventos sin el consentimiento previo por escrito del BID (cada, evento de pago adelantado obligatorio): (a) un cambio de control y/o (b) una transferencia no autorizada de acciones. Pago adelantado requerido por esta Sección 2.5.2 será exigible dentro de los cinco días posteriores a la ocurrencia de un evento de pago adelantado obligatorio. El prestatario pagará simultáneamente con cualquier pago adelantado (a) todos los intereses devengados sobre el préstamo; (b) todos los costos incrementados (en su caso) sobre la parte del préstamo; (c) el monto de todos los costos, gastos o pérdidas a pagar (en su caso) con respecto a dicho pago adelantado de conformidad a la Sección 2.12.1 (b); (d) el monto de cualquier comisión de pago adelantado con respecto a dicho pago de conformidad a la Sección 2.5.3; (e) los costos de pago adelantado de tasa fija (en su caso) con respecto a dicho pago; y (f) todas las otras obligaciones vencidas y exigibles.

(16) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Documentos y órdenes a pagar	L	178,064	172,396
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		91,804	31,232
Obligaciones por administración		259,786	243,977
Retenciones y contribuciones a pagar		78,566	50,277
Obligaciones laborales a pagar		7,944	-
Otras obligaciones por pagar		117,779	256,061
	L	<u>733,943</u>	<u>753,943</u>

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Recaudaciones fiscales	L	57,148	38,358
Recaudaciones municipales		7,776	16,413
Ley de Seguridad Poblacional		36,406	33,441
Contratos de administración		157,044	151,406
Otras cuentas por liquidar		1,412	4,359
	L	<u>259,786</u>	<u>243,977</u>

(17) Valores, Títulos, Obligaciones en Circulación

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 11 de enero de 2016 y fecha 19 de febrero de 2016, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US\$50,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la resolución SV No.458/13-06-2016, de fecha 13 de junio de 2016 y resolución GPU No. 144/27-02-2017 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC Honduras 2016 Monto de cada serie USD 2,500 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
----------------------------	--

Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuentas mil lempiras (L50))
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: <ul style="list-style-type: none"> i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia: <ul style="list-style-type: none"> i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras

<p>("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u</p> <p>ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.</p> <p>Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.</p> <p>Pago de intereses Trimestre o semestre vencido de acuerdo a la fecha de emisión.</p> <p>Garantía general Patrimonio del Grupo</p> <p>Emisión bonos corporativos</p> <p>La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US\$50,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:</p> <p>Denominación de la emisión</p> <p>Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2018 Monto de cada serie USD 2,500 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T</p> <p>Tipo de título Bonos Generales</p> <p>Monto de la emisión Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000) de</p>	<p>los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.e la colocación.</p> <p>Valor nominal de los títulos Un mil lempiras (L1) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempira (L50))</p> <p>Vencimiento 7 años</p> <p>Amortización En un solo pago al vencimiento</p> <p>Moneda Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.</p> <p>Tasa de interés Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:</p> <p>a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</p> <p>i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u</p> <p>ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.</p> <p>b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:</p> <p>i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u</p>
---	---

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Pago de intereses Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general Patrimonio del Grupo

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,406,729 y L1,535,469 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los bonos incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares americanos por L1,048,000 (US\$42,541) y L668,916 (US\$27,484) respectivamente.

(18) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Indemnizaciones laborales	L 634,536	536,175
Programas de lealtad	259,347	243,784
Demandas y litigios	1,141	-
Décimo cuarto mes	39,069	36,955
Vacaciones	27,394	24,476
Impuesto sobre la renta	141,109	20,871
Impuestos por pagar	-	49,495
	<u>L 1,102,596</u>	<u>911,756</u>

(19) Otros Pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Compañías afiliadas (nota 34)	702,618	110,199
Proveedores de servicios	57,473	38,015
Servicios públicos	6,576	6,372
Cuentas varias	625,667	725,080
Intereses cobrados por anticipado	L 16,963	14,384
Comisiones cobradas por anticipado	116,865	98,829
Operaciones pendientes de imputación	1,225	47,306
Otros pasivos	<u>12,622</u>	<u>8,491</u>
	<u>L 1,540,009</u>	<u>1,048,676</u>

(20) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	L 81,648	65,319
Utilidad en venta de activos eventuales	<u>21,602</u>	<u>16,329</u>
Saldo al final	<u>L 103,250</u>	<u>81,648</u>

(21) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2018, se aprobó distribuir en BAC Honduras, S.A. dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2017, por valor de L170,000 y en Credomatic de Honduras y Subsidiarias el 12 de septiembre de 2018 por L168,423.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 11 de julio de 2019, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2018, por valor de L171,486.

(22) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos descuentos y negociaciones	L 6,350,301	5,566,974
Inversiones financieras	575,426	480,848
Arrendamientos financieros	18,233	2,178
Sobre disponibilidades	128	72
Total	<u>L 6,944,088</u>	<u>6,050,072</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,798,906	1,446,759
Sobre obligaciones financieras	303,020	314,492
Arrendamiento financiero	130	876
Sobre títulos emisión propia	<u>166,929</u>	<u>99,583</u>
Total	<u>L 2,268,985</u>	<u>1,861,710</u>

(23) Pérdidas por deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Inversiones al costo (nota 8)	L	569	-
Préstamos descuentos negociaciones (nota 9)		1,009,822	1,040,815
Cuentas y Comisiones por Cobrar		460	104
Total	L	<u>1,010,851</u>	<u>1,040,919</u>

(24) Ingresos gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L	224,838	207,129
Productos por servicio		63,530	31,623
Tarjeta de crédito y débito		1,513,296	1,100,786
Otras comisiones		856,851	1,105,222
Total	L	<u>2,658,515</u>	<u>2,444,760</u>

Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Otras comisiones		252,742	683,317
Total	L	<u>252,742</u>	<u>683,317</u>

(25) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Dividendos sobre acciones y participaciones	L	5,288	5,203
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio		96,684	251,933
Ganancia por operaciones moneda extranjera		261,397	232,576
Otros ingresos financieros		430,592	315,608
Total	L	<u>793,961</u>	<u>805,320</u>

(26) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Funcionarios y empleados:			
Remuneraciones del personal	L	868,632	807,568
Bonos o gratificaciones		652,682	612,811
Gastos de capacitación		20,962	18,070
Gastos de viaje		27,492	24,881
Otros gastos de personal		297,433	244,027
Sub total		<u>1,867,201</u>	<u>1,707,357</u>
Gastos generales:			
Consejeros y directores		1,206	1,978
Impuestos y contribuciones		178,471	85,922
Honorarios profesionales		563,334	134,130
Gastos por servicios de terceros		2,326,119	1,683,443
Aportaciones		151,083	134,686
Revaluación de pasivos		1,858	3,609
Otros gastos		1,287	8,875
Total	L	<u>3,223,358</u>	<u>2,052,643</u>
	L	<u>5,090,559</u>	<u>3,760,000</u>

(27) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Gastos diversos	L	267,506	299,880
Donaciones y contribuciones		4,633	7,566
Contribuciones especiales otras operaciones		41,247	42,304
Total	L	<u>313,386</u>	<u>349,750</u>

(28) Otros Ingresos

Los otros ingresos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Provisiones especiales	L	669,024	624,569
Demandas y litigios		89	16
Total	L	<u>669,113</u>	<u>624,585</u>

(29) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2019 y de 2018 el Grupo ha mantenido un promedio de 3,800 y 3,777 empleados respectivamente. De ese número el 56% se dedican a los negocios del Banco y el 44% es personal de apoyo (57% y 43% en 2018).

(30) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
a) Impuesto sobre la renta		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 1,484,468	1,406,147
Menos ingresos no gravables	(60,190)	(50,829)
Mas gastos no deducibles	67,577	65,374
Utilidad sujeta a impuesto	L 1,491,855	1,420,692
Impuesto sobre la renta	L 372,964	355,011
Aportación solidaria (b)	74,393	70,752
Total impuestos	447,357	425,763
Menos pagos a cuenta	315,879	355,397
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L 131,478	70,366
b) Aportación solidaria		
Utilidad sujeta a impuesto	L 1,491,855	1,420,044
Menos utilidad exenta	4,000	5,000
Renta sujeta a impuesto	L 1,487,855	1,415,044
Aportación solidaria 5%	L 74,393	70,752

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017, el Grupo deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

(31) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 1,037,111	980,384
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	160,732	262,481
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	1,010,851	1,040,919
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(46,572)	(47,373)
Reserva para prestaciones sociales	98,361	97,366
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) (disminución) en cuentas a cobrar	(643,605)	139,649
Aumento en activos mantenidos para la venta	(3,542)	(73,233)
Aumento en otros activos	(80,369)	(130,521)
(Disminución) aumento en intereses a pagar	(3,869)	7,320
Disminución en cuentas a pagar	414,980	(1,736)
(Disminución) aumento en provisiones y otras cuentas a pagar	221,239	(574,060)
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(6,194,874)	(6,651,732)
Aumento en depósitos de clientes	6,642,323	5,788,864
	1,575,655	(142,056)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L 2,612,766	838,328

(32) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Garantías y avales	L 747,801	706,256
Cartas de crédito y créditos documentados	36,456	101,445
Créditos por utilizar	17,869,170	14,429,108
Total	L 18,653,427	15,236,809

(33) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L9,649,538 y 12,589,966 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L56,805 y L23,471, respectivamente.

(34) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	206,291	241,728
Pasivos:		
Depósitos	104,154	180,068
Cuentas e intereses por pagar	702,811	110,199
Gastos netos de ingresos	506,152	329,163

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son de L9,141,445 y L8,349,327, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L206,291 y L241,728, respectivamente; representando el 2.26% y 2.89% del capital social y

reservas de capital del Grupo; ese monto está distribuido entre 35 deudores y 41 deudores, respectivamente.

(35) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Grupo basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros combinados del Grupo.

(36) Índices de Rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 1,057,407	980,384
Capital y reservas	L 8,084,038	7,287,295
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	13.08%	13.45%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Capital social	L 4,076,000	4,076,000
Utilidades disponibles	5,065,445	4,191,679
Menos utilidades del periodo	(1,057,407)	(980,384)
Total	L 8,084,038	7,287,295

(37) Compromisos y contingencias**Pasivo contingente**

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Grupo está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Grupo tiene una provisión por este concepto por L634,536 y 536,175.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2019, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

El Grupo presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2018, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2019 está en proceso.

(38) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Grupo reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Grupo registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2019, El Grupo registró una provisión por este concepto por L634,536 (L536,175 en 2018).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al inicio	L 536,175	438,810
Adición del año	98,361	97,366
Saldo al final	L 634,536	536,176

(39) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada

por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Grupo determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Grupo podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Grupo no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Grupo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Grupo está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Grupo carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF

completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el período del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(40) Evento subsecuente

Evento subsecuente - por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19.

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se determinó la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar la situación financiera del Grupo y compañías en general, por lo tanto, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en el Grupo, ya que dependerá del desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

Según Resolución GES No.175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19. Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados.
- d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados

clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

- g) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- h) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- i) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- j) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- k) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- l) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

(41) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el

Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 16 de abril de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de 24.8141 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.6350 y L 23.3388 por US\$1.00 respectivamente.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Anexo 1

Estado Combinado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de lempiras)

	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C. V y Subsidiaria	Ventas Internacionales S.A. de C. V
Activo:					
Disponible	13,512,896	(751,748)	13,495,638	768,881	125
Inversiones					
Entidades oficiales	4,808,087	-	4,808,087	-	-
Acciones y participaciones	32,758	(14,000)	46,758	-	-
Otras inversiones	2,208,656	(271,041)	2,140,063	339,634	-
Rendimientos financieros por cobrar	80,529	-	80,529	-	-
Estimación por deterioro acumulado	(5,000)	-	(5,000)	-	-
Total inversiones	<u>7,125,030</u>	<u>(285,041)</u>	<u>7,070,437</u>	<u>339,634</u>	<u>-</u>
Préstamos e intereses					
Vigentes	48,743,805	-	48,743,805	-	-
Atrasados	264,335	-	264,335	-	-
Vencidos	233,830	-	233,830	-	-
Refinanciados	1,357,334	-	1,357,334	-	-
En ejecución judicial	240,229	-	240,229	-	-
Total préstamos	<u>50,839,533</u>	<u>-</u>	<u>50,839,533</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Intereses a cobrar	402,625	-	402,625	-	-
Provisión para préstamos e intereses dudosos	(959,367)	-	(959,367)	-	-
Préstamos e intereses netos	<u>50,282,791</u>	<u>-</u>	<u>50,282,791</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar	1,434,530	(508,375)	842,900	755,130	344,875
Activos mantenidos para la venta, netos	114,316	-	114,316	-	-
Inversiones en acciones y participaciones	3,476	-	3,476	-	-
Propiedades, mobiliario y equipo					
Activos físicos	2,025,191	-	1,408,597	616,594	-
Menos depreciación acumulada	(1,206,670)	-	(755,035)	(451,635)	-
Total propiedades mobiliario y equipo, netos	<u>818,521</u>	<u>-</u>	<u>653,562</u>	<u>164,959</u>	<u>-</u>
Otros activos, netos	348,412	-	265,914	82,498	-
Total activos	<u>73,639,972</u>	<u>(1,545,164)</u>	<u>72,729,034</u>	<u>2,111,102</u>	<u>345,000</u>
Activos contingentes	<u>18,653,427</u>	<u>-</u>	<u>18,653,427</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Anexo 1

Estado Combinado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de lempiras)

	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C. V y Subsidiaria	Ventas Internacionales S.A. de C. V
Pasivos					
Depósitos					
Cuenta de cheques	14,840,417	(435,013)	15,275,430	-	-
De ahorro	19,244,236	(8,377)	19,252,613	-	-
A plazo	19,597,670	(554,708)	20,152,378	-	-
Otros depósitos	135,423	-	135,423	-	-
Costos financieros por pagar	56,800	(839)	57,639	-	-
Total depósitos	<u>53,874,546</u>	<u>(998,937)</u>	<u>54,873,483</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Obligaciones bancarias					
Préstamos sectoriales	3,778,659	-	3,778,659	-	-
Créditos y obligaciones bancarias	938,404	-	938,404	-	-
Costo financieros por pagar	20,905	-	20,905	-	-
Total obligaciones bancarias	<u>4,737,968</u>	<u>-</u>	<u>4,737,968</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar	733,943	(508,376)	526,865	708,825	6,629
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	2,406,728	(23,851)	2,430,579	-	-
Provisiones	1,102,596	-	1,102,596	-	-
Otros pasivos	1,540,009	-	1,540,009	-	-
Total pasivos	<u>64,395,790</u>	<u>(1,531,164)</u>	<u>65,211,500</u>	<u>708,825</u>	<u>6,629</u>
Interés minoritario	-	(19,968)	-	19,968	-
Patrimonio neto					
Capital primario	4,076,000	-	3,750,000	325,000	1,000
Capital complementario:					
Utilidades no distribuidas	5,064,932	5,968	3,663,591	1,058,002	337,371
Total capital complementario	<u>5,064,932</u>	<u>5,968</u>	<u>3,663,591</u>	<u>1,058,002</u>	<u>337,371</u>
Patrimonio restringido	103,250	-	103,943	(693)	-
Total patrimonio	<u>9,244,182</u>	<u>5,968</u>	<u>7,517,534</u>	<u>1,382,309</u>	<u>338,371</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>73,639,972</u>	<u>(1,545,164)</u>	<u>72,729,034</u>	<u>2,111,102</u>	<u>345,000</u>
Pasivos contingentes	<u>18,653,427</u>	<u>-</u>	<u>18,653,427</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC						Anexo 2
Estado Combinado de Resultado Integral						
Año terminado el 31 de diciembre de 2019						
(Expresado en miles de lempiras)						
	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras S.A. de C. V y Subsidiarias	Ventas Internacionales S.A. de C. V	
Productos financieros:						
Intereses	L 6,944,088	44,028	6,940,074	48,042	-	
Comisiones	2,658,515	471,937	1,435,621	1,006,131	688,700	
Otros ingresos	793,961	1	524,006	269,952	4	
	<u>10,396,564</u>	<u>515,966</u>	<u>8,899,701</u>	<u>1,324,125</u>	<u>688,704</u>	
Gastos financieros:						
Intereses	2,268,985	(44,029)	2,313,014	-	-	
Comisiones	252,742	(113,045)	143,907	221,880	-	
	<u>2,521,727</u>	<u>(157,074)</u>	<u>2,456,921</u>	<u>221,880</u>	<u>-</u>	
Utilidad Financiera	<u>7,874,837</u>	<u>358,892</u>	<u>6,442,780</u>	<u>1,102,245</u>	<u>688,704</u>	
Productos por servicios:						
Ganancias en venta de activos y pasivos	47,572	-	47,572	-	-	
Arendamiento operativo	389	-	389	-	-	
Servicios diversos	794,507	420	682,540	112,387	-	
	<u>842,468</u>	<u>420</u>	<u>730,501</u>	<u>112,387</u>	<u>-</u>	
Gastos operacionales:						
Gastos de administración	5,090,559	(159,949)	3,659,216	948,634	642,658	
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	114	-	114	-	-	
Pérdida en venta de activos	-	-	-	-	-	
Deterioro de activos financieros	1,010,851	-	1,010,851	-	-	
Depreciaciones y amortizaciones	160,732	-	160,732	-	-	
Provisiones	669,113	-	669,113	-	-	
Gastos diversos	313,386	(199,363)	512,749	-	-	
	<u>7,244,755</u>	<u>(359,312)</u>	<u>6,012,775</u>	<u>948,634</u>	<u>642,658</u>	
Utilidad de operación	<u>1,472,550</u>	<u>-</u>	<u>1,160,506</u>	<u>265,998</u>	<u>46,046</u>	
Ingresos (gastos) no operacionales	<u>11,918</u>	<u>2,000</u>	<u>13,918</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>1,484,468</u>	<u>2,000</u>	<u>1,174,424</u>	<u>265,998</u>	<u>46,046</u>	
Impuesto sobre la renta	447,357	-	362,573	70,108	14,676	
Interés minoritario	-	(3,674)	-	3,674	-	
Utilidad	<u>1,037,111</u>	<u>(1,674)</u>	<u>811,851</u>	<u>192,216</u>	<u>31,370</u>	
Ajuste por valoración integral						
Utilidad en venta de activos con financiamiento:						
Activos eventuales	22,295	-	22,295	-	-	
Otra utilidad integral del período	22,295	-	22,295	-	-	
Utilidad integral total	<u>1,059,406</u>	<u>(1,674)</u>	<u>834,146</u>	<u>192,216</u>	<u>31,370</u>	

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.**Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
 Estado de Resultado Integral
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Estado de Flujos de Efectivo
 Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.
 Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
 Apartado 3398
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
 (504) 2238-2106
 Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
 Banco de América Central Honduras, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Provisión para préstamos e intereses
 Véanse las notas 3 (g), 5 y 8 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-20-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 70% del total de activos del Banco. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

18 de febrero de 2020

KPMG

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2019

(Expresado en lempiras)

Activo:	Notas	2019	2018
Activos			
Disponible	6	L 13,495,638,043	11,308,954,208
Inversiones			
Entidades oficiales		4,808,087,097	5,309,775,330
Acciones y participaciones		46,758,404	40,761,185
Otras inversiones		2,140,062,826	977,296,944
Rendimientos financieros a cobrar		80,528,632	74,542,269
Estimación por deterioro acumulado		(5,000,000)	(5,000,000)
Total inversiones, neto	7	<u>7,070,436,959</u>	<u>6,397,375,728</u>
Préstamos e intereses			
Vigentes		48,743,805,327	44,023,474,433
Atrasados		264,334,694	241,291,723
Vencidos		233,829,804	180,249,947
Refinanciados		1,357,334,330	1,043,620,016
En ejecución judicial		240,229,227	143,613,633
Total préstamos		<u>50,839,533,382</u>	<u>45,632,249,752</u>
Intereses a cobrar		402,624,573	373,499,701
Provisión para préstamos e intereses dudosos		(959,367,165)	(914,107,696)
Préstamos e intereses netos	8	<u>50,282,790,790</u>	<u>45,091,641,757</u>
Cuentas por cobrar	9	842,899,148	588,371,101
Activos mantenidos para la venta, netos (activos eventuales)	10	114,316,002	131,705,415
Inversiones en acciones y participaciones		3,476,449	4,045,417
Propiedad, mobiliario y equipo			
Activos físicos		1,408,596,839	1,301,893,961
Menos depreciación acumulada		(755,035,379)	(686,607,244)
Total propiedades mobiliario y equipo, netos	11	<u>653,561,460</u>	<u>615,286,717</u>
Otros activos, netos	12	265,913,449	164,262,436
Total activos		L <u>72,729,032,300</u>	<u>64,301,642,779</u>
Activos contingentes	30	L <u>18,653,427,113</u>	<u>15,236,809,125</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2019

(Expresado en lempiras)

Pasivos	Notas	2019	2018
Depósitos			
Cuenta de cheques	L	15,275,430,469	15,140,511,425
De ahorro		19,252,613,410	17,323,468,635
A plazo		20,152,377,746	15,886,133,879
Otros depósitos		135,422,805	136,235,833
Costos financiero por pagar		57,638,945	40,925,688
Total depósitos	13	<u>54,873,483,375</u>	<u>48,527,275,460</u>
Obligaciones bancarias			
Préstamos sectoriales	14	3,778,658,614	3,584,215,905
Créditos y obligaciones bancarias	14	938,404,385	1,377,194,111
Obligaciones por activos arrendados		-	2,643,333
Costo financieros a pagar		20,904,942	24,773,593
Total obligaciones bancarias		<u>4,737,967,941</u>	<u>4,988,826,941</u>
Cuentas a pagar	15	526,865,378	497,882,828
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	16	2,430,579,206	1,559,315,751
Provisiones	17	1,102,595,611	862,260,911
Otros pasivos	18	1,540,006,694	1,182,691,525
Total pasivos		<u>65,211,498,205</u>	<u>57,618,253,417</u>
Patrimonio neto			
Capital primario	1	3,750,000,000	3,750,000,000
Capital complementario:			
Utilidades no distribuidas		2,851,741,526	2,198,778,204
Utilidad del ejercicio		811,849,462	652,963,322
Total capital complementario		<u>3,663,590,988</u>	<u>2,851,741,526</u>
Patrimonio restringido	19	103,943,107	81,647,836
Total patrimonio		<u>7,517,534,095</u>	<u>6,683,389,362</u>
Total pasivos y patrimonio	L	<u>72,729,032,300</u>	<u>64,301,642,779</u>
Pasivos contingentes	30 L	<u>18,653,427,113</u>	<u>15,236,809,125</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

 Estado de resultado integral
 Año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en lempiras)

	Nota	2019	2018
Productos financieros:			
Intereses	21	L 6,940,074,177	6,050,274,788
Comisiones	23	1,435,620,959	1,188,795,164
Otros ingresos	24	524,006,358	489,496,435
		<u>8,899,701,494</u>	<u>7,728,566,387</u>
Gastos financieros:			
Intereses	21	2,313,014,002	1,899,956,638
Comisiones	23	143,907,206	182,212,222
		<u>2,456,921,208</u>	<u>2,082,168,860</u>
Utilidad financiera		<u>6,442,780,286</u>	<u>5,646,397,527</u>
Productos por servicios:			
Ganancias en venta de activos y pasivos		47,572,468	47,373,751
Arrendamientos operativos		389,439	600,376
Servicios diversos		682,539,793	624,386,370
		<u>730,501,700</u>	<u>672,360,497</u>
Gastos operacionales:			
Gastos de administración	25	3,659,215,697	3,094,512,248
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		114,380	9,013
Pérdida en venta de activos		-	470,325
Deterioro de activos financieros	22	1,010,851,182	1,040,919,353
Depreciaciones y amortizaciones		160,731,986	165,295,255
Provisiones	27	669,113,011	624,585,363
Gastos diversos	26	512,749,255	461,894,025
		<u>6,012,775,511</u>	<u>5,387,685,582</u>
Utilidad operacional		<u>1,160,506,475</u>	<u>931,072,442</u>
Ingresos no operacionales		<u>13,916,064</u>	<u>17,175,890</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>1,174,422,539</u>	<u>948,248,332</u>
Impuesto sobre la renta	29	362,573,077	295,285,010
Utilidad neta	L	<u>811,849,462</u>	<u>652,963,322</u>
Ajustes por valoración integral			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales	L	22,295,271	16,328,815
Otra utilidad integral del periodo		22,295,271	16,328,815
Utilidad integral total	L	<u>834,144,733</u>	<u>669,292,137</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en lempiras)

Concepto	Notas	Saldos al 31 diciembre 2018	Aumentos	Saldos al 31 diciembre 2019
Capital y utilidades:				
Capital social	1 L	3,750,000,000	-	3,750,000,000
Utilidades		<u>2,851,741,526</u>	<u>811,849,462</u>	<u>3,663,590,988</u>
		<u>6,601,741,526</u>	<u>811,849,462</u>	<u>7,413,590,988</u>
Patrimonio restringido:				
Regularización de ajustes por valorización	19	84,246,141	22,295,271	106,541,412
Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF		<u>(2,598,305)</u>	<u>-</u>	<u>(2,598,305)</u>
		<u>81,647,836</u>	<u>22,295,271</u>	<u>103,943,107</u>
Total patrimonio	L	<u>6,683,389,362</u>	<u>834,144,733</u>	<u>7,517,534,095</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en lempiras)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	6,969,199,049	6,074,162,274
Cobro por comisiones, servicios y otros		2,726,434,397	2,341,619,802
Pago por intereses		<u>(2,316,882,653)</u>	<u>(1,892,637,175)</u>
Pago por comisiones		<u>(881,981,115)</u>	<u>(826,689,606)</u>
Pago por gastos de administración y servicios		<u>(4,073,718,321)</u>	<u>(3,459,519,655)</u>
Préstamos descuentos y negociaciones		<u>(6,223,999,860)</u>	<u>(7,363,298,902)</u>
Depósitos		6,346,207,915	6,265,437,954
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		44,300,794	(240,140,669)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(242,334,454)</u>	<u>(410,507,949)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	33	<u>2,347,225,752</u>	<u>488,426,074</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución en inversiones		<u>(2,820,401,086)</u>	<u>1,498,811,358</u>
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta		75,547,369	199,044,452
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		<u>(153,341,224)</u>	<u>(120,507,206)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(2,898,194,941)</u>	<u>1,577,348,604</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		<u>(246,990,350)</u>	<u>550,793,971</u>
Dividendos pagados en efectivo	20	-	<u>(170,000,000)</u>
Valores, títulos y obligaciones en circulación		<u>871,263,455</u>	<u>284,416,547</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>624,273,105</u>	<u>665,210,518</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		73,303,916	2,730,985,196
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>14,818,833,014</u>	<u>12,087,847,818</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	6 L	<u><u>14,892,136,930</u></u>	<u><u>14,818,833,014</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Información general

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y, en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a 2,870,000,000, dividido en 2,870,000 acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social suscrito y pagado asciende a L3,750,000,000.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 18 de febrero de 2020.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras (BCH) y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales.

e) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca de Personas, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

i. **Banca de personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

ii. Banca corporativa y empresarial: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.

iii. Banca tarjetas: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

(3) Principales Políticas Contables

(a) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga

suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(c) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	5 a 10

(d) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(e) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(f) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(g) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reformó los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3.7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando la resolución GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

El endeudamiento total, no debe exceder a L.720,000 mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los

créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.

2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.

3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readequados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readequados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos

aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No.410/14-05-2018* Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café*.

Resolución No.922/14-10-2018* Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.

- c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06- 12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(i) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(j) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(k) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(l) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(m) Contratos de arrendamiento**Si el Banco es arrendatario**

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco

Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(o) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

- Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 1.58% y de 1.32%, respectivamente.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 13,495,638,043	-	-	-	-
Inversiones	977,636,200	660,667,313	1,555,934,088	3,730,856,817	23,055,505
Préstamos a cobrar	481,922,572	6,860,037,159	4,541,652,564	17,027,686,761	21,928,234,326
Intereses a cobrar sobre préstamos a cobrar	402,624,573	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones	80,528,632	-	-	-	-
	<u>L 15,438,350,020</u>	<u>7,520,704,472</u>	<u>6,097,586,652</u>	<u>20,758,543,578</u>	<u>21,951,289,831</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L -	7,738	799,351,337	384,733,833	3,532,970,091
Depósitos de clientes	16,927,785,897	21,550,023,929	15,881,690,688	315,171,087	141,172,829
Bonos corporativos	22,630,684	-	1,001,485,513	1,406,463,009	-
Intereses a pagar	78,543,887	-	-	-	-
Cuentas a pagar	-	526,865,378	-	-	-
Otros pasivos	1,540,006,694	895,024,073	-	-	-
Provisiones	-	-	66,462,219	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	141,109,319	-	-
	<u>L 18,568,967,162</u>	<u>22,971,921,118</u>	<u>17,890,099,076</u>	<u>2,106,367,929</u>	<u>3,674,142,920</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 11,308,954,208	-	-	-	-
Inversiones	1,782,710,400	813,377,890	921,790,515	2,771,302,323	38,652,331
Préstamos a cobrar	531,897,379	6,590,304,279	4,119,782,605	15,177,668,573	19,212,596,916
Intereses a cobrar sobre préstamos a cobrar	373,499,701	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones	74,542,269	-	-	-	-
	<u>L 14,071,603,957</u>	<u>7,403,682,169</u>	<u>5,041,573,120</u>	<u>17,948,970,896</u>	<u>19,251,249,247</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 159,536,234	229,789,306	562,952,857	686,476,064	3,325,298,888
Depósitos de clientes	14,558,287,422	19,233,528,195	13,875,290,663	642,236,543	177,006,949
Bonos corporativos	15,984,625	-	-	1,543,331,126	-
Intereses a pagar	40,925,689	24,773,593	-	-	-
Cuentas a pagar	497,882,828	-	-	-	-
Acreedores varios	1,022,172,494	-	-	-	-
Provisiones	24,475,441	243,783,938	36,955,478	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	20,870,696	-	-
	<u>L 16,319,264,733</u>	<u>19,731,875,032</u>	<u>14,496,069,694</u>	<u>2,872,043,733</u>	<u>3,502,305,837</u>

Riesgo de tipos de Cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

	31 de diciembre 2019	
Total activos	US\$ 842,801,559	L 20,762,416,413
Total pasivos	798,139,387	19,662,163,802
Posición neta	44,662,172	1,100,252,611
Partidas fuera de balance	11,818,915	291,158,973
Posición neta	US\$ 32,843,257	L 809,093,638

	31 de diciembre 2018	
Total activos	US\$ 786,263,204	L 19,136,702,861
Total pasivos	747,357,484	18,189,784,328
Posición neta	38,905,720	946,918,533
Partidas fuera de balance	13,598,487	330,970,849
Posición neta	US\$ 25,307,233	L 615,947,684

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	31 de diciembre 2019		31 de diciembre 2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	6.43%	5.31%	5.82%	1%
Préstamos por cobrar	22.36%	10.61%	22.54%	10.74%
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.09%	2.03%	3.12%	1.29%
Obligaciones bancarias	6.89%	4.65%	7.11%	6.50%
Bonos corporativos	9.30%	4.93%	9.04%	4.89%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año la Vice-Presidencia Adjunta de Finanzas en conjunto con la Vice-Presidencia Adjunta de Inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son

remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.83% (12.70% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

31 de diciembre

Adecuación de capital	2019	2018
Capital primario	L 3,733,608,469	3,739,608,469
Capital complementario	3,663,686,204	2,851,943,784
Recursos de capital	L <u>7,397,294,673</u>	<u>6,591,552,253</u>
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	35,902,408	56,809,431
Activos ponderados con 20% de riesgo	2,578,846,881	2,470,311,472
Activos ponderados con 50% de riesgo	3,130,201,453	2,723,086,780
Activos ponderados con 100% de riesgo	35,139,794,939	30,747,751,439
Activos ponderados con 120% de riesgo	2,520,400,505	2,244,520,379
Activos ponderados con 150% de riesgo	10,868,198,142	10,501,233,283
Activos ponderados con 175% de riesgo	3,376,537,977	3,150,758,100
Total activos ponderados por riesgo	L <u>57,649,882,305</u>	<u>51,894,470,884</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.83%	12.70%
Suficiencia de capital	L <u>1,632,306,443</u>	<u>1,402,105,165</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez

suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010, GE No.252/25-02-2015 y GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<= 1 vez activos líquidos	<=1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Calces de Plazos

	2019	2018
Posición para 30 días:	(0.62)	(0.59)
Posición 31 a 90 días combinado:	(0.70)	(0.70)
Posición para 90 días combinado:	(1.33)	(1.29)

	2019	2018
Calce en Moneda Extranjera	14.87%	14.37%

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(5) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo en caja	L 2,394,402,408	1,979,919,594
Depósitos en Banco Central de Honduras	10,009,122,219	7,265,058,046
Depósitos en bancos del exterior	724,734,281	1,490,623,817
Cheques a compensar	358,117,344	564,385,199
Rendimientos financieros a cobrar sobre disponibilidades	9,261,791	8,967,552
	<u>L 13,495,638,043</u>	<u>11,308,954,208</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2019		2018	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L5,690,023,954 y 3,169,987,975 en moneda nacional, respectivamente y de L2,277,503,810 (US\$92,449,921) y L2,268,309,652 (US\$93,197,267) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre del 2019 y del 2018, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,267,028,438 (US\$213,802,656) y L5,799,182,950 (US\$238,269,058), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L.724,734,261 (US\$29,418,887) y

L1,490,623,817 (US\$61,244,754), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero 2020, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L10,232,550,634 y L9,125,829,287, representa el 18.70% y 18.86% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Disponibilidades	L 13,495,638,043	11,308,954,208
Letras del Banco Central de Honduras	1,155,075,887	1,889,358,953
Bonos Secretaría de Finanzas de Honduras	-	1,267,607,253
Certificados de depósitos	241,423,000	352,912,600
	<u>L14,892,136,930</u>	<u>14,818,833,014</u>

7) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
Por su clasificación	2019	2018
Inversiones obligatorias	L 1,248,324,323	1,249,616,908
Inversiones no obligatorias (1)	4,998,323,897	4,476,697,021
Inversiones en fondos especiales	701,501,703	560,758,346
Acciones y participaciones	41,758,404	35,761,185
Rendimientos a cobrar sobre inversiones financieras	L 80,528,632	74,542,268
	<u>7,070,436,959</u>	<u>6,397,375,728</u>

1) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L.695,914,579 y L.555,171,222 respectivamente, que es para cubrir

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
Participación	2019	2018
Bancajero Banet, S. A.	16.47% L 4,424,168	4,424,168
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66% 1,770,739	1,770,739
Zip Amaratéca, S.A.	21.87% 20,120,000	20,120,000
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69% 4,351,504	4,351,504
Acción Swift, SCRL	0.00% 1,471,201	1,473,982
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V. (1)	10.00% 620,792	620,792
Fondo de Pensiones y Cesantía, BAC/Pensiones Honduras, S. A. (Nota 32)	10% 14,000,000	8,000,000
	46,758,404	40,761,185
	(5,000,000)	(5,000,000)
Menos provisión para inversiones	L 41,758,404	35,761,185

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se mantienen inversiones por el 10% en la sociedad Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de

provisión para prestaciones sociales que ascienden en 2019 y 2018 a L.634,536,368 y L.536,175,357 respectivamente (pasivo laboral nota 36 y 37).

Garantía Recíproca, S. A. de C. V. por L3,476,449 y L4,045,417 respectivamente, incluidas en Inversiones en acciones e Inversiones en fondos especiales.

(8) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Agropecuarios	L 1,461,054,093	1,038,797,358
Industria y exportación	5,438,854,906	4,515,237,265
Comercio y consumo	29,936,183,203	27,623,477,861
Vivienda	7,215,574,343	6,392,797,138
Servicios	4,793,801,660	4,103,627,271
Propiedad raíz	1,994,065,177	1,958,312,859
	<u>50,839,533,382</u>	<u>45,632,249,752</u>
Intereses a cobrar	402,624,573	373,499,701
	<u>51,242,157,955</u>	<u>46,005,749,453</u>
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	959,367,165	914,107,696
	<u>L 50,282,790,790</u>	<u>45,091,641,757</u>

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre 2019		%
	L		
I Créditos buenos	L 47,796,295,328		93.28%
II Créditos especialmente mencionados	2,163,918,019		4.22%
III Créditos bajo norma	474,005,835		0.92%
IV Créditos de dudosa recuperación	545,750,407		1.07%
V Créditos de pérdida	262,188,366		0.51%
Total	<u>L 51,242,157,955</u>		<u>100%</u>

Categoría de riesgo	31 de diciembre 2018		%
	L		
I Créditos buenos	L 43,110,357,444		93.71%
II Créditos especialmente mencionados	1,862,463,245		4.05%
III Créditos bajo norma	302,670,658		0.66%
IV Créditos de dudosa recuperación	352,319,479		0.76%
V Créditos de pérdida	377,938,627		0.82%
Total	<u>L 46,005,749,453</u>		<u>100%</u>

La cartera de créditos sin intereses de la entidad se integra de la siguiente manera:

Por estatus y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2019	2018
Vigente	L 48,743,805,327	44,023,474,432
Comercial	28,835,219,751	26,559,853,285
Vivienda	7,026,004,409	6,236,680,509
Consumo	12,882,581,167	11,226,940,638
Atrasado	264,334,694	241,291,724
Comercial	103,740,860	100,005,785
Vivienda	28,030,717	43,255,424
Consumo	132,563,117	98,030,515
Vencido	233,829,804	180,249,947
Comercial	203,571,720	161,895,076
Vivienda	733,536	750,323
Consumo	29,524,548	17,604,548
Refinanciados	1,357,334,330	1,043,620,016
Comercial	860,654,861	534,325,002
Vivienda	19,254,366	20,721,615
Consumo	477,425,103	488,573,399
Ejecución Judicial	240,229,227	143,613,633
Comercial	107,568,242	76,287,490
Vivienda	43,883,286	38,491,732
Consumo	88,777,699	28,834,411
	<u>L 50,839,533,382</u>	<u>45,632,249,752</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.46% y 0.40%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera vencida	L 233,829,804	180,249,947
Cartera vigente	50,605,703,578	45,451,999,805
Cartera Total	<u>L 50,839,533,382</u>	<u>45,632,249,752</u>
Relación cartera vencida/ cartera total	0.46%	0.40%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de morosidad se mantiene como sigue:

Índice de morosidad	31 de diciembre	
	2019	2018
	1.58%	1.32%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera crediticia se concentra en un 26.03% y 26.20% respectivamente, en el destino "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera de préstamos e intereses total	L 51,242,157,955	46,005,749,453
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	L 959,367,165	914,107,696
Tasa de Cobertura de Cartera bruta	1.87%	1.99%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 22.36% y 22.54 % respectivamente.

Los Créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

Garantías de depósitos	31 de diciembre	
	2019	2018
	L 703,665,447	507,621,327

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L87,813,799 (L93,994,073 en 2018).

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes	2019	% s/cartera bruta	Cantidad Clientes	2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	10	L 4,510,075,322	8.8%	10	L 3,961,339,079	8.6%
20 mayores clientes	20	4,699,990,864	9.2%	20	4,230,588,820	9.2%
50 mayores clientes	50	4,882,381,064	9.5%	50	4,654,620,767	10.1%
Resto de clientes (cantidad)	230,153	37,149,710,705	72.5%	210,706	33,159,200,787	72.1%
	<u>230,233</u>	<u>L 51,242,157,955</u>	<u>100.0%</u>	<u>210,786</u>	<u>L 46,005,749,453</u>	<u>100.0%</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Al principio del año	L	914,107,696	745,711,309
Provisión del año (Nota 22)		1,009,822,267	1,040,815,182
Provisión utilizada		(964,562,798)	(872,418,795)
Al final del año	L	<u>959,367,165</u>	<u>914,107,696</u>

La suficiencia de la reserva al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es por L190,474 y L404,516 respectivamente.

El Banco calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de crédito (incluye arrendamientos financieros) por

un total de L959,367,165 y L914,107,696, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos	2019 Contingencias	Total	Préstamos	2018 Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 522,803,243	4,327,930	527,131,173	492,075,998	7,643,384	499,719,382
b) Vivienda	396,805,683	-	396,805,683	43,355,552	-	43,355,552
c) Consumo	35,430,309	-	35,430,309	371,032,762	-	371,032,762
Total	L 955,039,235	4,327,930	959,367,165	906,192,473	7,643,384	914,107,696
II. Categoría						
Categoría I	L 206,614,253	1,688,301	208,302,554	192,037,754	1,636,700	193,674,454
Categoría II	87,229,489	179,854	87,409,343	77,487,281	836,173	78,323,454
Categoría III	97,661,136	56,929	97,718,065	67,242,552	-	67,242,552
Categoría IV	330,887,017	-	330,887,017	227,417,218	1,140	227,418,358
Categoría V	232,647,340	2,402,846	235,050,186	342,279,507	5,169,371	347,448,878
Total	L 955,039,235	4,327,930	959,367,165	906,192,473	7,643,384	914,107,696
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 287,093,891	554,329	287,648,220	226,665,163	1,012,342	227,677,505
Prendaria	59,251,725	74,265	59,325,990	43,985,144	47,519	44,032,663
Fiduciaria	308,858,317	3,576,275	312,434,592	376,957,212	1,290,465	378,247,677
Otras	299,835,302	123,061	299,958,363	258,856,793	5,293,058	264,149,851
Total	L 955,039,235	4,327,930	959,367,165	906,464,312	7,643,384	914,107,696

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2019 y 2018 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L964,562,798 y L872,418,795, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación

apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras,

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L369,294,970 y L308,100,850, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L206,290,686 y

L241,728,252, respectivamente (Nota 32).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los saldos de préstamos a cobrar por L4,807,791,232 y L4,249,788,140, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L803,255,935 y L605,786,299, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L87,813,799 y L93,994,073, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L12,505,964,313 (US\$507,650,266) y L11,391,641,304 (US\$468,044,493), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L81,004,226 (US\$3,288,176) y L69,853,976 (US\$2,870,067), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 17.60% en moneda nacional y 8.37% en moneda extranjera (18.18% en moneda nacional y 8.66% en moneda extranjera en el 2018).

(9) Cuentas por Cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 255,713,245	24,199,525
Cuentas y comisiones a cobrar	423,937,842	527,289,841
Cuentas a cobrar a compañías relacionadas (Nota 32)	163,500,916	36,953,730
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	<u>812,978</u>	<u>115,013</u>
	843,964,981	588,558,109
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	<u>(1,065,833)</u>	<u>(187,008)</u>
	L <u>842,899,148</u>	<u>588,371,101</u>

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Hasta un año	L 49,033,017	12,687,357
Entre uno y cinco años	206,680,228	11,512,168
	L <u>255,713,245</u>	<u>24,199,525</u>

(10) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L114,316,002 y L131,705,415, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 124,498,901	140,967,649
Menos amortización	<u>(10,182,899)</u>	<u>(9,262,234)</u>
	L <u>114,316,002</u>	<u>131,705,415</u>

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes muebles	L 2,998,972	2,288,502
Bienes inmuebles	121,499,929	138,679,147
	<u>124,498,901</u>	<u>140,967,649</u>
Menos Amortización	<u>(10,182,899)</u>	<u>(9,262,234)</u>
	L <u>114,316,002</u>	<u>131,705,415</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 2,288,502	3,328,345
Traslado de préstamos	3,887,742	2,300,958
Ventas	<u>(3,177,272)</u>	<u>(3,340,801)</u>
Saldo al final del año	L <u>2,998,972</u>	<u>2,288,502</u>

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 138,679,146	146,963,021
Traslado de préstamos	67,304,215	142,356,512
Ventas y retiros	<u>(84,483,432)</u>	<u>(150,640,386)</u>
Saldo al final del año	L <u>121,499,929</u>	<u>138,679,147</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 9,262,234	5,237,784
Gasto del año	7,896,458	5,605,642
Venta	<u>(6,975,793)</u>	<u>(1,581,192)</u>
Saldo al final del año	L <u>10,182,899</u>	<u>9,262,234</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
116 Activos	145,948,434	80,483,163	65,465,271

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
4 Activos	L 201,549	201,549

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
101 Activos	L 215,429,492	153,297,010	62,132,482

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
3 Activos	L 694,177	694,177

(11) Propiedades, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2019	L 58,795,037	271,596,717	622,244,124	340,532,677	8,725,406	1,301,893,961
Adquisiciones	-	-	91,459,739	23,677,793	28,959,934	144,097,466
Ventas o retiros	-	-	(36,445,270)	(601,818)	(347,500)	(37,394,588)
Traslados	-	-	8,779,458	413,049	(9,192,507)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 58,795,037	271,596,717	686,038,051	364,021,701	28,145,333	1,408,596,839
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2019	L -	53,845,543	434,899,820	197,861,881	-	686,607,244
Gasto por depreciación	-	7,003,769	60,080,185	35,796,161	-	102,880,115
Ventas o retiros	-	-	(34,274,762)	(177,218)	-	(34,451,980)
Traslados	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L -	60,849,312	460,705,243	233,480,824	-	755,035,379
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2019	L 58,795,038	210,747,404	225,332,808	130,540,877	28,145,333	653,561,460
Al 31 de diciembre de 2018	L 58,795,038	217,751,173	187,344,304	142,670,795	8,725,406	615,286,717

(12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos intangibles	L 69,862,921	24,272,847
Gastos anticipados	56,906,946	62,601,326
Construcciones en usufructo	40,049,516	45,306,990
Especies fiscales y talonarios	384,737	1,034,001
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)	34,528,903	-
Impuesto sobre ventas	30,179,883	350,011
Plásticos para tarjetas	34,000,543	30,697,261
	L 265,913,449	164,262,436

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del presente Fideicomiso, anexo que podrá

actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A., libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L 114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así

como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO: es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral al presente Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

(13) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
A la vista	L 15,275,430,469	15,140,511,425
Ahorro	19,252,613,410	17,323,468,635
A plazo y certificados	20,152,377,746	15,886,133,879
Otros depósitos	135,422,805	136,235,833
	<u>54,815,844,430</u>	<u>48,486,349,772</u>
Costo financiero a pagar	57,638,945	40,925,688
	<u>L 54,873,483,375</u>	<u>48,527,275,460</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L16,476,030,523 (US\$668,805,785) y L15,264,632,022 (US\$627,172,746), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	Saldos al 31 de diciembre de 2019	% s/depositos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2018	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 12,792,791,832	23.34%	8,886,809,748	18.33%
20 mayores clientes	4,872,195,567	8.89%	4,657,386,138	9.61%
50 mayores clientes	4,816,596,565	8.79%	4,085,140,658	8.43%
Resto de clientes	32,334,260,466	58.98%	30,857,013,228	63.63%
Total	<u>L 54,815,844,430</u>	<u>100.00%</u>	<u>48,486,349,772</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa promedio para los depósitos es de 4.09% en moneda nacional y 2.03% en moneda extranjera (3.12% en moneda nacional y 1.29% en moneda extranjera para 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en los depósitos se incluyen saldos por L.1,125,801,968 y 1,474,303,511 respectivamente, que corresponde a partes relacionadas (Nota 32).

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 9.37% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera (entre 0.25% y 10.00% en moneda nacional y entre 1.00% y 3.75% en moneda extranjera en el 2018).

(14) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2019	2018
Préstamos sectoriales	L 3,778,658,614	3,584,215,905
Otros créditos y obligaciones bancarias y obligaciones por activos arrendados	L 938,404,385	1,379,837,444

Los costos financieros por pagar al 31 diciembre 2019 y 2018 son por L.20,904,942 y L.24,773,593 respectivamente.

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2020 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 15% (entre 1% y 15% en el 2018).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 3.59% y 7.1671% (entre 4.16% y 7.4760% en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L.1,163,910,860 (US\$47,530,428) y L.1,889,158,131(US\$77,619,198) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Contratos de préstamo

a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Banco suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Banco y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243,000 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Banco convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Banco de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

Plazo de cada sub préstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo, el derecho de entregar al Banco cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Banco amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los

montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

Garantías

i. Responsabilidad General del Banco

ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente.

Causales de vencimiento anticipado

En caso que el Banco no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Banco y el BCIE.

El incumplimiento del Banco de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Banco de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Banco no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

b) Netherlands Development Finance Company (FMO) y Deutsche Investitions (DEG)

El 10 de abril de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$20,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES y Corporativos, el que fue cancelado anticipadamente en abril del 2019.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.

- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar parte de cualquier financiamiento que haya sido reembolsado o pre pagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 1.50% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$7,500 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisiones de Monitoreo anuales de \$8,333 pagaderas en cada aniversario del préstamo.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%.
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Pago adelantado y cancelación

1. Ilegalidad

Si resulta ilegal en cualquier jurisdicción aplicable que un Prestamista cumpla con cualquiera de sus obligaciones como se contempla en este Convenio o para financiar o mantener su participación en cualquier préstamo:

- 1.1. El Prestamista notificará prontamente al Agente al tener conocimiento de dicho evento.
- 1.2. El Agente notificará prontamente al Prestatario al recibir la notificación de un Prestamista de conformidad con la sub-cláusula 1.1 anterior, y cuando el Agente notifique al Prestatario de la misma:

- (a) El compromiso de ese Prestamista será inmediatamente cancelado; y
- (b) El Prestatario pagará sin penalización, prima o tasa que la participación del Prestamista en los préstamos hechos al Prestatario en el último día del período de interés por cada Préstamo que ocurra después de que el Agente haya notificado al Prestatario o, si es antes, la fecha especificada por el Prestamista en el aviso entregado al Agente (No siendo anterior al último día de cualquier período de gracia aplicable permitido por la ley).

2. Cambio de control

2.1. Si el Banco de Bogotá deja de controlar (como se define más adelante) al Prestatario sin previo consentimiento de los Prestamistas, entonces:

- (a) El Prestatario notificará prontamente a las Partes Financieras al tener conocimiento de dicho evento;
- (b) Un Prestamista no estará obligado a financiar cualquier utilización pendiente o futura después de la ocurrencia de ese evento (si se ha entregado o no una solicitud de utilización);
- (c) Si un Prestamista así lo requiere y notifica al Agente, el Agente cancelará con no menos de 14 días de antelación al Prestatario, el Compromiso de dicho Prestamista y declarar la participación de dicho Prestamista en todos los préstamos pendientes de pago, junto con los intereses devengados y todos los otros montos devengados por los Documentos Financieros inmediatamente vencidos y exigibles, con lo cual se cancelará el Compromiso de dicho Prestamista y todos los montos pendientes de pago serán inmediatamente vencidos y exigibles incluyendo, sin limitación, la tarifa del pago adelantado.

2.2. Para el propósito de la sub-cláusula 2.1 anterior "control" significa:

- (a) El poder (ya sea mediante la propiedad de acciones, representación, contrato, agencia o de otro modo) para:
 - (i) Emitir, o controlar la emisión de, más de la mitad del número máximo de votos que puedan emitirse en una junta general del Prestatario; o
 - (ii) Nombrar o remover a todos, o la mayoría de los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario; o
 - (iii) Dar instrucciones con respecto a las políticas operativas y financieras del Prestatario que los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario están obligados a cumplir; o

(b) La posesión (directa o indirecta) de más de la mitad del capital social emitido del Prestatario (excluyendo cualquier parte de dicho capital social emitido que no tenga derecho a participar más allá de un monto determinado en una distribución ya sea de utilidad o capital).

c) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Banco y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,187,500 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas. La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,

Tramo "B" - US\$ 17.5 millones a 8 años para financiar PYMES, y

Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o pre pagado.

Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito.

La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción.

La comisión de mantenimiento será de US\$ 5,000 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$ 2,500 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad.

La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

- (a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y, con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d) del acuerdo de crédito. El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dichas notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier Adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.
- (b) El Prestatario pagará por adelantado los Adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes se cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.
- (c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) del acuerdo de crédito se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.

d) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 13 de Julio de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$30,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 0.75% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 0.75% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$5,000 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisión de Estructuración por cada financiamiento de 0.35% calculada sobre el monto desembolsado.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Causas de cancelación anticipada

Pagos adelantados obligatorios. El Prestatario estará obligado a hacer un pago adelantado obligatorio de todas las obligaciones, incluyendo, el saldo principal y los intereses devengados sobre el préstamo en caso de que ocurra alguno de los siguientes eventos sin el consentimiento previo por escrito del BID (cada, evento de pago adelantado obligatorio): (a) un cambio de control y/o (b) una transferencia no autorizada de acciones. Pago adelantado requerido por esta

Sección 2.5.2 será exigible dentro de los cinco días posteriores a la ocurrencia de un evento de pago adelantado obligatorio. El prestatario pagará simultáneamente con cualquier pago adelantado (a) todos los intereses devengados sobre el préstamo; (b) todos los costos incrementados (en su caso) sobre la parte del préstamo; (c) el monto de todos los costos, gastos o pérdidas a pagar (en su caso) con respecto a dicho pago adelantado de conformidad a la Sección 2.12.1 (b); (d) el monto de cualquier comisión de pago adelantado con respecto a dicho pago de conformidad a la Sección 2.5.3; (e) los costos de pago adelantado de tasa fija (en su caso) con respecto a dicho pago; y (f) todas las otras obligaciones vencidas y exigibles. El préstamo fue cancelado en abril de 2019.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Documentos y órdenes a pagar	L 178,063,873	172,396,332
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	34,025,368	31,232,493
Obligaciones por administración	259,786,186	243,976,888
Retenciones y contribuciones a pagar	54,753,714	50,277,115
Obligaciones laborales a pagar	236,237	-
	<u>L 526,865,378</u>	<u>497,882,828</u>

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Recaudaciones fiscales	L 57,148,015	38,357,606
Recaudaciones municipales	7,775,529	16,412,888
Ley de Seguridad Poblacional	36,406,077	33,441,202
Contratos de administración	157,044,436	151,406,002
Otras cuentas por liquidar	1,412,129	4,359,190
	<u>L 259,786,186</u>	<u>243,976,888</u>

(16) Valores, títulos, obligaciones en circulación

Bonos corporativos

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 11 de enero de 2016 y fecha 19 de febrero de 2016, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$50,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.458/13-06-2016, de fecha 13 de junio de 2016 y resolución GPU No. 144/27-02-2017 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión

Bonos Corporativos
BAC | Honduras 2016 Monto de cada serie USD 2,500,000 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T

Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil Lempiras (L 1,000) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuentas mil Lempiras (L50,000))
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:</p> <p>a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. <p>b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Pago de intereses	Trimestre o semestre vencido de acuerdo a la fecha de emisión.
Garantía general	Patrimonio del Banco
Emisión bonos corporativos	<p>La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$50,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:</p>
Denominación de la emisión	<p>Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2018 Monto de cada serie USD 2,500,000 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T</p>
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil Lempiras (L 1,000.00) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil Lempira (L50,000))
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo

cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

c) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:

iii) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u

iv) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

d) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:

iii) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

iv) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Pago de intereses Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,430,579,206 y 1,559,315,751, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los bonos incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares americanos por L1,047,999,833 (US\$42,541,093) y L668,916,174 (US\$27,483,531) respectivamente.

(17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Indemnizaciones laborales (Nota 36 y 37)	L 634,536,369	536,175,357
Demandas y litigios	1,140,933	-
Programas de Lealtad	259,346,771	243,783,938
Décimo tercer mes	-	220
Décimo cuarto mes	39,068,528	36,955,259
Vacaciones	27,393,691	24,475,441
Impuesto sobre la renta (Nota 29)	141,109,319	20,870,696
	<u>L 1,102,595,611</u>	<u>862,260,911</u>

(18) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Compañías afiliadas (Nota 32)	L 702,617,930	252,704,453
Proveedores de servicios	57,472,821	38,015,566
Servicios públicos	6,346,582	6,372,251
Cuentas varias	638,515,911	725,080,225
Intereses cobrados por anticipado	16,962,627	14,384,373
Comisiones cobradas por anticipado	116,866,158	98,828,985
Operaciones pendientes de imputación	1,224,665	47,305,672
	<u>L 1,540,006,694</u>	<u>1,182,691,525</u>

(19) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	L 81,647,836	65,319,021
Utilidad en venta de activos eventuales	L 22,295,271	16,328,815
Saldo al final	<u>L 103,943,107</u>	<u>81,647,836</u>

(20) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2018, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2017 por valor de L170,000,000.

(21) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos descuentos y negociaciones	L 6,350,301,038	5,567,176,959
Inversiones financieras	571,472,133	480,848,182
Arrendamientos financieros	18,232,973	2,177,534
Sobre disponibilidades	68,033	72,113
Total	<u>L 6,940,074,177</u>	<u>6,050,274,788</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,840,738,104	1,483,334,466
Sobre obligaciones financieras	303,019,556	314,491,989
Arrendamiento financiero	130,423	875,979
Sobre títulos emisión propia	169,125,919	101,254,204
Total	L 2,313,014,002	1,899,956,638

(22) Pérdidas por deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos descuentos negociaciones (Nota 8)	L 1,009,822,267	1,040,815,182
Inversiones al costo	568,961	-
Cuentas y comisiones a cobrar	459,954	104,171
Total	L 1,010,851,182	1,040,919,353

(23) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 224,837,541	207,128,890
Productos por servicio	63,530,461	31,622,805
Tarjeta de crédito y débito	562,738,736	403,798,369
Otras comisiones	584,514,221	546,245,100
Total	L 1,435,620,959	1,188,795,164

Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otras comisiones	143,907,206	182,212,222
Total	L 143,907,206	182,212,222

(24) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Dividendos sobre acciones y participaciones	L 5,288,176	5,202,909
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	518,718,182	484,293,526
Total	L 524,006,358	489,496,435

(25) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Funcionarios y empleados		
Remuneraciones del personal	L 778,421,198	728,727,647
Bonos o gratificaciones	596,461,168	535,444,681
Gastos de capacitación	19,554,704	17,416,293
Gastos de viaje	21,922,807	19,565,144
Otros gastos de personal	274,670,333	228,692,561
Sub total	1,691,030,210	1,529,846,326
Gastos generales:		
Consejeros y directores	1,121,898	1,863,522
Impuestos y contribuciones	122,895,514	57,490,100
Honorarios profesionales	373,018,702	117,550,564
Gastos por servicios de terceros	1,320,425,125	1,255,094,960
Aportaciones	150,724,248	132,666,776
Total	L 3,659,215,697	3,094,512,248

(26) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos diversos	L 466,869,763	417,851,490
Donaciones y contribuciones	4,632,540	3,083,686
Contribuciones especiales		
otras operaciones	41,246,952	40,958,849
Total	L 512,749,255	461,894,025

(27) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Programas de lealtad	L 669,023,696	624,569,503
Demandas y litigios	89,315	15,860
Total	L 669,113,011	624,585,363

(28) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2019 y de 2018 el Banco ha mantenido un promedio de 3,527 y 3,484 empleados respectivamente. De ese número el 55.83% se dedican a los negocios del Banco y el 44.17% es personal de apoyo (57% y 43% en 2018).

(29) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 1,174,422,539	948,248,332
Menos ingresos no gravables	(18,355,386)	(11,310,467)
Mas gastos no deducibles	52,676,435	47,512,169
Utilidad sujeta a impuesto	L 1,208,743,588	984,450,034
Impuesto sobre la renta	L 302,185,898	246,112,509
Impuesto de años anteriores	-	-
Aportación solidaria (b)	60,387,179	49,172,501
Total impuestos	362,573,077	295,285,010
Menos pagos a cuenta	221,463,758	274,414,314
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (Nota 17)	L 141,109,319	20,870,696

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad sujeta a impuesto	L 1,208,743,588	984,450,034
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	L 1,207,743,588	983,450,034
Aportación solidaria 5%	L 60,387,179	49,172,501

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

A partir del periodo fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

(30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Garantías y avales	L 747,800,771	706,255,636
Cartas de crédito y créditos documentados	36,456,435	101,445,426
Créditos por utilizar	17,869,169,907	14,429,108,063
Total	L 18,653,427,113	15,236,809,125

(31) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L.9,649,537,974 y 12,589,966,081 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L.56,804,791 y 23,471,350, respectivamente.

(32) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos:		
Inversiones en asociadas	L 14,000,000	8,000,000
Préstamos e intereses a cobrar	206,290,686	241,728,252
Cuentas a cobrar	163,500,916	36,953,730
Pasivos:		
Depósitos	1,125,801,968	1,474,303,511
Cuentas a pagar	702,617,930	252,704,453
Intereses por pagar	1,333,358	1,444,799
Gastos netos de ingresos	862,169,251	933,866,372

El capital social y reservas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son de L7,413,590,988 y L6,601,741,525, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L206,290,686 y L241,728,252, respectivamente; representando el 2.78% y 3.61% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 35 y 41 deudores, respectivamente.

(33) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 811,849,462	652,963,322
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	161,300,954	165,295,255
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	1,010,282,214	1,040,919,353
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(46,571,583)	(47,373,751)
Reserva para prestaciones sociales	98,361,011	97,365,955
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en cuentas a cobrar	(254,528,048)	(109,237,852)
Disminución (aumento) en activos mantenidos para la venta	(108,862,684)	16,328,815
Aumento en otros activos	(341,255)	(37,300,264)
Aumento (disminución) en intereses a pagar	(3,868,651)	7,319,462
Disminución en cuentas a pagar	(858,423,965)	(449,590,819)
Aumento (disminución) en acreedores varios	1,266,456,748	340,932,997
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	120,238,623	(115,222,938)
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(6,194,874,989)	(7,339,411,415)
Aumento en depósitos de clientes	6,346,207,915	6,265,437,954
	<u>1,535,376,290</u>	<u>(164,537,248)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>2,347,225,752</u>	<u>488,426,074</u>

(34) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

(35) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 811,849,462	652,963,322
Capital y reservas	L 6,601,741,526	5,948,778,204
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	12.30%	10.98%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Capital social	L 3,750,000,000	3,750,000,000
Utilidades disponibles	3,663,590,988	2,851,741,526
Menos utilidades del periodo	(811,849,462)	(652,963,322)
	<u>L 6,601,741,526</u>	<u>5,948,778,204</u>

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 811,849,462	652,963,322
Capital y reservas	L 68,150,328,862	59,578,778,930
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.19%	1.10%

(36) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Banco tiene una provisión por este concepto por L.634,536,368 y L536,175,357.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2019, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre

la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Con fecha 5 de julio de 2017, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) notificó orden de fiscalización para los periodos 2014 y 2015 de Tributos Internos y Obligaciones Formales tales como impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto, aportación solidaria, impuesto sobre ventas, y retenciones, fiscalización que se llevó a cabo durante los meses de agosto a octubre de 2017. La notificación de Propuesta Provisional de Regularización y liquidación fue recibida con fecha 8 de febrero de 2018, donde determina que el Banco debía pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por el SAR para determinar estos impuestos adicionales, recurriendo a las instancias administrativas, por lo que aun el Banco no ha registrado ningún ajuste por dichos impuestos adicionales.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

El Banco presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2018, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2019 está en proceso.

(37) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco registró una provisión por este concepto por L.634,536,368 (L.536,175,357 en 2018).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al inicio	L 536,175,357	438,809,402
Adición del año	98,361,011	97,365,955
Saldo al final	L 634,536,368	536,175,357

(38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una

pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las

obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "interés neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186- 2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(39) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 18 de febrero de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.6745 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.6350 y L 24.3388 por US\$1.00 respectivamente.

**Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
BAC Pensiones Honduras, S. A.**

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado de utilidad
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
BAC Pensiones Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del

Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

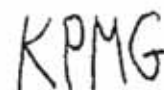
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

18 de febrero de 2020



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.
 (Tegucigalpa, Honduras)
 Estado de Situación Financiera
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2019	2018
Activo circulante:			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	L 70,384,949	68,304,059
Cuentas a cobrar	6	42,969,232	30,258,339
Gastos pagados por adelantado	7	30,401	46,906
Total activo circulante		<u>113,384,582</u>	<u>98,609,304</u>
Inversiones a largo plazo	5	92,565,653	23,576,040
Mobiliario y equipo, neto	8	2,310,295	3,058,890
Otros activos	7	1,866,947	2,989,819
Total activos de la Compañía		<u>L 210,127,477</u>	<u>128,234,053</u>
Total activos de los fondos (anexo 1)		<u>L 3,635,150,143</u>	<u>2,429,617,309</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas a pagar	11	L 3,240,757	2,062,581
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	10	7,211,592	3,237,558
Total pasivo circulante y total pasivo		<u>10,452,349</u>	<u>5,300,139</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes autorizadas, suscritas y emitidas 1,400,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una	1	140,000,000	80,000,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinados para reserva legal		2,146,696	-
Disponibles		57,528,432	42,933,914
Total utilidades no distribuidas		<u>59,675,128</u>	<u>42,933,914</u>
Total patrimonio, neto		<u>199,675,128</u>	<u>122,933,914</u>
Pasivos contingentes	9		
Total pasivo y patrimonio de la Compañía		<u>L 210,127,477</u>	<u>128,234,053</u>
Total pasivo y patrimonio de los fondos (anexo 1)		<u>L 3,635,150,143</u>	<u>2,429,617,309</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de Utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2019	2018
Ingresos:			
Comisiones saldos administrados		L 65,858,512	47,787,640
Costo de los servicios		<u>6,336,724</u>	<u>3,981,104</u>
Utilidad bruta		59,521,788	43,806,536
Gastos generales y de administración	13	<u>22,904,355</u>	<u>20,457,863</u>
Utilidad en operaciones		36,617,433	23,348,673
Otros ingresos:			
Intereses ganados	12	10,906,949	4,841,696
Otros ingresos		<u>2,349,121</u>	<u>2,396,993</u>
		<u>13,256,070</u>	<u>7,238,689</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		49,873,503	30,587,362
Impuesto sobre la renta	10	10,985,241	6,620,218
Aportación solidaria	10	<u>2,147,048</u>	<u>1,274,044</u>
Utilidad neta		L <u>36,741,214</u>	<u>22,693,100</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Lempiras)

	Acciones comunes	Reserva legal	Utilidades no distribuidas disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 80,000,000	-	20,240,814	100,240,814
Utilidad neta	-	-	22,693,100	22,693,100
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>80,000,000</u>	<u>-</u>	<u>42,933,914</u>	<u>122,933,914</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	L 80,000,000	-	42,933,914	122,933,914
Utilidad neta	-	-	36,741,214	36,741,214
Capitalización de utilidades	20,000,000	-	(20,000,000)	-
Traslado a reserva legal	-	2,146,696	(2,146,696)	-
Aumento de capital	40,000,000	-	-	40,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L <u>140,000,000</u>	<u>2,146,696</u>	<u>57,528,432</u>	<u>199,675,128</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

Aumento Neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	L	53,147,618	33,418,239
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(26,027,255)	(22,179,821)
Impuesto sobre la renta pagado		(9,158,254)	(10,865,643)
Intereses recibidos y otros ingresos		13,256,069	7,238,688
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>31,218,178</u>	<u>7,611,463</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Aumento en inversiones		(68,989,613)	(11,026,041)
Compra de mobiliario y equipo		(147,675)	(1,629,629)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(69,137,288)</u>	<u>(12,655,670)</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades financieras:			
Acciones emitidas		40,000,000	-
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>40,000,000</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		2,080,890	(5,044,207)
Efectivo al principio del año		68,304,059	73,348,266
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	L <u>70,384,949</u>	<u>68,304,059</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo

Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresado en Lempiras)

		2019	2018
Utilidad neta	L	36,741,214	22,693,100
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Provisión en la cartera de préstamos fondos		639,454	-
Depreciaciones y amortizaciones		896,270	1,989,276
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas a cobrar		(12,710,894)	(14,369,401)
Disminución en gastos pagados por adelantado		1,140,270	430,476
Aumento (disminución) en cuentas a pagar		538,722	(158,345)
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria		3,974,034	(2,971,381)
Aumento en otros activos		(892)	(2,262)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	<u>31,218,178</u>	<u>7,611,463</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Lempiras)

(1) Constitución y finalidad de la Administradora

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada BAC|Pensiones con un capital social fijo de L 60,000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L 80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L 100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L 30, 000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L 100 cada una, mediante instrumento público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital está totalmente suscrito y pagado.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(2) Base para preparar los estados financieros

La Administradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, (la Comisión) entidad encargada de control y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 18 de febrero de 2020.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relaciona con la depreciación de mobiliario y equipo.

(b) Activos financieros

La Administradora reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado.

La Administradora mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Ingresos por intereses

Los intereses sobre bonos y certificados se registran cuando se devengan.

(d) Equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Administradora considera las inversiones en certificados de depósito con un vencimiento no mayor de noventa (90) días, como equivalentes de efectivo.

(e) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Administradora como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados.

(f) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Administradora tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(g) Mobiliario y equipo, mejoras en propiedades arrendadas y vehículos

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(h) Depreciación

La Administradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil estimada.

La vida útil de los activos se detalla como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	5
Mejoras arrendadas	5
Vehículos	5

(i) Licencias de programas de cómputo

Las licencias de programas de computadoras se amortizan en línea recta en el periodo que dura el contrato de uso de la licencia.

(j) Registro de la actividad de fondos

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El equivalente de efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo	L 8,376,584	7,308,601
Certificados de depósito	62,008,365	60,995,458
	<u>L 70,384,949</u>	<u>68,304,059</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los certificados de depósito se mantienen invertidos en Banco de América Central Honduras S.A. a un plazo de hasta 90 días; Para 2019, en Lempiras por L 37,531,585, a una tasa de interés anual de 8.75% y en dólares por L 24,476,780 (US\$ 993,577) a una tasa de interés anual de 3.75%; y para 2018, en Lempiras por L13,000,000, a una tasa de interés de 8.75% y en dólares por L 47,995,458 (US\$1,971,973) a una tasa de interés anual de 3.75%.

(5) Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Prima de bonos	L 12,945	26,040
Bonos corporativos	23,550,000	23,550,000
Bonos gubernamentales:		
Gobierno de Honduras	19,681,760	-
Gobierno de Costa Rica	49,320,948	-
	<u>L 92,565,653</u>	<u>23,576,040</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Bonos Corporativos son mantenidos en Lempiras con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. por L 23,550,000, respectivamente. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 9.40% y 9.26%, respectivamente, con plazos de vencimiento a 3 años.

Al 31 de diciembre de 2019, los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en Lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L 19,681,760. Con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años

Al 31 de diciembre de 2019, los Bonos de Gobierno de Costa Rica son mantenidos en Dólares con el Ministerio de Hacienda L 49,320,948 (US\$ 2,002,068). Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 9.20%, con plazo de vencimiento de 4.5 años.

(6) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones a cobrar	L 40,641,227	29,854,681
Otras cuentas a cobrar	209,048	-
Intereses a cobrar	2,118,957	403,658
	<u>L 42,969,232</u>	<u>30,258,339</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las comisiones a cobrar incluyen saldos a cobrar al fondo administrado en Lempiras L 40,241,214 y en dólares L 400,013 (US\$16,238); al 31 de diciembre de 2018, se incluye en Lempiras L 28,513,191 y en dólares L 1,336,393 (US\$54,908).

(7) Otros activos

Los gastos pagados por adelantado se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Licencias de programas de cómputo	L 1,651,567	2,663,136
Gastos de organización	141,229	253,423
Otros	74,151	73,260
	<u>L 1,866,947</u>	<u>2,989,819</u>

Las licencias de programas de cómputo se amortizan a 5 años.

(8) Mobiliario y equipo, mejoras en áreas arrendadas y vehículos

El mobiliario y equipo, mejoras en áreas arrendadas y vehículos se detalla como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras en áreas arrendadas	Vehículos	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2019	L 803,066	1,586,119	1,523,520	730,120	4,642,825
Adiciones	28,630	119,045	-	-	147,675
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 831,696</u>	<u>1,705,164</u>	<u>1,523,520</u>	<u>730,120</u>	<u>4,790,500</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2019	L 221,712	467,600	861,767	32,856	1,583,935
Adición del año	79,955	314,479	304,704	197,132	896,270
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 301,667</u>	<u>782,079</u>	<u>1,166,471</u>	<u>229,988</u>	<u>2,480,205</u>
Saldos netos					
31 de diciembre de 2019	<u>L 530,029</u>	<u>923,085</u>	<u>357,049</u>	<u>500,132</u>	<u>2,310,295</u>
31 de diciembre de 2018	<u>L 581,354</u>	<u>1,118,519</u>	<u>661,753</u>	<u>697,264</u>	<u>3,058,890</u>

(9) Pasivos contingentes

Pasivo laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Administradora está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más

de laborar para la Administradora. Aunque la Administradora es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante el año no será de consideración y la Administradora carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2019, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones de impuesto sobre la renta de la Administradora, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realicen entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Administradora no presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2019 y 2018 debido a que no tuvo transacciones con compañías relacionadas del exterior.

(10) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria se calculó de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
a) Impuesto sobre la renta		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 49,873,503	30,587,362
Menos ingresos no gravables	6,954,404	4,841,694
Más gastos no deducibles	1,021,863	735,208
Renta neta gravable	L 43,940,962	26,480,876
Impuesto sobre la renta	L 10,985,241	6,620,218
Aportación solidaria (b)	2,147,048	1,274,044
Menos pagos a cuenta	(5,920,697)	(4,656,704)
Impuesto sobre la renta a pagar	L 7,211,592	3,237,558
b) Aportación solidaria		
31 de diciembre		
	2019	2018
Utilidad sujeta a impuesto	L 43,940,962	26,480,876
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	L 42,940,962	25,480,876
Aportación solidaria 5%	L 2,147,048	1,274,044

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo.

A partir del periodo fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L 600,000,000.00, que es el caso de la Compañía, estará sujeta a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, la Administradora deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

La aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), y se amplió la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(11) Cuentas a pagar

	31 de diciembre	
	2019	2018
Las cuentas a pagar se detallan como sigue:		
Retenciones	L 356,261	29,011
Bonificaciones a pagar	1,238,546	487,773
Catorceavo y vacaciones	727,804	781,106
Provisiones por pagar (1)	639,454	-
Otras cuentas a pagar	278,692	264,691
	L 3,240,757	1,562,581

(12) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

Banco de América Central Honduras, S.A.:	31 de diciembre	
	2019	2018
Intereses recibidos	L 6,954,404	4,841,696
Certificados de depósito	62,008,366	60,995,458
Bonos corporativos	23,562,945	23,576,040
Intereses a cobrar	422,266	403,658

(13) Gastos generales

31 de diciembre

Los gastos generales se detallan como sigue:

	2019	2018
Gastos de personal	L 19,789,661	17,983,615
Gastos de depreciaciones y amortizaciones	2,363,046	1,989,276
Gastos de organización	112,194	112,144
Reserva de Prestamos	639,454	-
Gastos varios	-	372,828
	L 22,904,355	20,457,863

(14) Principales riesgos a los que está expuesta la Administradora
Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la administración encuentre dificultades al obtener los fondos, con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

Por el tipo de actividad que desarrolla la Administradora, no mantiene un riesgo de liquidez relevante.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Más de un año
<i>Activos financieros:</i>				
Efectivo y equivalente en efectivo	L 8,376,584	62,008,365	-	-
Inversiones	-	-	-	92,565,653
Cuentas a cobrar	94,810	8,040,876	32,714,588	2,118,958
	L 8,471,394	70,049,241	32,714,588	94,684,611
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas a pagar	L 393,669	427,450	1,265,420	1,154,218
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	7,211,592	-
	L 393,669	427,450	8,477,012	1,154,218

Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Más de un año
<i>Activos financieros:</i>				
Efectivo y equivalente en efectivo	L 7,308,601	60,995,458	-	-
Inversiones	-	-	-	23,576,040
Cuentas a cobrar	5,330,004	6,908,210	13,759,500	4,260,625
	L 12,638,605	67,903,668	13,759,500	27,836,665
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas a pagar	L 1,909,328	153,253	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	3,237,558	-
	L 1,909,328	153,253	3,237,558	-

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesta la Administradora por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Administradora generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros de la Administradora, están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Administradora se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Administradora ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Administradora están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Administradora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Administradora.

La Administradora en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la Administradora.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Administradora (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administradora inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Administradora, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información de la Administradora en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Administradora.

(15) Contratos de administración de fondos

Fondos de pensiones

Es el Fondo constituido por la Administradora con los aportes de los Afiliados, y al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El Afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El Afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes

efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Información financiera de los fondos administrados

En el anexo 1 a los estados financieros, se incluye el balance de situación de los fondos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales la Administradora tenía en administración.

(16) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

Importe depreciable de los activos fijos

La Administradora determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe

depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Administradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Administradora no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencia temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y propósitos financieros, sin embargo, si la Administradora aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

La Administradora debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La Administradora debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros

La Administradora no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financiero y
- (b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

Beneficios a empleados

Tal como se revela en la nota 9, la Administradora reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece

conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Valor razonable de las inversiones

La Administradora no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que

estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La administración de la Administradora no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Deterioro de activos

La Administradora registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

La administración de la Administradora no ha calculado ni determinado efectos por este concepto.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(17) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 18 de febrero de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L 24.6745 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era de L 24.6350 y L 24.3388, respectivamente.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Balances de Situación de los Fondos Administrados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Lempiras)

		31 de diciembre	
NOTA		2019	2018
Activos			
Efectivo	A L	1,272,851,767	5,026,191
Inversiones	B	2,299,501,847	2,360,114,041
Intereses por cobrar	C	36,798,639	27,271,645
Cuentas por cobrar		775,800	1,955,342
Préstamos a cobrar		25,222,090	35,250,090
	L	<u>3,635,150,143</u>	<u>2,429,617,309</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos, cuentas a pagar	D L	41,497,851	30,245,547
Patrimonio:			
Aportes de los afiliados	E	3,593,652,292	2,399,371,762
Total patrimonio		<u>3,593,652,292</u>	<u>2,399,371,762</u>
	L	<u>3,635,150,143</u>	<u>2,429,617,309</u>

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Compañía está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Fondos Administrados

31 de diciembre de 2019

		31 de diciembre	
A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:		2019	2018
Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo se detalla como sigue:			
Cuentas de ahorros:			
BAC Honduras (Moneda Nacional)	L	1,733,883	4,542,662
BAC Credomatic (Moneda Extranjera)		3,111,602	483,530
		<u>4,845,485</u>	<u>5,026,192</u>
Inversiones en Certificados y Bonos Menores a 90 días			
BAC Credomatic		1,255,688,781	
Otros Bancos			12,317,500
Comerciales Locales			<u>12,317,500</u>
	L	<u>1,268,006,281</u>	

31 de diciembre

2019 2018

B.- Inversiones en Certificados y Bonos:		2019	2018
BAC Credomatic	L	92,792,608.00	869,259,858
Otros Bancos			
Comerciales Locales		1,139,394,640	756,824,930
Gobierno Local		730,800,008	581,803,550
Gobierno			
Descentralizado		49,395,257	-
Bancos Extranjeros		5,550,062	12,518,030
Gobiernos			
Extrajeros		281,569,271	139,707,673
Total efectivo y equivalentes de efectivo		L 2,299,501,846	2,360,114,041

- El efectivo en cuentas de ahorro, está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 8% anual en moneda nacional y 2.5% en moneda extranjera.
- Al 31 de diciembre de 2019, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 9.10% (9.1% en 2018) en Lempiras y 3.75% (3.75% en 2018) en dólares y su vencimiento es a 90 días, los bonos tienen una tasa del 9.26% para Lempiras y 4.75% para dólares estos son a largo plazo.
- Al 31 de diciembre de 2019, se mantienen Inversiones de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 5.00% y 10.45% en moneda nacional y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 4.30% hasta 9.32% estas inversiones manejan plazos desde 90 días hasta 10 años.

C.- Intereses por cobrar

		31 de diciembre	
Los intereses a cobrar sobre Certificados de Depósito se detallan a continuación:		2019	2018
Moneda nacional	L	29,057,983	23,095,753
Moneda extranjera		7,633,334	4,100,058
Total Interés por cobrar		<u>36,691,317</u>	<u>27,195,810</u>

C.- Intereses sobre préstamos Pendarios

Moneda nacional	L	96,941	75,835
Moneda extranjera		10,381	
Total Interés por cobrar en préstamos			75,835
	L	107,322	
Intereses por cobrar	L	<u>36,798,639</u>	<u>27,271,645</u>

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.**
Fondos Administrados
31 de diciembre de 2019

D.- Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar
se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones a pagar por saldos administrados	L 40,641,227	29,849,584
Aportes recibidos anticipados	-	395,963
Otros Pasivos	856,624	-
Total cuentas a pagar	L 41,497,851	30,245,547

E.- Aportes de los afiliados

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detallan como sigue:

	Aporte de los afiliados	Total
Al 1 de enero de 2019	L 2,399,371,762	2,399,371,762
Aporte del año, neto de retiros de afiliados y pago de beneficios.	1,194,280,530	1,194,280,530
Al 31 de diciembre de 2019	L 3,593,652,292	3,593,652,292

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020

Cifras expresadas en lempiras

ACTIVOS	LEMPIRAS	PASIVO	LEMPIRAS
Activos		Pasivos	
Disponible	14,796,176,500	Depósitos	
Inversiones		Cuenta de cheques	15,675,573,971
Entidades oficiales	4,378,355,639	De ahorro	20,432,175,666
Disponibilidad inmediata	0	A plazo	20,243,985,471
Acciones y participaciones	81,245,828	Otros depósitos	142,650,389
Instrumentos financieros derivados	0	Costos financiero por pagar	60,232,484
Otras inversiones	2,200,593,179	Total Depósitos	56,554,617,981
Rendimientos financieros por cobrar	131,537,267		
Estimación por deterioro acumulado (-)	-5,000,000	Obligaciones Bancarias	
Total Inversiones	6,786,731,913	Préstamos sectoriales	3,834,135,993
Préstamos e Intereses		Créditos y obligaciones bancarias	1,844,475,383
Vigentes	50,364,396,455	Instrumentos financieros derivados	0
Atrasados	253,182,646	Obligaciones por activos arrendados	0
Vencidos	235,287,030	Costo financieros por pagar	55,434,262
Refinanciados	1,439,164,349	Total Obligaciones Bancarias	5,734,045,638
En ejecución judicial	266,489,835	Cuentas por pagar	422,932,085
Total Préstamos	52,558,520,315	Obligaciones subordinadas a término	0
Intereses	487,133,824	Provisiones	1,509,663,422
Menos		Otros pasivos	3,449,686,601
Subsidios sobre préstamos	0	Total Pasivos	67,670,945,727
Estimación por deterioro acumulado	-984,082,554	Patrimonio Neto	
Préstamos e Intereses netos	52,061,571,585	Capital Primario	3,750,000,000
Cuentas por Cobrar	491,300,261	Capital Complementario	
Activos Mantenedos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas	99,114,700	Reservas	0
Inversiones en Acciones y Participaciones	3,476,449	Resultados acumulados	3,663,590,988
Propiedades de Inversión	0	Resultados ejercicio	239,230,033
Propiedades, Mobiliario y Equipo		Otros	0
Activos físicos	1,412,257,986	Total Capital Complementario	3,902,821,021
Menos Depreciación acumulada	-763,082,071	Patrimonio Restringido	99,832,004
Estimación por deterioro	0	Total Patrimonio	7,752,653,025
Total Propiedades Mobiliario y Equipo Netos	649,175,915	Total Pasivos y Patrimonio	75,423,598,752
Otros Activos	536,051,429		
Total Activos	75,423,598,752		
Activos Contingentes	18,100,930,598	Pasivos Contingentes	18,100,930,598
Balance	93,524,529,350	Balance	93,524,529,350

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.

Jacobo Atala
Presidente Ejecutivo

Hector Mejía
Contador General

Alec Mira
Auditor Interno

Estado de Resultados al 31 de marzo de 2020

Cifras expresadas en lempiras

Productos Financieros	3,613,053,653	Ingresos y Gastos no Operacionales	567,948
Intereses	1,894,974,659	Utilidad antes del Impto. Sobre la Renta	344,822,992
Comisiones	343,907,317	Impuesto sobre la renta	105,592,959
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	0	Utilidad o (Pérdida Neta)	239,230,033
Ganancias por venta de activos y financieros	0		
Otros ingresos	1,374,171,677		
Gastos Financieros	1,923,613,901		
Intereses	642,092,513		
Comisiones	37,656,586		
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	0		
Pérdidas en venta de activos y pasivos financieros	0		
Otros gastos	1,243,864,802		
Utilidad Financiera	1,689,439,752		
Productos por Servicios	187,863,926		
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	0		
Ganancias en venta de activos y pasivos	25,213,449		
Arrendamientos operativos	162,650,477		
Gastos Operacionales	1,533,048,634		
Gastos de administración	928,560,411		
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	0		
Pérdida en venta de activos y pasivos	0		
Deterioro de activos financieros	271,655,600		
Depreciaciones y amortizaciones	44,131,215	Jacobo Atala	Hector Mejía
Provisiones	159,161,221	Presidente Ejecutivo	Contador General
Gastos diversos	129,540,187		Alec Mira
Utilidad de Operación	344,255,044		Auditor Interno

Nota: Conforme modelos de valoración las inversiones se clasifican en:

Costo amortizado	L 6,578,948,818
Valor razonable	L 1,429,722
Designadas al costo	L 79,816,106

Conforme modelos de valoración los depósitos se clasifican en:

Costo amortizado	L 56,494,385,497
------------------	------------------

Indicadores Financieros

Comparativo al: 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020

Periodo	Índice de Morosidad	Índice de Adecuación de Capital	Índice de Créditos a Partes Relacionadas	Calce Moneda Extranjera	Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)		
					M/N	M/E	Consolidado
Marzo 2019	1.84%	12.79%	3.38%	15.71% 17.80%	155.53%	299.98%	187.89%
Marzo 2020	1.54%	12.40%	3.27%	Límite Regulatorio: Marzo 2019: 20% Marzo 2020: 20%	Límite Regulatorio: 85%		

ÍNDICES DE RENTABILIDAD		Suficiencia o Insuficiencia de Reservas	
Rendimiento sobre Patrimonio	Rendimiento sobre Activos Reales Promedio		
10.67%	1.08%	Suficiencia	1,526,237.54
12.91%	1.28%	Suficiencia	16,655,274.37

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.

Banco de América Central Honduras, S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses (neto)	1,252,882,145	
Comisiones (neto)	306,250,732	
Servicios (neto)	0	
Pago por gastos de administración	-989,272,353	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)	0	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	0	
Inversiones (neto)	0	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-1,729,567,488	
Depósitos (neto)	1,681,134,607	
Venta de bienes y servicio en pago	0	
Otros ingresos y egresos (neto)	142,471,192	
Cuentas por cobrar y pagar (neto)	247,648,809	
Impuesto sobre la renta pagado	0	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		911,547,644

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones permanentes en acciones (neto)	0	
Dividendos recibidos	3,280,435	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	7,139,573	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	0	
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión		10,420,008

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Obligaciones financieras (neto)	996,077,697	
Valores títulos y obligaciones en circulación (neto)	6,207,041	
Capital contable	0	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-623,713,934	
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación		378,570,804

Total Actividades Flujo de Efectivo **1,300,538,456**

Incremento (disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,300,538,456
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	13,495,638,044
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	14,796,176,500

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2020

Cifras expresadas en lempiras

ACTIVO

Caja y Bancos	26,739,364.83
Depósitos a Corto Plazo	19,618,836.47
Reserva para pérdidas Art.6	39,796,585.38
Inversiones	92,802,100.72
Interés por cobrar sobre Inversiones	980,485.42
Cuentas por Cobrar Comisiones por Administración	46,046,129.13
Deudores Varios	314,305.23
Total Activo Circulante	226,297,807.18

Activo Fijo	4,790,498.79
Depreciación Acumulada	(2,708,962.57)
Activo Fijo - Neto	2,081,536.22

Activo Intangible	4,348,582.68
Amortización Acumulada	(2,412,269.16)
Activo Intangible - Neto	1,936,313.52

Gastos Pagados por Anticipado - Neto	6,286,681.48
Otros Activos	74,509.54
Total Activo	236,676,847.94

PASIVO

Acreedores Varios	685,046.17
Gastos Acumulados Por Pagar	18,894,098.82
Provisiones por pagar	2,943,563.25
Otras Provisiones	142,451.43
Otros Pasivos	224,915.53
Total Pasivo	22,890,075.20

PATRIMONIO

Capital Social Suscrito y Pagado	140,000,000.00
Utilidad Períodos Anteriores	55,691,371.58
Utilidad Período Actual	14,111,644.81
Reserva Legal	3,983,756.35
Total Patrimonio	213,786,772.74

Total Pasivo y Patrimonio **236,676,847.94**

Valor Cuota por moneda al 31 de marzo de 2020

Dólares	11.889255132
Lempiras	1450.522023938

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020

Cifras expresadas en lempiras

INGRESOS:

Intereses Ganados	3,372,305.25
Comisiones por Administración	22,705,287.44
Otros Ingresos	1,178,213.27
Total Ingresos	27,255,805.96

GASTOS:

Gastos de Personal	5,583,047.38
Facilidades Físicas	513,967.88
Gastos Operativos	1,060,880.24
Depreciaciones y Amortizaciones	679,341.04
Total Gastos	7,837,236.54

Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos	19,418,569.42
(-) Impuesto sobre la renta	5,306,924.61
Utilidad (Pérdida) del Período	14,111,644.81

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.
BALANCE GENERAL FONDOS ADMINISTRADOS

Al 31 de marzo de 2020

Cifras expresadas en lempiras

ACTIVO

Disponibilidades	11,957,225.33
Depósitos a corto plazo	1,138,365,500.13
Cuentas por cobrar	1,184,435.26
Inversiones	2,732,381,129.49
Intereses por cobrar	47,475,744.40
Préstamos	25,880,866.95
Total Activo	3,957,244,901.57

PASIVO

Otros pasivos	216,191.28
Cuentas por pagar	46,046,147.69
Total Pasivo	46,262,338.97

PATRIMONIO

Patrimonio	3,910,982,562.60
Total Patrimonio	3,910,982,562.60

Total Pasivo y Patrimonio **3,957,244,901.57**Isaac Espinal
Gerente GeneralAlec Mira
Auditor InternoHéctor Mejía
Contador General

¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

KIMBERLY LOAIZA RECONOCE SUS CIRUGÍAS PLÁSTICAS

Loaiza causó polémica con un video en el que muestra cómo era antes de hacerse algunas cirugías estéticas, mismas que no le avergüenza ocultar. La imagen de la youtuber sí dio un giro muy notable del antes al después de las cirugías, y sus seguidores se volcaron en comentarios muy diversos, desde los que dicen que



antes era igual de bonita, hasta los que dicen que se ve bastante fea.



Calvin Harris es demandado por su vecina en Bel-Air

La vecina del DJ Calvin Harris en Bel-Air, Los Ángeles, está demandando al artista por supuestamente convertir su camino de entrada en un pozo de lodo.

Julie Opperman afirma que la estrella escocesa se ha negado a reparar una falla de tubería en su propiedad que envía un flujo constante de agua sucia sobre su propiedad.

Según la demanda, obteni-

da por TMZ, Opperman afirma que el problema del agua ha sido un problema durante un año, pero Harris se niega a hacer nada al respecto a pesar de que los funcionarios de la ciudad han citado al DJ dos veces por el desastre.

También alega que su famoso vecino no ha podido reparar las grietas en las paredes directamente encima de su propiedad, y está aterrorizada de que

una parte pueda colapsar y dañar su casa debajo.

Opperman ha instado al juez a obligar a Calvin a arreglar permanentemente su fuga de agua podrida y construir un nuevo muro de contención. También lo está demandando por daños por angustia mental y emocional y pérdida de valor de su propiedad.

LABOTANA.COM

PARIS HILTON OFICIALIZA SU ROMANCE CON EL EMPRESARIO CARTER REUM

Paris Hilton da a conocer públicamente su nueva relación, se trata el empresario Carter Reum, a quien la socialité le dedicó un amoroso mensaje en Instagram.

En la imagen se ve la pareja dándose un romántico beso, vestidos de gala como que están en una elegante fiesta. Ella escribió al pie de la foto: "Feliz aniversario mi amor. Lo que más me gusta en este mundo es crear nuevos recuerdos a tu lado. Tus besos son mágicos. Me encanta ser tuya y saber que tú eres mío".

La primera vez que se les vio juntos fue en una gala posterior a los Globos de Oro a principios de año, y luego asistió al cumpleaños de Hilton, quien organizó una gran fiesta para celebrarlo.

Lejos quedó ya su trunco compromiso con Chris Zylka, con quien no terminó muy bien, pues él por mucho tiempo le estuvo reclamando que le regresara el costoso anillo de compromiso que le entregó, pero Paris se negó a dárselo.

Labotana.com



FINANCIERO



Para poder realizar el proceso los transportistas de carga terrestre, deberán ingresar a la página www.aduanas.gob.hn.

NUEVO PROCESO

ADUANAS DA INICIO AL REGISTRO DE CONDUCTORES DE CARGA TERRESTRE

TEGUCIGALPA. Con la finalidad de brindar mayores y mejores controles en el tránsito terrestre en las diferentes aduanas de la región mediante la parametrización de los procedimientos a través de un registro de datos actualizados, la Administración Aduanera de Honduras realiza, a partir de la fecha, el levantamiento para la generación de una base de datos de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA) bajo la modalidad de transportistas de carga terrestre que hacen uso del Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.

Para poder realizar el proceso los transportistas de carga terrestre deberán de ingresar a la página www.aduanas.gob.hn buscar el icono de la Plataforma Electrónica de Comercio de Honduras (PECH) y proceder a llenar el formulario establecido por la SIECA.

“Al ingresar a la plataforma, el usuario requerido de llenar los campos requeridos entre ellos Código Nacional (generado al conductor) nombres y apellidos, género, dirección, número de contacto, correo electrónico, fecha de nacimiento, nacionalidad, Registro Tributario, número de licencia, código de transportista, estado, fecha de habilitación entre otros requisitos de llenado”, detalló Alejandra Banegas, jefe de Sección Control y Registro de Auxiliares.

Añadió, “agregada la informa-

ción antes detallada al formulario se deberá de adjuntar de manera escaneada en la plataforma el recibo de pago por emisión de constancia por L.200.00, antecedente penales, antecedentes policiales y copia de la tarjeta de identidad”.

Dicho levantamiento nacional será compartido por medio del nodo regional en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para la elaboración de una regional, que será utilizada en conjunto por los países de la región centroamericana.

De igual forma, se creará un registro de comportamiento por cada conductor, a efectos de identificar posibles anomalías, incidencias o infracciones a la legislación aduanera regional. A la vez, agilizar la implementación de la medida de corto plazo número 2 sobre gestión migratoria previa, agilizar el llenado de la plataforma PECH.

Explicó que el proceso para el llenado es ágil y sencillo y comenzará con el pago de recibo por L.200.00, constancia, luego el AFPA ingresa su solicitud ingresando con su usuario y contraseña en la plataforma PECH.

El conductor de transporte de carga terrestre completa la información y adjunta los documentos en los campos del formulario.

Posteriormente al completar la



“Lo que se busca es un registro actualizado y unificado de conductores a nivel regional, que será alimentado por los AFPA de cada país. La base regional de conductores de carga terrestre estará relacionada con los medios de transporte que hacen uso del Régimen de Tránsito Aduanero Internacional”.

Alejandra Banegas, jefe de Sección Control y Registro de Auxiliares.

información requerida envía el formulario.

La Administración Aduanera de Honduras a través del Departamento Control y Registro de Auxiliares lo recibe, analiza los datos y la documentación adjunta para aceptar y emitir la constancia.

Seguidamente, el AFPA recibe dentro del sistema su constancia emitida para poder imprimirla, misma que cuenta con un CÓDIGO QR para su verificación.

En el caso de que el Auxiliar de la Función Pública (AFPA) no cuente con usuario y contraseña en la plataforma deberá de realizar la solicitud de Contrato de Adhesión al correo cespinal@aduanas.gob.hn.



LO MÁS COMENTADO

La Asociación para la Defensa de la Canasta Básica en Honduras (Adecabah) denunció que, en varios mercados y establecimientos comerciales, al menos 40 productos esenciales han sufrido incrementos producto de la especulación durante la cuarentena.



La alcaldesa de El Paraíso, Ligia Laínez, agradeció al presidente la entrega el Bono que por primera vez se lleva a cabo en la zona.

Bono cafetalero ya está beneficiando a miles de productores en El Paraíso

EL PARAÍSO. Unos 1,533 productores de café del municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso recibieron la dotación de 8,380 quintales de fertilizantes, correspondiente al Bono Cafetalero.

Con esta acción, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y el Instituto Hondureño del Café (IHCAFÉ), inician la entrega en el departamento de El Paraíso, donde se espera beneficiar directamente a unos 14,605 productores con 87,313 quintales de fertilizantes.

El subsecretario Ganadería, Rubén Espinoza, quien estuvo a cargo de la entrega, expresó que el único requisito para formar parte del beneficio es ser productor de café y haber registrado cosechas únicamente con el IHCAFÉ, con cantidades de hasta 150 quintales.

“Estamos llamando a los medios para que sean parte veedo-

ra de la transparencia, y necesitamos que participen las iglesias para que no quede duda de lo que se está haciendo”, apuntó Espinoza.

“Este Bono tiene que ser para que se aplique en las plantas de café, no para que lo vendan”, advirtió el funcionario.

La alcaldesa de El Paraíso, Ligia Laínez, agradeció la entrega del Bono, que por primera vez se lleva a cabo en la zona”, al Presidente Hernández y a las autoridades de la SAG, así como al IHCAFÉ.

Jimmy Ramírez, gerente de CAFEPSA, manifestó que es un hecho histórico en la caficultura nacional, el apoyo de un presidente”. “Sin duda los productores van a hacer buen uso del bono, creo que la filosofía de cada pequeño productor es que cada planta de café es un guerrero para combatir la pobreza”, señaló el productor.

En el sur producen más de 1.3 millones de quintales de sal

TEGUCIGALPA. Pese a la pandemia de la COVID-19, en la zona sur del país, ya se han producido más de 1.3 millones de quintales de sal.

El dirigente del rubro, Javier Rodríguez, tras informar lo anterior, dijo que se acaba de terminar la temporada de producción del grano.

Consideró que es un verano muy atípico, porque el uno de abril no llovió, después empezó a llover y de ahí se suspendió la producción.

“Para el mercado nacional hay suficiente producción de

sal, para el sector industrial y alimentario”, precisó.

En ese orden, sugirió que se debe fortalecer todo el sector, “pues estamos viviendo tiempos difíciles”.

Señaló que no se han cansado de señalar que además se debe fortalecer todo el sector productivo que incluye granos básicos, camarón y la misma sal marina.

“A pesar de la COVID-19, nosotros no hemos dejado de producir y hemos mantenido nuestros empleados”, agregó.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

ANDROID 11 PERMITIRÁ MINIMIZAR LAS NOTIFICACIONES PERMANENTES

La próxima versión de sistema operativo móvil de Google, Android 11, permitirá que los usuarios descarten las notificaciones que hasta ahora eran permanentes y las minimicen en un nuevo apartado.

Google comenzó a distribuir este jueves la tercera versión del modelo previo para desarrolladores de Android 11, con el objetivo de que los programadores de aplicaciones puedan ir adaptando su 'software' al nuevo sistema operativo antes de su lanzamiento, previsto para el tercer trimestre de 2020.

En esta nueva versión del sistema para desarrolladores, Android 11 permite que los usuarios minimicen cualquier notificación, incluso de algunas de aplicaciones de Bluetooth que hasta ahora eran permanentes, según ha advertido 9to5Google.

En su lugar, Android 11 introduce una nueva sección titulada 'aplicaciones activas en segundo plano' en la que aparece una lista de las 'apps' con acceso a las notificaciones permanentes, y permite que vuelvan a la barra de inicio al hacer clic en ellas.

En cuanto al resto de novedades incluidas en la tercera previa de Android 11, todas se dirigen especialmente a facilitar el trabajo de los desarrolladores de aplicaciones para móviles.

Una de estas funciones es



una nueva interfaz de programación de aplicaciones (API) que ayuda a explicar a los desarrolladores las causas del cierre de una 'app', mientras que otra, GWP-ASan, es una herramienta que permite a los programadores encontrar y solucionar problemas de seguridad

en la memoria.

Asimismo, a través de una nueva característica conocida como Android Debug Bridge incremental, Android 11 permite que los desarrolladores descarguen e instalen herramientas de programación 10 veces más rápido que hasta ahora, en

especial para videojuegos de más de 2GB.

Android 11, en su tercera previa, no es aún una versión estable y está disponible solamente para desarrolladores 'smartphones' Pixel de Google.

DIARIDEIBIZA.ES

Así puede luchar tu ordenador contra el nuevo coronavirus



Se trata de un proceso que no compromete la seguridad ni la integridad del ordenador, como aseguran desde el proyecto, y en la actualidad cuenta con más de 15 millones de participantes desde la iniciativa WeAd.

«Para ayudar a abordar el coronavirus, queremos entender cómo funcionan estas proteínas virales y cómo podemos diseñar terapias para detenerlas», explican los responsables del proyecto en su portal. Para la lucha contra la Covid-19, Folding@Home cuenta con la ayuda de grandes tecnológicos como Nvidia, Razer, Intel y Ubisoft, entre otros.

HOY.ES

 **Banco Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.



La propuesta de Mozilla para evitar el spam

Un nuevo servicio de Mozilla ofrece un email 'alias' para que cuando el usuario se registre en un nuevo servicio pueda proteger su privacidad al frente a acciones como el 'spam' ya que evita dar su dirección de correo electrónico personal. El servicio, disponible en forma de extensión web para Firefox, se denomina 'Firefox Private Relay', y camufla el correo electrónico del usuario bajo un 'email' que actúa como alias. De esta forma, cada vez que el usuario tenga que rellenar un formulario 'online', se apunte a una nueva 'news letter' o pruebe un nuevo servicio, podrá evitar entregar su correo electrónico personal. No obstante, como explica Mozilla en la web del pro-

ducto, se le remitirán los correos que lleguen al alias. Cuando se requiere al usuario que introduzca un 'email', solo tiene que pinchar en el botón 'Relay' para dar un alias. Cada nuevo registro genera un alias único. La compañía tecnológica señala que en caso de que el usuario empiece a recibir correos que no quiere en un determinado alias, puede eliminarlo o deshabilitarlo por completo. 'Firefox Private Relay' es por el momento una extensión web, pero se encuentra en fase de beta cerrada, por lo que requiere de una invitación para probarlo. Según ZDNet, a finales de año abrirá la beta pública.

DIARIODEIBIZA.ES



Claves para poner a punto los auriculares inalámbricos



Los auriculares inalámbricos son un accesorio útil para desplazamientos en transporte público para ir al trabajo o mientras se realizan rutinas de ejercicio en el gimnasio, ya que permiten escuchar música o nuestro 'podcast' favorito sin depender del cable que los conecta al móvil. No obstante, y tras varias semanas de confinamiento por la pandemia de coronavirus, es posible que hayan acabado abandonados en un rincón a la espera de que se permita salir a la calle de nuevo. DIARIODEIBIZA.ES

WhatsApp: cómo saber quién ha leído tu mensaje en un grupo

A pesar de que WhatsApp está pensado, especialmente, para la comunicación entre dos usuarios, el servicio cuenta con la opción de crear grupos en los que interactuar con más participantes. Una funcionalidad que resulta muy útil en equipos laborales y para mantener el contacto con varios amigos a la vez. También, gracias a la última actualización de la plataforma, para realizar videollamadas con varias personas a la vez de forma sencilla. Cuando mandamos un mensaje a un solo contacto, el doble «check» de color azul es el que demuestra que la otra persona lo ha visto o, como mínimo, ha abierto la conversación. En caso de que el texto se haya enviado en un grupo existe una forma muy fácil



de saber qué usuarios lo han leído, aunque cambia en función de si el terminal es iOS o Android.

En iOS

Lo primero que se debe hacer, evidentemente, es abrir la conversación, buscar el mensaje en cuestión y pulsar encima. Tras esto, verá como se despliegan varias opciones entre las que se encuentra «Info.». Tendrá que hacer «click» encima y, entonces, WhatsApp le mostrará los usuarios que lo han visto en

el apartado «Visto por». También podrá consultar quiénes lo han recibido en «Entregado». En caso de que se trate de un mensaje de voz, la plataforma también recoge qué usuarios lo han escuchado. Aparece reflejado en el apartado «Reproducido por».

En Android

En este caso, los primeros pasos a seguir no cambian. Cuando pulse sobre el mensaje que quiere consultar, verá la opción «Info.» de iOS cambia y aparece representada por exclusivamente por una «i» circunscrita en el menú superior de la pantalla. Tendrá que hacer «click» encima y le dará toda la información sobre quién ha recibido y visto su mensaje. ABC.ES



Tu acceso al Banco sin salir de casa



Atlántida Online



Atlántida Móvil

400 transacciones



Asesora Bancaria Interactiva
2280-1010

DigitalDondeEstés

Aprende **inglés** CON EL PAÍS

Lección 402

Vocabulario utilizado en Barberías y Salón de belleza

Hoy tenemos vocabulario relacionado a barberías y salón de belleza.



- Apprentice
- Barba Beard
- Bigote Moustache
- Espeje Mirror
- Flequillo Fringe
- Gemina Hair dressing; Hair cream
- Brocha de afeitar Shaving brush
- Caspa Dandruff
- Cepillo para el pelo Hairbrush
- Jabón Soap
- Jabón para afeitar Shaving soap; Shaving cream
- Cepillo para las uñas Nail brush
- Champú Shampoo
- Cetonia Cologne
- Lápiz para las cejas Eyebrow pencil
- Lápiz para los labios Lipstick
- Corte de pelo Haircut
- Cosméticos Cosmetics
- Crema limpiadora Desmaquillante Cleansing cream
- Crema para afeitar Shaving cream
- Crema para masaje Massage cream
- Crema nutritiva Skin cream
- Manicura Manicure
- Maquilladora/er Makeup assistant
- Maquillaje Makeup
- Cremas Creams
- Decoloración Bleaching
- Depilación Hair-removal
- Depilar las cejas To pluck
- Depilatoria/a Hair-remover
- Manguito de cortar el pelo Hair clipper
- Méne Bun
- Navaja de afeitar Razor
- Ondulación Wave
- Peinado Hairstyle
- Peine Comb
- Peluca Wig
- Peluquera/o para señoras Hairdresser
- Peluquería para caballeros Barber's shop
- Peluquería para señoras Hairdresser's shop
- Peluquero/a para señoras Barber
- Perluquín Toupee
- Perfilador de labios Lip outliner
- Permanente Perm
- Pinzas depilación cejas Eyebrow tweezers
- Rulo Roller
- Salón de belleza Beauty parlour
- Secador Hairdryer
- Sillón Barber's chair
- Tijeras Scissors
- Tinte Dye
- Toalla Towel
- Tónico facial Face tonic
- Trenza Braid

EJERCICIOS:

Coloca la palabra correcta que vimos arriba en el espacio:

- I use the _____ to cut the hair.
- She needs a new _____ for the party.
- Andrea needs to go to the _____ to get her beautiful.
- We will _____ your hair tomorrow. .
- She has an appointment for her _____ for prom.

Busca las respuestas el próximo martes 12 de Mayo

Respuestas
LECCIÓN 40.1

- ache
- sick
- painful
- treatment
- hurt



INTERNACIONAL

COMO PIDE EE.UU.

CHINA NO CREE QUE SEA EL MOMENTO PARA INVESTIGAR LA PANDEMIA

GINEBRA. China considera que la atención del mundo debe concentrarse en acabar con la pandemia de coronavirus y que no es el momento de lanzar las investigaciones que reclama Estados Unidos sobre cómo manejó ese país la aparición del nuevo patógeno y sobre su origen.

“Creo que por el momento la primera cosa, la mayor prioridad, es salvar vidas y si hablamos de investigaciones o de evaluaciones, necesitamos una buena atmósfera, no se pueden permitir críticas motivadas por razones políticas. Esto es un virus político que se disemina y que hay que parar”, dijo ayer el embajador de China ante la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), en Ginebra, Chen Xu.

El diplomático, quien también representa a China ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), agregó que evaluar cómo se actuó en una situación es beneficioso para todos y debe hacerse después de cada emergencia sanitaria internacional, como ocurrió recientemente con la epidemia de ébola, para que el mundo esté mejor preparado para futuras situaciones similares.

Sin embargo, consideró que son “absurdas y ridículas” las afirmaciones de que China escondió información a la OMS, así como las amenazas de que se le reclamarán indemnizaciones por los daños a la economía.

Al más alto nivel, tales comentarios han provenido del presidente de



La OMS ha desmentido varias veces que el virus haya sido manipulado genéticamente.

Estados Unidos, Donald Trump, y de su secretario de Estado, Mike Pompeo, quien ha afirmado que su gobierno cuenta con “una enorme cantidad de pruebas” de que el nuevo coronavirus no tiene origen animal, sino que fue fabricado en un laboratorio.”

Esas insinuaciones han apuntado al Laboratorio de Virología de Wuhan, la localidad considerada como el origen de la pandemia.

La OMS ha desmentido varias veces que el virus haya sido manipulado genéticamente y, como conclusión de la revisión de miles de estudios en todo el mundo, ha reafirmado que forma parte de los coronavirus que viven en los murciélagos y que han saltado al ser humano pasando por un animal que actuó como “intermediario”. El embajador Chen sostuvo que acusaciones como las lanzadas por el gobierno estadounidense

no contribuyen a combatir la pandemia y son una manera de culpar a los demás de lo que se hizo mal en EE.UU., actual epicentro mundial del coronavirus.

Sostuvo que esa actitud corresponde al mismo tiempo a una “mentalidad en la clase política de EE.UU. que culpa a China de todo” y que al mismo tiempo busca desviar la atención “del fracaso” de EE.UU. en evitar la propagación del virus en su territorio.

Sobre la demanda de una parte de la comunidad científica para que China abra el laboratorio de Wuhan a un escrutinio internacional, Chen respondió que esto dependerá de las condiciones: “Si hablamos de un intercambio y cooperación internacional... pero si es una investigación como de la que habla EEUU es otra cosa”. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), consideraron que posiblemente el coronavirus, causante de la COVID-19, circulara ya por Francia en diciembre, como afirmó un estudio médico esta semana, aunque subrayaron que hay que seguir estudiando estos casos prematuros para llegar a conclusiones.



El estado de Nueva York sigue siendo el gran epicentro de la pandemia en EE.UU. con 321,192 casos confirmados y 25,073 fallecidos.

Mayoría de hospitalizados recientemente en Nueva York, han estado en casa

NUEVA YORK. El estado de Nueva York registró ayer un ligero repunte de fallecidos por COVID-19 y sigue viendo un descenso en los nuevos casos, pero la mayoría de hospitalizados en los últimos tres días habían estado en casa, lo que subraya la importancia de la “protección” y el “comportamiento personal”, dijo el gobernador Andrew Cuomo.

En su actualización diaria, Cuomo informó de 232 fallecidos en las últimas 24 horas, dos más que el martes, cuando ya hubo otro ligero repunte respecto al día anterior, y además advirtió de que la “realidad puede ser peor” porque “no estamos documentando completamente las muertes en casa que pueden ser atribuibles” al coronavirus.

Dijo que las nuevas hospitalizaciones siguen bajando pero ha habido 600 nuevos casos en el último día, por lo que está centrando los esfuerzos en averiguar “de dónde vienen”, si están cerradas las escuelas y los negocios de todo el estado y si la gente se está quedando en casa y tomando precauciones para cubrirse la cara y llevar guantes.

CASOS

Estados Unidos alcanzó el martes la cifra de 11203,502 casos confirmados de COVID-19 y la de 71,022 fallecidos, de acuerdo con el recuento independiente de la Universidad Johns Hopkins.

De acuerdo con datos tomados en los últimos tres días por un centenar de hospitales sobre un millar de pacientes, un 66% de las nuevas hospitalizaciones relacionadas con la COVID-19 fueron de personas que habían permanecido en sus casas, reveló el gobernador, dato que consideró “chocante”, seguidas por un 18 % que estaban en residencias de ancianos.

La mayoría de esos nuevos casos registrados en la encuesta estaban situados en Manhattan (57%) y eran “desproporcionadamente (59%) mayores”, con más de 51 años, prácticamente la mitad de ellos afroamericanos o latinos (45%) y el 96% con patologías previas. **EFE**

La OMS advierte que “el riesgo de volver al confinamiento es muy real”



GINEBRA. El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, advirtió que “el riesgo de volver al confinamiento es muy real” en los países que actualmente están aliviando sus medidas de distanciamiento social si no se lleva a cabo una adecuada gestión de la desescalada. El riesgo existe “sobre todo si los países no consiguen gestionar

con sumo cuidado la transición y no lo hacen utilizando un enfoque por fases”, advirtió Tedros tras anunciar que se han superado los 3.5 millones de casos de COVID-19 en el mundo mientras las muertes rozan la barrera de las 250,000.

La OMS insiste en que durante la fase de desconfiamento debe garantizarse que los contagios están controlados, que el sistema sa-

nitario puede afrontar la transición, que está minimizado el riesgo de rebotes y que se han tomado medidas preventivas en escuelas y lugares de trabajo.

La organización también pide que antes de aplicar medidas de alivio de cuarentenas, y otros confinamientos, debe garantizarse que hay una adecuada gestión de los posibles casos importados y

que la opinión pública está bien informada sobre las medidas tomadas por el Estado.

Tedros insistió en que no pueden descartarse futuras oleadas del coronavirus, pero que ante esa posibilidad “no puede permitirse que cunda el pánico”, sino que se debe “estar preparados, porque ahora tenemos la oportunidad de sentar bases sólidas en los sistemas sanitarios”. **EFE**

INTERNACIONAL

POLÉMICA POR LA PANDEMIA

EL SALVADOR Y COSTA RICA SE ENZARZAN EN POLÉMICA POR LA LUCHA CONTRA LA COVID-19

SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Los gobiernos de El Salvador y Costa Rica se enzarzaron ayer en una polémica, después de que el presidente salvadoreño Nayib Bukele cuestionara los bajos números de contagios detectados en el otro país centroamericano.

Costa Rica rechazó las palabras de Bukele y defendió su gestión para contener la propagación de la COVID-19.

El diferendo entre los dos países centroamericanos comenzó la noche del martes, cuando Bukele dijo en cadena de radio y televisión que El Salvador no quería “cometer el mismo error que Costa Rica y otros países”.

“Costa Rica nos daría la falsa impresión de que han aplanado la curva, pero solo han bajado la cantidad de pruebas diarias, teniendo la capacidad de hacer más”, declaró Bukele.

Su comentario alude al hecho

de que en Costa Rica se ha reducido fuertemente el número de contagios en el último mes, con menos de 10 por día, luego de ser el primer país centroamericano en detectar casos de coronavirus.

“Costa Rica manifiesta su preocupación por las declaraciones del presidente de la República de El Salvador, en las que hizo referencia a las prácticas y estándares que realiza Costa Rica para la aplicación de las pruebas para la detección de COVID-19”, dijo el canciller Rodolfo Solano.

Costa Rica, con cinco millones de habitantes, detectó su primer caso de coronavirus el 5 de marzo y ha registrado 761 casos, incluidos seis fallecidos, desde entonces.

El Salvador, con 6.6 millones de habitantes, detectó su primer caso el 13 de marzo y acumula 587 casos con 14 muertos.

El Salvador tiene 87 pacientes hospitalizados por el coronavi-



Costa Rica, con cinco millones de habitantes, detectó su primer caso de coronavirus el 5 de marzo y ha registrado 761 casos.

rus, 17 en estado crítico, comparado con 17 hospitalizados en Costa Rica, cinco de ellos en condición crítica.

El canciller costarricense Ro-

dolfo Solano llamó a la embajadora salvadoreña Ana Patricia Pineña para expresarle su “preocupación” por las manifestaciones de Bukele.

DATO

La estrategia costarricense se basa en la identificación de casos sospechosos para aplicar las pruebas del coronavirus, unas 200 por día, mientras El Salvador ha optado por pruebas masivas, más de 1,000 en algunos días.

El ministro costarricense insistió en que su país “seguirá manteniendo de manera inquebrantable su vocación histórica por promover (...) la institucionalidad democrática y el respeto absoluto a los derechos humanos”.

El comentario pareció aludir a las críticas internacionales contra Bukele por su política de confinamiento forzoso de quienes violan la cuarentena sanitaria, y por el tratamiento severo contra pandilleros encarcelados.

El uso de la mascarilla

DISMINUYE EL RIESGO DE CONTAGIARTE

Estamos en una etapa de circulación del virus y el uso de la mascarilla tiene connotación de protección, pues disminuye la propagación del virus de personas contagiadas hacia otras.

Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

Si está usted sano, solo necesita llevar mascarilla si atiende a alguien en quien se sospeche esté contagiado.

Si necesita llevar una mascarilla, aprenda a usarla y eliminarla correctamente. Lleve también mascarilla si tiene tos o estornudos.



1 Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón.

2 Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla.

3 Evita tocar la mascarilla mientras la usas.

4 Quitate la mascarilla por detrás sin tocar la parte delantera.



Terremoto de magnitud 6,8 en el mar frente a Indonesia

YAKARTA, INDONESIA.

Un terremoto de magnitud 6,8 sacudió una parte remota del este de Indonesia, informó el servicio geológico de Estados Unidos, pero no se emitió ninguna alerta de tsunami ni se recibieron informes inmediatos de posibles daños.

El epicentro se ubicó a 390 kilómetros al sur de Ambon, en el mar entre la isla indonesia de Maluku y

Timor Oriental.

Un periodista de la AFP en Dili, Timor Oriental, a unos 400 kilómetros de distancia, informó que sintió un leve temblor.

Indonesia es uno de los países más propensos a los terremotos. En 2018, un cismo de magnitud 7,5 y un tsunami en Palu, en la isla de Sulawesi, dejaron más de 4,300 muertos o desaparecidos. **AFP**

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

El Juzgado de Letras Penal, en audiencia de declaración de imputado, resolvió imponer detención judicial a Franklin Nahún Rodríguez Bautista los delitos de extorsión, portación ilegal de arma de fuego de uso comercial y facilitación de los medios de transporte para el tráfico ilícito de drogas.



Luego de la explosión, la melaza se derramó por gran parte del plantel, quedando esparcida por casi todos los accesos.



Algunos de los desagües quedaron inundados por la sustancia derramada tras el calentamiento.

SE ENCUENTRA EN UNA CLÍNICA FUERA DE PELIGRO

UN OBRERO LESIONADO DEJA EXPLOSIÓN DE TANQUE DE MELAZA

VILLANUEVA, CORTÉS.

Las altas temperaturas estuvieron a punto de causar una tragedia la tarde de ayer, al recalentarse uno de los tanques donde se procesa la melaza, en las instalaciones del Ingenio Santa Matilde, de la Compañía Azucarrera Hondureña S.A. (CAHSA), pero afortunadamente los protocolos de seguridad evitaron pérdidas humanas, resultando únicamente un lesionado.

El herido fue identificado como Dennis Amílcar Núñez (25), uno de los empleados de esta fábrica. Según versión de testigos, el herido fue auxiliado por el mismo personal de la empresa, quienes de inmediato lo trasladaron a un centro asistencial privado, en San Pedro Sula.

Según allegados al obrero, éste se encuentra estable y esperan que se recupere pronto.

RECALENTAMIENTO

La explosión se produjo a eso de



Los elementos del Cuerpo de Bomberos colaboraron en el control de la fuga en el tanque de almacenamiento.

las 13:40 de la tarde de ayer, en uno de los tanques de almacenamiento de 900 mil galones, en el Ingenio Santa Matilde de Villanueva, Cortés.

Un comunicado ofrecido por CAHSA, indicó que “debido a las altas temperaturas del ambiente, se sobrecalentó uno de los tanques donde se procesa la melaza”, causando una explosión y poste-

riormente un derramamiento de dicha sustancia.

El comunicado establece que “de inmediato se activaron los protocolos que ya se encuentran programados para salvaguardar la vida de nuestros colaboradores; así mismo evitar todo peligro o daño a las instalaciones y el medio ambiente.

En primera instancia había



El pánico se vivió por algunos momentos entre los obreros quienes, al ver la melaza derramada, huían.

trascendió la muerte de una persona, en tal sentido, la compañía aclaró que “de ninguna manera ha habido muertes; solamente se registra un lesionado, el cual ha sido atendido medicamente y se encuentra fuera de peligro”.

INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS

Tras el accidente, fueron aler-

tados de inmediato los elementos del Cuerpo de Bomberos quienes se desplazaron hasta el lugar para prestar su apoyo a las brigadas de dicha empresa en los trabajos de control de fuga.

De acuerdo con un informe del Cuerpo de Bomberos, en el sitio del hecho también se desarrollaron acciones de descontaminación.



Decomisan más de 800 paquetes de supuesta marihuana

CHOLUTECA. Agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), en coordinación con la Policía Militar y del Orden Público (PMOP) y la Policía Nacional, capturaron a cuatro integrantes de una organización criminal quienes trasladaban más de 800 paquetes de supuesta marihuana en el interior de una carro tipo cisterna, en este departamento. De acuerdo con las autoridades, se realizaron dos operaciones simultáneas, donde lograron capturar a

estas cuatro personas quienes se transportaban en dos vehículos, entre ellos un pickup con placas guatemaltecas con registro P809GWY y una camioneta acondicionada como carro cisterna donde, según datos preliminares, llevaban más de 750 paquetes de supuesta marihuana. Los capturados corresponden a los nombres de Yúnior Argelis Sánchez, Luis Adalberto Ulloa Mejía, de 32 años de edad, Selvin Manuel Romero Duarte (20) y Juan

Carlos Ramos Fuentes (32) quienes, según las investigaciones, integran una banda criminal dedicada a la venta y distribución de drogas en alta escala y pretendían ingresar este fuerte cargamento de droga en la zona sur del país. Asimismo, las autoridades indicaron que, de acuerdo con las investigaciones, el estupefaciente venía con procedencia del departamento de Colón y tenía como destino la zona central y sur del país.

Agentes que participaron en la operación detallaron que, ante la falta de un ambiente propicio para generar el cobro de extorsión, las maras y pandillas han replanteado sus esfuerzos criminales para traficar droga, pese a los fuertes operativos que se mantienen a lo largo y ancho del territorio nacional. Foto: La droga venía con procedencia del departamento de Colón y tenía como destino final la zona sur del país.

SUCESOS



Mediante trabajos de seguimiento y vigilancia se logró ubicar la lancha abandonada en Brus Laguna.

LA ACCIÓN SE EJECUTÓ EN LA MOSQUITIA DECOMISAN CARGAMENTO DE DROGA EN UNA LANCHA

PUERTO LEMPIRA, GRACIAS A DIOS. Una lancha que transportaba varios paquetes de presunta cocaína fue asegurada la mañana de ayer por las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en La Mosquitia hondureña.

Según información de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina), mediante operativos de seguimiento y vigilancia por parte de las FF. AA. por vía aérea, terrestre y naval, se logró detectar la embarcación.

Tras ubicar la lancha, que fue abandonada por su tripulación, en las orillas de Brus Laguna, los elementos de las instituciones de seguridad procedieron a la inspección, encontrando los paquetes de cocaína en compartimientos ocultos en el piso de la pequeña nave.

De acuerdo con las autoridades, la lancha con motor fuera de borda, era sospechosa de trasladar estupefacientes en movi-



La droga fue encontrada en un compartimiento falso en el piso de la embarcación.

miento, desde el sector de Barra Patuca hacia el sector de Brus Laguna, siendo asegurada en dicho sector.

Informaron que esta embarcación interceptada era una lancha tipo tiburonera con motor 200 HP, llamada "Sirena".

Además de la droga, en la barca se encontraron varios aparatos de comunicación, como teléfonos

satelitales, celulares, cargadores y documentos personales.

Hasta ayer en la tarde, las autoridades no habían dado a conocer la cantidad exacta de la droga decomisada en la lancha, ya que el personal del Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCO), debió participar en las diligencias.

Hallan tres osamentas en sepultura clandestina

SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTÉS. Las autoridades de Medicina Forense, en conjunto con miembros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), realizaron la tarde del lunes, el levantamiento de tres osamentas, las cuales se encontraban en la profundidad de un pozo abandonado en la comunidad de Campo Barranco.

Los restos hallados son, presuntamente, víctimas de los pandilleros que operan en la zona.

El 12 de abril de este año, en este mismo lugar se hizo el levantamiento del cuerpo de un hombre y en ese momento las autoridades indicaron que, según las investigaciones realizadas, en este lugar había al menos otras tres personas



enterradas y ayer confirmaron dicha información.

El hallazgo de este cementerio clandestino surge luego que, durante la detención de un presunto miembro de la Pandilla 18, se le decomisara un celular, en donde había un vídeo, en donde se ve a individuos lanzando a varias personas al mencionado pozo.

Con dinero arrestan a presunto extorsionador

SANTA BÁRBARA, SANTA BÁRBARA. La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), tras varios días de investigaciones y de vigilancia, ejecutó la detención de un presunto miembro de la Mara Salvatrucha 13 (MS-13).

La acción se desarrolló en el barrio el Centro, de Pueblo Nuevo, Santa Bárbara, donde se logró la captura de Julio César Ramírez Argueta (alias "El Calmado"), de 24 años, quien, según información de la FNAMP, tiene seis años de pertenecer a dicha estructura y es considerado uno de los principales recolectores del cobro de la extorsión.



Al momento de su detención se le decomisó dinero en efectivo producto del cobro de la extorsión y un celular con el cual coordinaba las acciones ilícitas en ese departamento.



Los detenidos fueron puestos a la orden de las autoridades correspondientes para que respondan por lo que se les imputa.

Capturan a tres traficantes de droga en Atlántida

LA CEIBA, ATLÁNTIDA. En diferentes operativos realizados en el departamento de Atlántida, la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) logró detener a tres individuos que se dedicaban al narcomenudeo, uno de ellos ligados a la Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y los otros de forma independiente.

Quien estaba al servicio de la MS es Rony Odir Caballero Miranda (24) y se dedicaba a la venta y distribu-

ción de droga en el municipio de El Porvenir y la aldea de El Pino. A él se le encontró una libra de hierba seca y más de mil lempiras en efectivo.

Igual suerte corrió "El Flaco" quien responde al nombre de José Reyes Menjívar Romero (30) y operaba en los mismos sectores, incluso el antes mencionado. Al momento de su captura se le logró incautar una motocicleta, 16 bolsitas de marihuana, 72 piedras de crack

y tres mil 200 ochenta lempiras en efectivo.

En estos operativos también cayó Carlos Javier Aguiriano Canales (alias "El Gordo"), de 32 años. Éste es considerado uno de los pesos pesados en la zona, ya que era el encargado de llevar la droga desde el departamento de Colón hacia diferentes partes del país y la ponía a la disposición de diferentes grupos criminales de la república.

EL PAÍS

DEPORTIVO

JUGADORES DEL MARATHÓN ESPERAN PAGO DE SALARIOS



SAN PEDROSULA. Los jugadores del Marathon se reunieron días atrás para tocar el tema de los salarios atrasados, ya que finalizó el campeonato Clausura y ningún directivo del equipo se ha acercado para dar una respuesta sobre los pagos pendientes al plantel de futbolistas...

“Es una decisión que tomamos en grupo, hablamos sobre lo que nos deben, y llegamos al acuerdo de divulgarlo en los medios de comunicación, muchos aficionados piensan que nos tienen al día y es mentira”, comentó uno de los futbolistas del plantel verdolaga.

Los esmeraldas finalizaron segundos en el Clausura 2020, y mismo lugar que en la tabla acumulada lo que le permitió clasificar de forma directa a la Liga Concafc que comenzaría en septiembre del 2020.

“Nos deben 10 días de diciembre, también la pretemporada, este año solo nos pagaron enero, todos tenemos familias y muchos de nosotros solo vivimos del salario que tenemos en el equipo”.

Ningún directivo se ha comunicado con los jugadores, por tal razón el plantel verdolaga lanza el grito al cielo.

En Alemania luz verde al fútbol

BERLÍN. Finalmente Alemania se ha convertido en el país que marcará el camino de regreso a la actividad en la industria del fútbol. Tras la reunión ayer entre la canciller Angela Merkel y los jefes de gobierno regionales, la Bundesliga ha recibido luz verde para reanudar su torneo de la temporada 2019/20 a partir del 15 de mayo.

“Es una gran responsabilidad para los clubes y sus empleados implementar los requisitos médicos y organizativos de manera disciplinada. Los partidos sin espectadores en el estadio no son una solución ideal para nadie. Sin embargo, en una crisis que amenaza la existencia de algunos clubes, es la única forma de mantener las ligas en su forma actual”, dijo Christian Seifert, el máximo dirigente de la Deutsche Fussball Liga (DFL). Los partidos serían entre 22 o 29 de mayo.



Los clubes en Alemania esperan jugar a finales de mayo.



El argentino Dybala muestra su alegría al recuperarse

El argentino Paulo Dybala ya se ha curado del COVID-19, los resultados de los últimos tests al que se ha sometido el delantero hace una semana, han dado negativo, cerrando definitivamente la pesadilla empezada el pasado 21 de marzo. La buena noticia la celebró en sus redes sociales: “¡Mi imagen lo dice todo, finalmente, curado de COVID-19!”. La Juventus también confirmó la buena noticia con un comunicado en su página web.



Una Liga a puerta cerrada

SAN PEDRO SULA. Jugar sin público el próximo torneo Apertura, es lo que se avecina en la Liga Nacional de fútbol en Honduras. Los dirigentes consideran que no estarán dadas las condiciones de salud en nuestro país como para albergar aficionados en los estadios. Wilfredo Guzmán ha reconocido que en la próxima asamblea de clubes el tema de jugar a puerta cerrada y con nuevo formato estará en discusión. “El panorama no es fácil para el fútbol y debemos prepararnos para jugar a puerta cerrada”, dijo Guzmán.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Ya le tengo el regalo a mamá... pero primero le daré seis abrazos y le compré su abono que está en la línea de los treinta



El sueño de hoy:
Soñar con rosas amarillas: 27.

Síguenos en: daniel zavaleta jr

Llama al *7500 desde tu celular Tigo.



EVALÚA TUS SÍNTOMAS
Y TU SALUD

AUTOEVALUACIÓN
COVID-19

INGRESA A:

www.encuestacovid19.com



CUADRO MÉDICO COORDINADOR

- Dr. Arnulfo Bueso Pineda
- Dra. Pina María Boquín Bendaña
- Dr. Ezequiel Morales Tábor
- Dr. Gustavo Adolfo Zúniga
- Dr. Plutarco Castellanos

Un servicio social de los medios de comunicación de Honduras



La Tribuna



DIARIO
EL PAÍS



CHOLUSAT SUR